



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 430

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ESTEBAN GONZÁLEZ PONS

Sesión núm. 21

celebrada el martes 8 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor subsecretario del Interior (Aguilera Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001249); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001207) y Mixto (número de expediente 212/001153) 2
- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Martínez Vázquez). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/001144); de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001109); Socialista (número de expediente 212/001247) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001206). 14
- Del señor director general de la Policía (Cosidó Gutiérrez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001250) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001209) 27
- Del señor director general de la Guardia Civil (Fernández de Mesa Díaz del Río). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001251) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001210) 38
- Del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias (Yuste Castillejo). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001248) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001208) 49

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 2

- De la señora directora general de Tráfico (Díaz Márquez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001252) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001211) 54
- Del señor presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Siepsa (Roca Bassas). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001253) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001212) 60

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069).

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (AGUILERA RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001249), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001207) Y MIXTO (número de expediente 212/001153).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la comparecencia acordada por la Comisión de Presupuestos para responder a las preguntas relacionadas con la materia presupuestaria respecto del Ministerio del Interior, en concreto, las relativas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Recuerdo a sus señorías que cualquier petición de documentación que quieran hacer deberá manifestarse a lo largo de la sesión para que así conste y habrá de ser congruente con la materia y la competencia de la autoridad compareciente. El procedimiento que vamos a seguir es conforme a los precedentes de esta misma Comisión y será similar al de las preguntas orales en Comisión, esto es, para las preguntas de los grupos solicitantes, por orden de menor a mayor, dispondrán de un tiempo diez minutos para todos los turnos, para el primero, para el de réplica, y, en su caso, para el de duplica. Rogaría a sus señorías que hoy nos atuviéramos todos en la medida de lo posible al tiempo, dado que son muchas las comparecencias y a las cuatro de la tarde necesariamente tenemos que levantar la sesión. Los comparecientes dispondrán de cinco minutos para exponer su posición, excepto en el primer caso, que es el del subsecretario, que por hacer la exposición general de los presupuestos del ministerio va a disponer de veinte minutos para una primera intervención. Sin más trámite, señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Señor presidente, permítame darle la enhorabuena por su reciente elección. No deja de ser un honor ser el primer compareciente de su mandato al frente de esta Comisión de Interior.

Señoras y señores diputados, me vuelve a corresponder comparecer ante esta Comisión de Interior para presentarles la sección 16 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, correspondiente al Ministerio del Interior. Aun siendo innecesario por obligado, no quiero dejar de comenzar poniéndome a su entera disposición para facilitarles cualquier información que en relación con el proyecto de presupuesto del ministerio les parezca oportuno solicitar. Trataré de dar respuesta durante la propia comparecencia, y si ello no fuera posible, posteriormente lo haré a través del procedimiento establecido para ello, sin perjuicio de que las comparecencias posteriores de otros cargos del ministerio les permitirán ampliar la información de las respectivas áreas de competencia.

Comenzaré con una exposición del marco general del presupuesto y de sus grandes cifras para centrarme después de manera más precisa en aquellos créditos que gestiona directamente la subsecretaría del ministerio. En cuanto al marco general, los presupuestos de 2014 para el Ministerio del Interior reflejan, un año más y como no puede ser de otro modo, el esfuerzo del Gobierno por superar los desequilibrios de nuestra economía y alcanzar una estabilidad presupuestaria que, en línea con los compromisos adquiridos con la Unión Europea, propicie en España el crecimiento y cuanto antes una creación sostenida de empleo. Así, estos presupuestos prosiguen la senda iniciada en 2012 y 2013 hacia una gestión más eficiente y equilibrada de los recursos, manteniendo la calidad en la prestación de los servicios públicos tan esenciales como son los encomendados al Ministerio del Interior. Este esfuerzo, mantenido con todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 3

rigor en los dos años precedentes, presenta para 2014 características similares de equilibrio y mantenimiento de los créditos en un marco de austeridad. No obstante, y quisiera subrayarlo, marca ya un punto de inflexión que se traduce en un cierto incremento, pequeño pero significativo, en algunas partidas que se juzgan esenciales para mantener la capacidad operativa y, en definitiva, el alto nivel de calidad en la gestión de los servicios que gestionamos.

Comienza por otro lado a dar sus frutos el haber redoblado desde hace meses los esfuerzos en el ministerio para mejorar la eficiencia en la gestión, que confluyen además con la directriz que a tal efecto marcó el Gobierno al comienzo de la actual legislatura y que han cristalizado en el conjunto de medidas propuestas por la Comisión para la reforma de las administraciones públicas, la conocida como CORA. En línea con los procesos de reforma auspiciados por la OCDE en países de nuestro entorno, el Gobierno ha asumido la responsabilidad y el compromiso no solo de emprender el cambio, sino de mantener su impulso sostenido a lo largo del tiempo. Se aprobó así el pasado 21 junio 2013 el llamado informe CORA, que contiene 218 medidas propuestas por dicha comisión que se encuentran ya en fase de ejecución y que afectan no solamente a las estructuras y procedimientos administrativos, sino también al modo en que los ciudadanos y las empresas se relacionan con la Administración y conciben su funcionamiento.

Ejemplo de ello es el proceso de racionalización y centralización contractual, que tiene como objetivo implantar una nueva escala de contratación, que sin duda repercutirá en la obtención de ahorros, favorecerá la transparencia, incrementará la eficiencia y homogeneizará los niveles de calidad de los servicios y suministros. Por ello y dado el impacto presupuestario que para el Ministerio del Interior tiene la contratación de suministros esenciales para la prestación de los servicios encomendados, hemos considerado prioritario impulsar y extender el sistema de contratación centralizada para el aprovisionamiento en el sector público. A ello se suman esfuerzos concretos para reducir partidas como la de indemnizaciones por razón de servicio, de gran peso dado el volumen del ministerio, que pasa de 128,2 millones en 2013 a 121,2 millones en 2014. Otro ejemplo es que el presupuesto para arrendamientos pase de 53,3 millones en 2013 a 50,3 millones en 2014; en otros casos es reflejo necesario de un planteamiento de austeridad, como son —me refiero a nivel de ejecución en los últimos años— los gastos de protocolo, por citarles solo algunos ejemplos concretos.

Como resultado de todo este enfoque, y paso ya a ofrecerles las cifras concretas, el presupuesto del departamento del Interior sin organismos autónomos y en términos consolidados para 2014 asciende a 7.296,51 millones de euros, lo que implica un incremento del 1,35% respecto a los presupuestos de 2013 y un incremento en términos no consolidados del 1,2%. Si en 2013 la restricción presupuestaria medida en términos homogéneos se tradujo en una contracción del 3,40% en los gastos del ministerio, en 2014 ya no se produce contracción sino una conservación de los niveles de gasto de 2013 con un ligero crecimiento, según acabo de indicar, en algunos capítulos. Hay que precisar sin embargo que este aumento está en parte condicionado por los créditos destinados al pago de obligaciones de ejercicios anteriores, esto es, de deudas, asignados por importe de 61,7 millones de euros, así como al incremento derivado y exigido por la organización de las elecciones al Parlamento Europeo, por importe de 93,5 millones de euros, que se celebrarán en mayo de 2014, y a lo que posteriormente me referiré con mayor detalle.

El que la seguridad pública sigue constituyendo una prioridad estratégica del Gobierno se demuestra comparando la variación media presupuestaria del conjunto de ministerios para 2014, que es de menos 4,7%, dato que corresponde al total de ministerios, excluidas las aportaciones a la Seguridad Social, al Servicio Público de Empleo Estatal y a la financiación de la reforma del sector eléctrico, mientras que la que se produce en el Ministerio del Interior es del 1,2%. Es decir, o alternativamente, evaluando el peso del presupuesto del Ministerio del Interior en el conjunto del presupuesto del Estado, se mantiene en un 4,4%. En definitiva, las partidas destinadas al Ministerio del Interior ocupan el primer lugar de los ministerios solo tras los gastos destinados al pago de la deuda pública (un 22%), de las clases pasivas (un 7,7%) y de las aportaciones a la Seguridad Social.

Quiero acabar esta breve exposición del marco general del presupuesto con una referencia a los cambios que se han introducido en la estructura presupuestaria. De este modo, se produce una transformación en el estatus jurídico del organismo Trabajo Penitenciario y Formación por el Empleo, que dejará de ser un organismo autónomo para pasar a convertirse en una entidad pública estatal de derecho público de las previstas en la letra g) del apartado primero del artículo 2 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, con presupuesto de explotación y capital y por tanto no consolidable con el del Estado. A partir de ese momento la financiación que recibe del Estado esta entidad quedará encuadrada en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 4

programa 133.A, centros e instituciones penitenciarios, y de forma correlativa desaparecerá del programa 000.X, transferencias entre subsectores.

Les presento ya las grandes cifras para terminar esta exposición y antes de entrar en el análisis de las direcciones y organismos más importantes que dependen de la subsecretaría del Interior. Por tanto, el presupuesto del ministerio para 2014 con organismos autónomos asciende a 8.028,66 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,25% respecto a 2013 en términos globales. Pero si solo consideramos las actividades del departamento y prescindimos de los organismos autónomos, entonces el presupuesto es de 7.296,51 millones de euros y el incremento respecto a 2013 es del 1,35% como ya he indicado anteriormente.

Descendiendo al detalle de los distintos capítulos del presupuesto del departamento sin organismos autónomos, el capítulo 1, gastos de personal, que como saben supone casi el 80% de todo el presupuesto, se reduce en un 2,06%, 121,29 millones, siendo su variación más importante la relativa a un menor número de efectivos en activo a causa de las jubilaciones previstas durante el ejercicio. Esto se produce a pesar de que el Ministerio del Interior, quiero también subrayarlo, queda excluido del criterio general de congelación de plantillas y efectivos al asegurarse un año más una tasa de reposición que, aunque minorada, supone un esfuerzo destacable en el contexto económico actual para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En el capítulo 2, gastos en bienes y servicios, la dotación presupuestaria asciende a 1.300,12 millones de euros incrementándose en un 15,88% respecto a 2013. No obstante, como señalaba anteriormente, es necesario matizar este incremento.

Por un lado, la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo ha supuesto un incremento de 75,02 millones de euros respecto al presupuesto de 2013, en que no se previó, como sus señorías saben, la celebración de proceso electoral alguno. Por otra parte, este año y de forma excepcional se han vuelto a dotar créditos para el pago de deudas por importe de 61,7 millones, recordándoles que la vez anterior en que esto había ocurrido había sido en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 con una partida de 217 millones de euros. Estos créditos, hay que recordarlo, tienen carácter excepcional y son exclusivamente aplicables al pago de dichas deudas, que se derivan en su mayor parte de la gestión de la encomienda con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre que tiene suscrita el departamento, insuficiencia que asciende a 21 millones de euros. Quiero también significar que se ha dado un paso importante para solucionar los problemas crónicos que la gestión de esta encomienda venía ocasionando a los efectos de la partida de deudas, y esta novedad, quiero destacarla, es que se ha incrementado notablemente el crédito destinado a pagar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la confección del DNI y el pasaporte electrónicos en 64,4 millones de euros. Por tanto, este aumento hace que la nueva dotación, cifrada en 94,5 millones de euros, permita superar las dificultades producidas con el vigente sistema de financiación de afectación de las tasas del DNI y del pasaporte.

Por otro lado, el capítulo 4, transferencias corrientes, que tiene un peso pequeño en el conjunto del presupuesto, con una dotación de 142,05 millones de euros, experimenta pese a su pequeño tamaño un incremento del 31,94% en términos de presupuesto consolidado respecto a 2013, aunque esto se debe, hay que decirlo, a los gastos electorales fundamentalmente. Por lo que se refiere al capítulo 6, inversiones reales, las reducciones importantes de ejercicios anteriores han dado paso a un incremento del 9,32% respecto a 2013, siempre priorizando estas inversiones de una manera responsable. La dotación para 2014 asciende a 79,26 millones de euros. Aquí se refleja este incremento al que me he referido con anterioridad. Finalmente, el capítulo 7, transferencias de capital, cuyo peso en el conjunto del presupuesto es de apenas unas centésimas, se dota con 1,9 millones de euros experimentando una reducción del 31,94% respecto a 2013. Evidentemente hay otra forma de visualizar el presupuesto del ministerio que acabo de exponerles, que es analizarlo por servicios, aunque, como los responsables de cada uno de ellos comparecerán ante ustedes a lo largo de la mañana, podrán entrar con ellos en el detalle de los números de cada servicio y de los respectivos organismos.

Expuestas ya las cifras generales del presupuesto para 2014, les comentaré a continuación brevemente algunos aspectos del que corresponde a las direcciones generales encuadradas en el servicio 01, así como del organismo autónomo Dirección General de Tráfico, cuyo titular comparecerá también ante sus señorías en esta sesión. Los presupuestos de la Dirección General de Protección Civil se realizan a través de la gestión del programa 134.M, rubricado precisamente protección civil. Este presupuesto no experimenta reducción alguna, mantiene los niveles de gasto del año 2013 con 14,30 millones de euros. Me interesa dejar constancia en esta dirección del carácter ampliable de los créditos para atender las indemnizaciones por catástrofes o emergencias, dato que no por conocido es conveniente recordar para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 5

que pueda hacerse una valoración adecuada. Por otra parte, las partidas de ayudas de los planes de emergencia nuclear, dentro del Plan estratégico de subvenciones 2012-2014, mantienen una cantidad idéntica respecto del año 2013 que es de 1,4 millones de euros.

Me refiero ya a la Dirección General de Política Interior. En el conjunto de programas destinados por esta dirección general, la importancia y el peso del programa 924.M, de elecciones y partidos políticos, para el año 2014 es especialmente relevante. Como pueden comprobar sus señorías, destacan en el proyecto de ley presentado los gastos establecidos para la organización de los procesos electorales de 2014 cuya organización está encomendada, al igual que la gestión de las subvenciones de los partidos políticos, a esta Dirección General de Política Interior. Por eso, los presupuestos se incrementan en 93,5 millones, lo que obedece a la convocatoria, como ya he mencionado, de las elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo mes de mayo del año 2014. La dotación total para esta convocatoria asciende a 104,36 millones de los que 75,2 millones se destinarán a atender los gastos derivados de la organización del proceso electoral y 29,34 millones a sufragar los gastos electorales que por ley tienen reconocidos las formaciones políticas. Se mantienen en cambio exactamente en la misma cuantía que el año pasado, las dotaciones destinadas a la financiación ordinaria de partidos políticos, así como las que permiten atender sus gastos de seguridad que, por primera vez en los dos años anteriores, no sufren recortes adicionales. Las atribuciones presupuestarias de la Dirección General de Política Interior se completan con aquellas derivadas de las competencias encomendadas en materia de asilo, refugio, régimen de apatridia y atención a desplazados, que se gestionan a través del programa 131.P, derecho de asilo y apátridas. En este ámbito quiero destacar el esfuerzo por mantener unas dotaciones destinadas a asegurar el adecuado desarrollo de los procedimientos de protección internacional, responsabilidad del departamento, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Respecto a la atención a las víctimas del terrorismo, esta política, como saben, constituye una prioridad del departamento gestionada a través de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Esto se ha traducido, en primer lugar, en la reciente aprobación del reglamento de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral de víctimas del terrorismo, que entró en vigor el pasado 19 de septiembre. Entre sus novedades, el nuevo texto permite solicitar determinadas ayudas por daños derivados de acciones terroristas que hubieran tenido lugar desde el 1 de enero de 1960, incrementar por otro lado las indemnizaciones por daños materiales, ya materializadas pero que con la ley, como digo, pueden verse incrementadas, y elevar el límite cuantitativo de las ayudas psicológicas, así como la mejora de la regulación de las ayudas educativas y psicopedagógicas fundamentalmente.

Como ventanilla única, el Ministerio del Interior será el encargado de gestionar todas las ayudas para facilitar a las víctimas los trámites de estas solicitudes. Además de la aprobación del reglamento, este departamento —para llevar a pleno efecto el mandato de protección integral de las víctimas del terrorismo que recoge la Ley 29/2011 y que tiene un plano no solamente jurídico sino también en lo que afecta a la ejecución de otras políticas públicas—, a través de la dirección general, viene trabajando para introducir mejoras, entre otros, en los derechos laborales de las víctimas o, por ejemplo, en su acceso a la vivienda pública. Estas políticas también tienen su reflejo presupuestario en dos créditos del programa 131.M. Por un lado, los créditos destinados al pago de indemnizaciones, ayudas y subvenciones derivadas de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral de víctimas del terrorismo que, como sus señorías conocen, son igualmente créditos ampliables, con independencia de la consignación presupuestaria inicial que figura en los presupuestos, por lo que se verán atendidas con él todas las obligaciones derivadas del nuevo reglamento de desarrollo de la ley al que me he referido. A este respecto —quiero dar el dato—, se estima que el Ministerio del Interior destine en los dos próximos ejercicios 77,5 millones de euros al pago de las actualizaciones o nuevas indemnizaciones o ayudas que se deriven de la aplicación del reglamento de la ley. No obstante, esta cantidad no aparece consignada en los presupuestos de 2014 por tratarse precisamente de un gasto cuya cuantía dependerá del momento, número y tipo de solicitudes de ayudas que finalmente se presenten. Es presupuestariamente mucho más sensato ir aplicando esta posibilidad de ampliación de crédito a medida que sea necesario, dado el amplio marco temporal que tienen las víctimas para presentar sus solicitudes y que se extiende a lo largo de un año desde la entrada en vigor del reglamento. Por otro lado se encuentran los créditos destinados al pago de subvenciones a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo sea la representación y defensa de intereses de las víctimas del terrorismo, conforme establece el artículo 65 de la Ley 29/2011, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 6

reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo. El crédito para esta finalidad en el 2014 se mantiene inalterable respecto a 2013 en 880.000 euros.

Me referiré a continuación a la Dirección General de Tráfico y les expongo brevemente su proyecto de presupuesto que experimenta también un ligero repunte, sin perjuicio de que los detalles tendrá ocasión de exponérselos de manera más precisa su titular que comparecerá, como ya he dicho, en esta misma sesión ante ustedes. No obstante, les recuerdo, antes de entrar en los números, los tres objetivos primordiales y fundamentales del programa de seguridad vial que gestiona la DGT: primero, disminuir el número de víctimas en accidentes de tráfico, un objetivo en el que se avanza año tras año y en el que este año esperamos, como ya se ha venido adelantando, que el resultado sea también satisfactorio. En segundo lugar, garantizar la movilidad a través de una adecuada gestión del tráfico. Y, en tercer lugar, proveer la gestión eficiente, rápida y económica para el ciudadano de todos los trámites asociados a la gestión de la circulación. En este contexto se plantean los objetivos y la estrategia a seguir en 2014 y los próximos años. Es imprescindible para ello coordinar los trabajos de modernización, los cambios internos, culturales y tecnológicos, y garantizar la continuidad y la mejora de los servicios que actualmente proporciona el organismo.

Voy a ir terminando y señalo que, con carácter general, el programa 132.B experimenta un ligero incremento del 0,24%, 1,70 millones de euros más, respecto al presupuesto de gastos en 2013. El capítulo 1, gastos de personal, disminuye un 1,32 respecto a 2013 siguiendo la línea general de todo el capítulo 1 del departamento. El capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, experimenta un incremento importante del 4,25%, 6,5 millones, concretado en los conceptos más directamente dirigidos a mantener activos los servicios de las patrullas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la vigilancia de las vías y la lucha contra la siniestralidad vial, así como al funcionamiento operativo de la DGT. Es especialmente destacable el aumento de dotaciones para potenciación de los controles para detectar el consumo de drogas durante la conducción, tanto para la adquisición de los suministros necesarios para la toma de muestras de saliva a conductores en controles preventivos como para la realización de los análisis posteriores. El capítulo 3, gastos financieros, mantiene el presupuesto de 2013. El capítulo 4, transferencias corrientes, se reduce un 79,3% debido a que se suprimen los créditos de las aplicaciones 450 —gestión de cobro de tasas en las estaciones ITV—, dotados en 2013 con 1,72 millones de euros, dado que la cantidad destinada a becas de investigación, de 200.000 euros, se subsume en el programa de investigación dotado en el capítulo 7. El capítulo 6, inversiones reales, también experimenta un incremento de un 1,47%, 1,5 millones, y los mayores incrementos en este capítulo se producen en los superproyectos Sistemas de gestión de tráfico interurbano y Vigilancia del tráfico, destacando el aumento de 9,34 millones de euros de los que, como novedad respecto a 2013, se destinarán 2,5 millones al sistema tramo Pride y 5,5 millones de euros a la adquisición de helicópteros. Destaca también el superproyecto Educación y formación vial, incrementado en 2,49 millones dirigido a potenciar la divulgación de la seguridad vial mediante campañas en los medios de comunicación. En el capítulo 7, transferencias de capital, se dota la aplicación 787 para financiar proyectos de investigación en seguridad vial que es de nueva creación —es importante destacarlo— con un crédito de 1,5 millones de euros. Finalmente, el capítulo 8, activos financieros, se mantiene, al igual que en 2013, con 1.196.620 euros.

Señoras y señores diputados, concluyo reiterando lo ya expuesto. Nos encontramos ante unos presupuestos austeros, como corresponde a la realidad económica que vivimos así como a la filosofía de racionalidad y eficiencia del gasto que he mencionado al principio, aunque indicando ya un cambio de tendencia que nos ayudará a mantener e incrementar la calidad de los servicios a los ciudadanos que prestamos desde el Ministerio del Interior. En todo caso, estoy seguro de que este es el objetivo común que tenemos todos.

El señor **PRESIDENTE**:

A continuación, empezamos con los turnos de las preguntas planteadas, siendo el primero para el representante de Unión del Pueblo Navarro, del Grupo Mixto, señor Salvador. Recuerde que el conjunto de la intervención son diez minutos y que, por lo tanto, tendremos cinco minutos de primera intervención, reservando otros cinco después para los turnos de réplica y dúplica, si se diera el caso.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, no hará falta, señor presidente. Quisiera iniciar mi intervención felicitando al nuevo presidente, agradeciendo a su predecesor los servicios prestados y a usted, señor subsecretario, quiero agradecerle las explicaciones y, como a otros muchos que ya han venido y que pasarán en los próximos días, desearle éxito y que se cumplan todas las previsiones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 7

ingresos que tienen estos presupuestos para cumplir o mejorar los gastos que en ellos se consignan. En todo caso, tengo algunas preguntas, algunas de ellas formuladas al director general de Protección Civil y Emergencias. Algunas de estas preguntas las hemos presentado con motivo de una serie de daños ocasionados por inundaciones tanto en octubre de 2012, como en junio de 2013, riadas que provocaron en Navarra numerosos daños en multitud de localidades. No sé si este es el trámite o el momento de actualizar esa información sobre el alcance, la gravedad, el proceso de valoración de daños, la cuantificación de los mismos, la colaboración entre las distintas administraciones para conocerlos y, en su caso, facilitar el pago. En todo caso, tengo una pregunta expresa, que registramos el día 30 de septiembre, dirigida al director general de Protección de Civil y Emergencias, que de alguna manera respondía a esa voluntad de saber cómo iban las cosas, cómo se estaba produciendo la colaboración entre administraciones, ya que a veces es duro o dificultoso conocer en qué punto están las cosas y de qué se tiene que hacer responsable cada Administración y, al final, cuantificar y restituir en la medida de lo posible al estado anterior en que las riadas nos dejaron. Como el motivo de la comparecencia —que nosotros habíamos pedido— era para conocer las inversiones en el ámbito de las competencias del director de Protección Civil y Emergencias en los presupuestos, le ratifico verbalmente esa petición que hacíamos por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Bienvenido, presidente, a la Presidencia de esta Comisión, aunque ya he tenido la ocasión de felicitarle personalmente. Esperemos que entre todos sigamos manteniendo el honor institucional que esta Comisión y este departamento se merecen. Señor subsecretario, bienvenido a esta Comisión de nuevo para presentarnos unos presupuestos, los de 2014. Es la primera vez que me sumerjo a estudiar unos presupuestos de su departamento y lo primero que hice fue revisar los años anteriores para conocer bien las competencias de su departamento y los créditos que tenían aparejados. En el mismo esquema de la exposición que ha hecho esta mañana voy a realizar mi intervención para hacerle algunos comentarios y formularle algunas preguntas sobre las que, si no tiene en este momentos los datos, me imagino que nos los hará llegar por escrito.

Lo primero que quería comentarle es que cuando leí el programa 134.M, de protección civil, de este año 2014 pensé que me había colado y que estaba leyendo los de 2013, hasta que en la quinta página apareció en el apartado de las actuaciones de planificación para la actuación de emergencias la palabra Fukushima. No voy a hacer ninguna broma sobre la última visita del presidente a la central nuclear japonesa. En ese momento pensé que a partir de ahí el programa 134 era igual que el anterior, lo que pasa es que habían cambiado el estilo de literatura, por cierto mucho mejor este año que el anterior, pero en el fondo era exactamente lo mismo. Este presupuesto es un corta y pega del año pasado, no es que sea equilibrado, es que se parecen como dos gotas de agua, pero desde luego de agua congelada, porque es lo que han hecho con este presupuesto. Venimos de un recorte en los presupuestos de 2013 que, según nuestros datos, era del 6,33% y, según los suyos, del 3,40%. Si los sumamos a la disminución anterior, de 2011 a 2012, fue de un 7,8%. En nuestros números, desde que ustedes gobiernan Protección Civil, su departamento ha disminuido el 14,13% y en sus datos el 11,2%, lo cual tampoco es despreciable. Por tanto, consideramos que la Protección Civil está un poco desaparecida del mapa, señor subsecretario. Por cierto, en cuanto usted tenga datos suficientes, a mi grupo le gustaría saber, y ahí va la primera pregunta, cuál ha sido el resultado de esta ejecución presupuestaria, si ha generado alguna deuda o si le quedan deudas de ejercicios anteriores. Nos ha comentado algo sobre deudas de créditos anteriores del 61,7, pero me ha parecido entender que ustedes ya han generado por la Fábrica de Moneda y Timbre 217 millones de euros. Me gustaría que nos lo aclarara en su intervención posterior.

Este año extienden el corta y pega de los programas a los créditos, porque el presupuesto de Protección Civil es exactamente el mismo, 14.297.420,42, hasta el céntimo. Su presupuesto es el mismo, pero ¿no cree usted que nuestro país y las necesidades en materia de protección civil, que es un servicio público que incluye la labor de coordinación de las comunidades autónomas, la prestación de medios auxiliares del Estado y la intervención en todos los incendios, inundaciones y catástrofes necesitan un crédito que permita mejorar estas actuaciones y ser mucho más eficientes? Nosotros creemos que sí. Hablando de coordinación, ¿dónde estaban ustedes, el Ministerio del Interior, cuando ardía Galicia este verano? ¿o su labor de coordinación se limita a levantar el teléfono desde una sala operativa central y llamar a la Unidad Militar de Emergencias?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 8

En cuanto a otra de sus competencias, señor Aguilera, como es la gestión de los créditos para los daños causados por emergencia, me gustaría saber en qué estado se encuentra la tramitación del proyecto de la nueva Ley de Protección Civil y sobre todo, al ser una ley de concurrencia con las comunidades autónomas, si ya la tienen pactada o medio preparada, porque de no ser así nos trasladarían a esta Cámara un problema que es enteramente de su obligación. ¿Para cuándo tiene prevista su aprobación en el Consejo de Ministros? Por cierto, siguen hablando en el programa de este año de la necesidad de esta ley por las nuevas competencias de los estatutos de las comunidades autónomas y por la reciente creación de la Unidad Militar de Emergencias. Quería recordarle, señor Aguilera, que la UME la creó el presidente Zapatero en el año 2007, hace seis años. ¿Ve como es un corta y pega este presupuesto?

Prefiero, señor presidente, ampliar un poco este turno y dejar menos tiempo para la segunda intervención. Hablando de las leyes que afectan a su departamento, ¿cómo va la ejecución de la Ley 14/2012, de 26 de diciembre, y qué ayudas se han dado a las distintas catástrofes por inundación o incendios en aplicación de los reales decretos 307/2005, de 18 de marzo, modificado por el 477/2007, de 13 de abril, por el cual se determinan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica? ¿Cuántas ayudas se han dado este año? Porque tengo que decirle que mi grupo está recibiendo quejas de afectados de diferentes provincias, prácticamente de todas las provincias afectadas que sufrieron algunas catástrofes y que todavía no han recibido ninguna contestación y desde luego ninguna compensación por los daños que sufrieron. A lo mejor es que, como dicen en su programa, no terminan de estudiar las diversas mejoras en la aplicación del Sigai y no han desarrollado del todo los procedimientos de conexión con el programa de gestión económica y contable Sorolla y Teseo, de base de datos nacional de subvenciones. Este párrafo está igualito en el programa del año pasado y lo repiten en el programa de este año. A lo mejor es que no había partida presupuestaria prevista, ¿en este ejercicio la tienen, señor subsecretario?, ¿tienen crédito?, ¿van a llevar a cabo esta mejora? Por cierto, ¿han terminado ustedes en Lorca?, ¿ya han ejecutado todas las ayudas?, ¿han retirado al comisionado? Han pasado ya dos años y medio desde el terremoto.

Sobre víctimas y elecciones, solamente quiero señalar que en el tema de las víctimas siempre contarán con nuestra ayuda, nuestro apoyo y nuestra sensibilidad. Así lo hemos demostrado siempre, tanto el Gobierno como en la oposición. En cuanto a elecciones, el presupuesto sube el 1,35% fundamentalmente porque hay elecciones europeas. El resto de las partidas de su competencia están iguales o son menores.

Para terminar, quiero preguntarle por otra partida de su competencia. Curiosamente es una de las más pequeñas, pero además es casi la única que baja. Me refiero al derecho de asilo y apátridas, que baja 73.000 euros en una partida muy pequeña. Este año baja de nuevo después de haberlo hecho el año pasado el 25%. Aprovechando su presencia hoy en la Cámara, ¿cómo está el reglamento para el desarrollo de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo? La ley está aprobada, ¿y el reglamento? Al igual que hizo mi compañero el diputado don Antonio Trevín el año pasado, también quiero preguntarle —con esto termino, señor presidente— por los tiempos medios de tramitación de una petición de asilo hasta su resolución. ¿Cuál cree usted que ha sido la causa de que hayan disminuido considerablemente el número de peticiones de asilo en los dos últimos años?, ¿que vivimos en un mundo mejor o que se han multiplicado las dificultades para solicitar y obtener el asilo en nuestro país?

Espero atentamente sus respuestas. Muchísimas gracias por su comparecencia, señor Aguilera.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para hacer sus preguntas el señor Márquez de la Rubia.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: En primer lugar, es de recibo agradecer la presencia aquí del subsecretario en su comparecencia para responder a las preguntas de los distintos grupos. También quiero agradecerle las características de su intervención, que me ha parecido particularmente clara. Ha estado ceñida al tiempo que le correspondía en la organización de la sesión de esta Comisión, pero ha sido bastante clara, exhaustiva hasta el límite que se podía ser y esclarecedora sobre aquellos puntos que desde el ministerio pretenden poner sobre la mesa como elementos distintivos de este presupuesto. Por tanto, le felicito por los datos, por las cifras y por los programas que incluye este presupuesto. Vaya eso de partida.

Ahora quisiera utilizar el tiempo que me corresponde para hacerle algunas preguntas que es necesario que nos aclare. En primer lugar, como usted ha comentado, es un presupuesto singular en comparación con el resto de ministerios. Lo es, en primer lugar, porque es un presupuesto en crecimiento. Usted mismo ha dicho que no hay contracción alguna del presupuesto para el 2014. Esa es una seña distintiva que lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 9

hace singular en relación con el del resto de los departamentos ministeriales, que en conjunto sabemos que decrece —por tanto, se ajusta el gasto de nuevo respecto al ejercicio en el que estamos— en torno al 4%. Es importante destacarlo, aun cuando haya razones y programas concretos y muy específicos que usted ha comentado para el ejercicio 2014 que justifican este leve crecimiento; pero crecimiento, en definitiva. También hay que señalar que sigue siendo el objetivo número uno de las políticas de este Gobierno del Partido Popular seguir luchando contra la crisis. Eso significa hacer los ajustes necesarios como para que España siga cumpliendo con los objetivos de déficit acordados con nuestros socios de la Unión Europea. Seguimos, por tanto, en la senda de reducción del déficit y esto hace que nos encontremos con unos presupuestos para el departamento que ahora estamos examinando, austeros y en equilibrio. Aquí formulo la primera pregunta que quisiera plantearle, señor subsecretario. Usted ha comentado —su expresión me ha parecido remarcable— que son unos presupuestos en equilibrio pero que, por otra parte, señalan un punto de inflexión. Eso significa desde mi punto de vista que estamos entrando en una nueva etapa. Debe hacer referencia a la etapa de recuperación y de crecimiento económico que parece que estamos empezando a transitar en este momento. Quisiera que me diera su opinión sobre ese punto de inflexión —como usted lo ha llamado— que se observa en las características generales de estos presupuestos.

Hay algunos elementos que contribuyen a hacer de este presupuesto un presupuesto singular. Algo se ha comentado ya. El capítulo 1 en el departamento encargado de la seguridad pública, el Ministerio del Interior, es un elemento que es necesario destacar, ya que corresponde a los efectivos que están a disposición del ministerio, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De nuevo se hace una excepción con el ministerio en la oferta de empleo público y se señala una tasa de reposición mínima del 10%. Es una tasa de reposición que lo distingue del resto de departamentos y del resto del personal al servicio de la Administración pública. Quisiera recordar que hace un año en este mismo debate veíamos a los representantes de los grupos parlamentarios de la oposición echarse las manos a la cabeza por esa tasa de reposición que en este ejercicio 2013 también se situaba en el 10% por las consecuencias nefastas que iba tener para la seguridad pública en todos sus órdenes. En este momento, además de examinar las cifras para el próximo año 2014, también deberíamos contextualizarlas y ver cuál ha sido la ejecución y las consecuencias de la ejecución del presupuesto en el ejercicio 2013. Para el ejercicio 2013 se preveía una tasa de reposición excepcional del 10% igual que para el ejercicio 2014 y, sin embargo, los resultados en cuanto a los índices de delincuencia y todos los datos que los que disponemos respecto a la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para el cumplimiento de las misiones que tienen encomendadas están siendo muy positivos a lo largo del ejercicio. Me gustaría saber a qué responde esto según su opinión. Evidentemente debe responder a mejores procedimientos, mejor organización, mejores objetivos y también al cumplimiento del mandato de austeridad que significa hacer las cosas mejor con menos gasto. Me gustaría responder aquí a algunas aseveraciones que ha formulado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista al decir: no creo que deba corresponderse de una forma directa el nivel de gasto con una mayor eficacia. No creo que se pueda decir de una forma absoluta y directamente aplicable que por la imposibilidad de un mayor gasto no se puede esperar mayor eficacia. No es esta la forma de proceder de este Gobierno. Así ha sido en 2013 y me gustaría saber si el subsecretario piensa que siga siendo así en 2014.

Se me va acabando el tiempo por la luz que veo allí, pero quería plantearle algunas cuestiones más quizá utilizando un poco de tiempo de la siguiente intervención. Me gustaría saber en que se materializan esos avances que ha mencionado en contratación centralizada y conjunta. Ha mencionado algunas cifras que se contemplan en el presupuesto por la disminución de algunas partidas como la de indemnización por razones del servicio y también la disminución en cuanto al presupuesto de arrendamientos. Me gustaría saber en qué se concreta ese objetivo de centralización de algunos procedimientos administrativos, como la contratación en su departamento, que deben ser aplicables también al resto de departamentos ministeriales. Es importante a efectos de la opinión pública, porque los ciudadanos quieren ver que se aplican correctamente los fondos públicos y debería ser un tema a tratar también en esta comparecencia.

No puedo dejar de mencionar otros dos aspectos. Me parece importantísimo que entre en aplicación el reglamento de desarrollo de la Ley 29/2011 de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo. Es un paso importantísimo. España se coloca como un referente, no solo europeo sino mundial, en atención y reparación integral a las víctimas del terrorismo con la aplicación retroactiva hasta 1960 de los efectos y del trato necesariamente equitativo para todas las víctimas. Me gustaría preguntar también por esa distinción en cuanto a la cantidad que se dedica en este ministerio y la posibilidad de ampliación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 10

con esa cantidad global que la memoria económica de aplicación del reglamento contempla de hasta 78 millones de euros. En cuanto a inversiones, ha citado algunos superproyectos, algunos con continuidad y otros con variación en cuanto a la cuantía económica, pero siempre a alza. En algunos casos el alza es significativa, como en el caso de superproyecto de informática —casi 6 millones de euros— o el superproyecto de elementos de transporte, con un incremento de casi un millón y medio de euros. Me gustaría saber en qué se concretan esos incrementos de la inversión.

Por último, espero que se me permita pedir alguna aclaración en cuanto a las inversiones del ministerio en las fronteras terrestres de España o de la Unión Europea con países terceros, sobre todo pensando en la presión migratoria de nuestras fronteras de Ceuta y Melilla. Creo que se concretan en algunos elementos que me gustaría que el subsecretario nos detallara adecuadamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Trataré de dar una respuesta lo más detallada posible; y en aquello que no pueda concretar lo suficiente, extendiendo mi ofrecimiento para completar la información a través del procedimiento reglado.

Quisiera contestar, en primer lugar, al señor Salvador, del Grupo Mixto, señalándole que se dará respuesta cumplida a la pregunta parlamentaria que ha mencionado, por los daños derivados de las lluvias torrenciales e inundaciones en la Comunidad Foral de Navarra producidos en este año, fundamentalmente en el mes de enero, en la última semana de marzo y en la primera quincena de junio. Saben que ha sido un año especialmente lluvioso, donde el nivel de los pantanos ha sido altísimo, lo cual ha reducido su capacidad de regulación, y llegó un momento que, por el hecho de que los suelos hayan absorbido tanta agua, sobre todo en el mes de junio, se provocaron algunas inundaciones. Respecto a las ayudas de emergencia que corresponde gestionar al Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, a la fecha de elaboración de esta nota, hace pocos días, se habían presentado en la Delegación del Gobierno de Navarra cuarenta y ocho solicitudes: veinte por daños de vivienda en unidades familiares; trece por gasto de emergencia en el ayuntamiento; seis por daños en comunidades de propietarios y nueve por daños en establecimientos. Me refiero exclusivamente a las ayudas que gestiona el Ministerio del Interior, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. A esto hay que sumar, las que corresponden al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al Ministerio de Fomento, en la reparación de las infraestructuras de titularidad estatal, al Consorcio de Compensación de Seguros y a otras administraciones. No obstante, como le digo, le daremos respuesta cumplida sobre los importes que van tramitándose en esta medida de manera desglosada para su comunidad autónoma.

En segundo lugar, quisiera referirme a la intervención de la señora Grande, del Grupo Socialista, a la que agradezco la atención que ha dedicado a los presupuestos del Ministerio y, en particular, de la Dirección General de Protección Civil, haciéndole algunas precisiones. La deuda de 217 millones, a la que usted ha hecho mención, no son las deudas generadas ahora sino la dotación que se incluyó en los presupuestos de 2012 para pagar las deudas anteriores a 2012, las deudas históricas que se extendían a varios ejercicios. Este año, la cuantía dotada para el pago de deudas es de 61 millones, inferior a la anterior, teniendo en cuenta, además, que, de ellos, 41 millones obedecen a las deudas derivadas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, DNI y pasaporte electrónico. Quiero decir que tienen un peso muy importante, que creo que es algo destacable y que lo vamos a atajar el año próximo al haber conseguido que se dote la totalidad del crédito necesario para abonar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el importe de estos documentos que nos proporciona, y que no haya que ir al mecanismo por el que se ha gestionado hasta ahora la encomienda con la Dirección General de la Policía, de generar crédito únicamente en cuanto a recaudación de la tasa por estos documentos. Esto llevaba un sistema que nos obligaba a convalidar gastos, a generar deuda que quedaba pendiente para ejercicios ulteriores. En definitiva, quiero señalarle que el crédito para este año es inferior y que si usted analiza la evolución de las deudas de las insuficiencias que se vienen produciendo verá que la gestión está apuntando a una cifra de deudas bastante menor cada año. Esperamos que este año sea aún menor y que el próximo, quitando, como digo, la de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, sea aún más pequeña.

Quisiera también referirme a la reflexión que ha hecho sobre el presupuesto de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias frente a 2013. Como usted sabe, las competencias de esta dirección general abarcan fundamentalmente dos ámbitos específicos. Uno, el de coordinación de las distintas emergencias. Usted ha citado los incendios forestales, también son emergencias; también lo son los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 11

riesgos sísmicos, a través de los diversos planes de emergencia. Es una labor fundamental de coordinación con otras administraciones públicas, principalmente las comunidades autónomas, que son las competentes en los niveles de los planes de emergencia 0, 1 y 2, que son los que se dan normalmente, y solo asumiría directamente la gestión de la emergencia a partir del nivel 3. Como digo, estos créditos se mantienen, yo creo que debido a que se estima que son suficientes y que la gestión que se está haciendo de los mismos es buena. Usted ha citado los incendios. Pues le señalo que en el año 2013, desde el inicio, se han producido 7.682 incendios, cuando la media del decenio ha sido de 12.881; es decir, ha habido un descenso este año del 45% y el valor más bajo en los últimos diez años. De estos incendios producidos en 2013, el 26% fueron superiores a una hectárea, siendo la media del decenio de 4.761, es decir, un 39% de dicha media. En definitiva, y por no extenderme en más datos, el número de incendios ha estado muy por debajo de los del año pasado, aunque ha sido importante, pero sobre todo el número de superficie quemada ha sido notabilísimamente más bajo, el más bajo de los últimos años. Se han quemado 40.521 hectáreas hasta el momento y el año pasado se quemaron 109.389 hectáreas. Por referirme a este tipo de emergencias que usted ha mencionado, la situación este año está siendo bastante mejor. Reitero que las competencias que en esta materia corresponden a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias son fundamentalmente de coordinación. Usted ha señalado, efectivamente, de activación de la intervención de la UME, que es cada año más demandada, cuya creación es un éxito que todos reconocemos, y que se complementa con otros créditos que no gestiona esta dirección general, como son los del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de los medios aéreos y las brigadas de incendios forestales, y otros créditos destinados por comunidades autónomas. Ha mencionado Galicia. En Galicia hay un programa específico que cada año se pone en marcha para la temporada del verano, con un refuerzo de dotaciones de la UME. Aunque la campaña se ha recrudecido en la última semana de agosto en la Comunidad Autónoma de Galicia, las cifras, como le digo, son notablemente más positivas que el año pasado.

La otra gran área de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias es la gestión de las subvenciones por daños derivados de emergencias y catástrofes, y aquí es donde, como he dicho al principio, los créditos son ampliables, porque, evidentemente, hay que estar a la magnitud de la emergencia y a las solicitudes que se presenten. En este sentido, ha mencionado expresamente la tramitación de las subvenciones o ayudas derivadas de la Ley 14/2013. Le daré algunos datos a este respecto, en lo que corresponde a las que gestiona la dirección general, porque, como usted sabe, esta ley contiene una pluralidad de medidas que afectan también al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al Ministerio de Fomento, etcétera. En lo que corresponde al Ministerio del Interior, el número de solicitudes de ayudas hasta el momento —me refiero a las globales, incluyendo daños materiales en viviendas o enseres, daños personales, comunidades de propietarios, gastos de emergencia de corporaciones locales, establecimientos comerciales y otros requerimientos— al amparo de esta ley —repito—, ha sido de 3.988, de las cuales actualmente se han resuelto 3.069, y se han concedido ayudas por un importe de 4.823.440,16 euros.

Se ha referido usted también —quería hacer referencia a ello— a la tramitación del proyecto de ley de protección civil y emergencias, llamado a sustituir al vigente. Efectivamente, este es un sistema complejo, un proyecto complejo, en el que se ha avanzado este año y le puedo decir que ya se ha iniciado la tramitación formal interna del ministerio, a la que va a seguir, evidentemente, las negociaciones o contactos a nivel parlamentario y con los grupos correspondientes. Es una ley importante, que obedece, como usted ha señalado, a las razones expuestas ya el año pasado, y que hay que reiterar: necesidad de actualizar la distribución competencial actual en la materia con comunidades autónomas, que es muy distinta de la que existía cuando se aprobó la ley vigente; la existencia de la UME, una unidad —reitero— cuyo éxito y cuyas intervenciones son cada vez más demandadas, y lo reconocemos. Esa ley, como le digo, ya está comenzando su andadura.

Ha mencionado usted los créditos para la mejora de las redes de comunicación, y demás. Este es un proyecto en el que viene avanzando la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, pero hay que hacer estos esfuerzos también con la Comisión para la reforma de las administraciones públicas, a la que me he referido, que trata de avanzar en las sinergias entre toda la Administración General del Estado, evitar duplicaciones y mejorar la eficiencia. Esto quiere decir que las redes de emergencia, que hasta ahora tenía previstas exclusivamente la Dirección General de Protección Civil y Emergencias a lo mejor hay que repensarlas, reconsiderarlas y utilizar los medios de que dispone la UME, y es en lo que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 12

avanzando. A lo mejor, no hay que avanzar en una red específica que cuesta un montón de dinero, cuando tenemos otras redes paralelas que pueden utilizarse. Ahí también estamos avanzando.

Ha mencionado también la gestión de las ayudas derivadas del terremoto de Lorca. Desde 2011 la Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha abonado más de 19 millones de euros. Debo decir que prácticamente ha concluido la ejecución de esas solicitudes derivadas del terremoto, en lo que al Ministerio del Interior corresponde. En este sentido el Gobierno ha suprimido, como usted sabe, hace muy pocas semanas el Comisionado para la reconstrucción de Lorca y ha reconducido su composición enfocándolo hacia la ejecución del llamado Plan Lorca, en el que participan otros ministerios con un papel mucho más relevante que el del Ministerio de Interior, puesto que la fase más importante de la emergencia ya ha pasado y ahora estamos en la fase de reconstrucción, donde el papel primordial lo tienen el Ministerio de Fomento, a través de las iniciativas de vivienda pública u otros como el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ha mencionado también la partida y los créditos para el derecho de asilo y apatridia. Quisiera señalarle que en los dos últimos años se había producido un descenso en las solicitudes de 2011 y 2012. Sin embargo, en 2013 se ha producido un aumento, hasta el 31 de agosto, de un 89,8%, es decir, el número de solicitudes en este momento asciende a 3.216. Hay claramente un cambio de tendencia, con lo cual la explicación que usted ha dado a que esto pudiera obedecer a que la tramitación es excesivamente lenta queda desmentido con esta cifra que le estoy dando. Estas solicitudes provienen fundamentalmente de la emergencia en Siria, aunque no es el principal origen de las mismas, sino sobre todo solicitantes de Mali.

La tramitación interna del reglamento también se ha iniciado este pasado mes de septiembre. Hemos querido revisarlo, hemos querido completarlo en lo posible y desde luego aprovechar su tramitación para la trasposición de una serie de directivas comunitarias que ahora mismo están pendientes de su trasposición al derecho español y que hemos considerado idóneo hacerlo en el reglamento. Por eso se ha demorado más de lo que nos hubiera gustado la tramitación del reglamento. Pero puedo decirle que en este momento el borrador está concluido e iniciaremos tanto la tramitación interna en el ministerio —que ya se ha comenzado— como los contactos que ya estamos manteniendo informalmente con otros organismos.

Discúlpeme porque me estoy extendiendo más de la cuenta, pero quería responder al señor Márquez, del Grupo Popular, señalándole que en cuanto a la tasa de reposición que ha mencionado de un 10%, se lo pueden precisar más los comparecientes ulteriores, tanto el secretario de Estado de Seguridad como el director general de la Policía y el de la Guardia Civil, y las cifras de criminalidad responden a la idea de mayor eficiencia con unos medios que van disminuyendo, pero no al mismo ritmo que las plantillas en otras áreas de la Administración.

En cuanto a la contratación centralizada, quiero señalarle, por ejemplo, que uno de los hitos en esta materia va a ser un contrato unificado del suministro de energía eléctrica para todo el departamento, del cual esperamos obtener ahorros importantes de más de 6 millones de euros, reduciendo el impacto de la subida del recibo eléctrico que estamos sufriendo todos y también el ministerio, que es un consumidor. Le pongo un ejemplo. Se está avanzando también en el contrato de la agencia de viajes, que tiene mucha importancia y mucho peso en este ministerio por los desplazamientos que hacen tanto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como en materia de inmigración o en materia de servicios postales. En cuanto a las inversiones en frontera con otros países, me estoy refiriendo no solamente a obras de emergencia realizadas este año en la valla y en los pasos de Melilla, me remito también a lo que pueda indicar —creo que es mejor— el secretario general de Seguridad y los directores generales de Policía y Guardia Civil.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para este turno de repreguntas, rogaría a sus señorías que fueran lo más breve posible en la medida en la que ya tenemos a dos comparecientes esperando.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor presidente, seré telegráfico.

Quiero agradecerle las explicaciones y también el ofrecimiento que nos hace de completar los datos por escrito sobre las ayudas que corresponden a su departamento. Es verdad que la complejidad que acarrea los daños que se produjeron por todos esos episodios afecta a múltiples ministerios, al suyo desde luego, pero también a los ministerios de Agricultura y Fomento, a la Confederación Hidrográfica del Ebro en este caso y al Consorcio de Compensación. Por lo que a mí me han dicho, en muchos casos parece ser que se está retrasando la toma de decisiones sobre cuál debe ser al final la cuantificación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 13

que se está esperando a final de año. Por tanto, no sé si efectivamente afecta a las ayudas que le corresponden a usted, pero yo tengo de alguna manera que trasladar esa queja. En todo caso, tanto por nuestra parte como por la suya, pongámonos de acuerdo y agilicemos en lo posible la solución de estos casos que aún quedan pendientes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Señor Aguilera, muchas gracias por sus explicaciones. Yo me alegro de que se hayan quemado menos hectáreas en nuestro país este año, aunque a veces hay dramas humanos. La obligación que tenemos nosotros y su ministerio, su competencia, es intentar prevenir con Protección Civil, actuar con la UME y con todos los medios que sean necesarios, coordinar con todo el mundo, comunidades autónomas y entidades locales por supuesto, y sobre todo indemnizar después. Más tarde le preguntaremos por escrito, como le he dicho antes, por las reclamaciones de ayudas concretas que nos están llegando de los ciudadanos.

Para terminar, quiero darle las gracias y solo aclarar algo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular. Yo no he dicho que para ser eficiente se necesita más dinero, un ejemplo parecido es que por hacer más aeropuertos en Castellón y Murcia no vamos a tener más aviones. Para gestionar bien el dinero no hace falta poner mucho más, hay que ser mucho más operativos y mucho más efectivos. Yo me refería a que este presupuesto es al céntimo, con 42 céntimos; es un corta y pega del año pasado. Efectivamente me ha sorprendido un poco porque Protección Civil en nuestro país es un servicio público muy necesario para los ciudadanos. Quería decir simplemente eso y volverle a agradecer sus datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Márquez de la Rubia.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: Señor presidente, seré también muy breve.

El Grupo Popular quiere mostrar su satisfacción por las respuesta que nos ha dado el subsecretario, si bien es cierto que quedamos a la espera de las explicaciones en cuanto a esos puntos que, según criterio del subsecretario, serán mejor explicados, con más detalle o con más detenimiento, por el secretario de Estado o por los directores generales. A la espera de esas respuestas, quiero manifestar la satisfacción por las respuestas que nos han dado tanto a nuestro grupo como al resto de grupos.

Quiero reiterar que creemos que es un presupuesto en equilibrio. Me ha faltado su explicación sobre el punto de inflexión al cual se refería el subsecretario; creo que es importante saber dónde estamos y hacia donde vamos. Ese punto de inflexión hacia una nueva etapa me parecía importante. Le animamos a que siga con esos esfuerzos de austeridad, de contención del gasto mediante la mejora de los procedimientos que, por otra parte, fructifiquen en una mayor eficacia en cuanto a los objetivos del ministerio; es un avance dentro de la continuidad y de una mayor eficacia. Por tanto, quiero felicitarle por ello.

Ya que la portavoz del Grupo Socialista se ha referido a mi intervención anterior, que parece que está muy preocupada por los presupuestos y las partidas de Protección Civil, dudo que la Dirección General de Protección Civil del ministerio tenga dentro de sus competencias la prevención de los incendios forestales; creo que es una competencia dentro del ámbito competencial —permítame la expresión— de las comunidades autónomas. Otra cosa diferente son la coordinación y la puesta en servicio o a disposición de las comunidades autónomas de ese elemento tan importante, del cual todos nos felicitamos que exista y que seguramente los ciudadanos españoles también agradecerán. Desde mi punto de vista, es de las pocas cosas que el Gobierno de Zapatero hizo correctamente: la creación de la Unidad Militar de Emergencia que contribuye —en mucho— a la labor que deben desarrollar las comunidades autónomas en esa materia y en otras emergencias.

Por último, debo desearle la mejor de las suertes en la ejecución del presupuesto para el año 2014.

El señor **PRESIDENTE**: Señor compareciente.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Quiero agradecerle brevemente sus comentarios, señor Salvador. Desde luego le transmitiré la información, tomo nota de su observación y le aseguro que redoblabamos los esfuerzos para agilizar la gestión de estas ayudas.

Señora Grande, también quiero agradecerle sus comentarios. Solo quiero darle un dato. El año pasado en la campaña de incendios se produjeron 11 fallecimientos tanto de brigadistas, personas que intervienen en la extinción de fuegos, como de civiles afectados por los mismos. Este año no se ha producido —creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 14

que es un dato del que nos debemos congratular todos, no solamente el Ministerio de Interior— ningún fallecimiento en la campaña de incendios; es un dato magnífico.

Señor Márquez, disculpe que no le haya contestado a este punto de inflexión. Por ejemplo, yo lo reseñaría o concentraría en el capítulo 6, de inversiones reales. Hay un aumento importante en transportes y en infraestructuras informáticas. Reitero que afectan sobre todo a la Secretaría de Estado de Seguridad y a las direcciones generales de Policía y Guardia Civil; creo que ellos les pueden dar datos mucho más precisos de los que les pueda dar yo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

A continuación, proseguiremos con el punto 2.º del orden del día, que es la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (MARTÍNEZ VÁZQUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/001144); DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001109); SOCIALISTA (número de expediente 212/001247) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001206).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la sesión. Tiene la palabra en primer término para sustanciar este punto del orden del día el señor secretario de Estado de Seguridad.

El **SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Martínez Vázquez): Me permitirán que mis primeras palabras sean para felicitar al nuevo presidente de la Comisión de Interior por su reciente elección, para desearle éxito en su mandato y al mismo tiempo para ponerme a su disposición para todo aquello que la Comisión estime necesario para el adecuado funcionamiento de la misma. Quiero que conste en el «Diario de Sesiones» mi agradecimiento al anterior presidente, el señor Aparicio, por su trabajo y su cordialidad, dignas de una trayectoria de servicio público bien conocida, y desearle todo lo mejor en su nueva etapa profesional.

Señorías, comparezco ante la Comisión de Interior del Congreso para exponer las líneas generales del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2014 en la sección 16, correspondiente al Ministerio del Interior, y en particular en la parte del proyecto que corresponde a la Secretaría de Estado de Seguridad. Permítanme que inicie mi intervención exponiendo la premisa que, creo, inspira el proyecto de presupuestos, cuyas líneas generales expondré brevemente. Dicha premisa creo que puede formularse así: la seguridad ciudadana, en toda su complejidad, en su sentido más amplio, es una de las políticas públicas que el Gobierno considera prioritaria y para cuya adecuada garantía se articulan los recursos necesarios, precisamente priorizando un modelo de seguridad ambicioso, erigido sobre pilares robustos, y esos pilares, señorías, no son otros que los más de 151.000 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, que conforman las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y los más de 25.000 funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Un modelo sostenible, moderno, tecnológicamente avanzado, en definitiva, eficaz en los resultados y eficiente en el manejo de recursos públicos. Como todos ustedes saben, afrontaremos 2014 con unas cuentas austeras, exigentes y disciplinadas, sin duda, pero que se encuadran en un contexto de moderado crecimiento económico. Por eso el presupuesto en materia de seguridad ciudadana está impregnado de esa misma atmósfera de rigor pero sin renunciar, si me lo permiten, a un cierto optimismo realista en cuanto a futuros escenarios económicos, lo que permite incorporar ya decisiones de gasto e inversión que harán posible el modelo de seguridad que sin duda España y los españoles merecen.

Tal y como ha tenido ocasión de explicar el subsecretario del Interior, el presupuesto total del ministerio para 2014 ha crecido con respecto a 2013. En un momento de contención y de racionalización del gasto es muy significativo que el gasto total del ministerio haya podido aumentar en más de un 1%. Pero de las cifras generales ya les ha hablado el subsecretario del Interior y por tanto centraré mi análisis en el presupuesto del servicio 02, correspondiente a la Secretaría de Estado de Seguridad. Antes quiero recalcar un dato que no por ser conocido es menos revelador: el 86,6% del presupuesto total del ministerio para 2014 corresponde precisamente a eso que podríamos denominar el área de seguridad ciudadana. Es decir, que solo para los órganos y las unidades dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, el presupuesto total en el programa 132.A, dedicado a la seguridad ciudadana, será en 2014 de 5.264 millones de euros, un 1,38% mayor que el año anterior. A ello hay que sumar los 82,2 millones de euros del programa 132.C para actuaciones policiales en materia de droga. Como sus señorías saben, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 15

estos programas se sufragaran las actuaciones relativas a la lucha contra la delincuencia organizada, contra el terrorismo, contra el tráfico de drogas, contra el blanqueo de capitales, contra la inmigración irregular o contra las nuevas formas de delincuencia en la red, ya se llame ciberterrorismo, delitos contra la propiedad intelectual o acoso en la red. La Secretaría de Estado de Seguridad lleva a cabo esta tarea para reforzar la seguridad de nuestros ciudadanos y de nuestras fronteras a través de las actuaciones del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. De ellas les darán cumplida cuenta los respectivos directores generales. Asimismo trabajan por la seguridad ciudadana los organismos de coordinación que dependen directamente de la Secretaría de Estado de Seguridad, como es el caso del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado o del Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas.

En términos globales, en los servicios dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, es decir los servicios 2, 3, 4 y 5, y en el organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, el presupuesto del año 2014 ascenderá a un total de 7.073 millones de euros, que se desglosan de la siguiente manera: La Secretaría de Estado de Seguridad, en sentido estricto, contará con 250,69 millones; la Dirección General de la Policía, 3.064,30 millones; la Dirección General de la Guardia Civil, 2.615,68; la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 1.122 millones, y finalmente, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, 20,80 millones. Como les decía, de los servicios presupuestarios 03, 04 y 05 les hablarán los directores generales de la Policía, de la Guardia Civil y el secretario general de Instituciones Penitenciarias. Permítame, por tanto, que pase directamente a analizar el servicio presupuestario 02, correspondiente en sentido estricto a la Secretaría de Estado de Seguridad.

En cifras totales, el presupuesto para 2014 asciende a 250,69 millones de euros, lo que representa una disminución de 7,68 millones respecto a 2013 o, lo que es lo mismo, un ahorro del 2,97%. Ese ahorro de algo más de 7 millones de euros recoge en realidad un ahorro mayor, un ahorro de más de 17 millones de euros en gastos corrientes en bienes y servicios, es decir, en capítulo 2, lo que ha permitido incrementar sustancialmente el nivel de inversiones reales, es decir, el capítulo 6. En tiempos de contención, señorías, no debemos olvidar las necesidades de crecimiento y desarrollo futuro y por tanto la necesidad de reforzar capacidades actuales para fortalecer los retos frente a años venideros. Por ello, la decisión estratégica y responsable ha sido realizar un esfuerzo de ahorro en gasto corriente de la Secretaría de Estado de Seguridad para aumentar las inversiones reales. En cifras, el gasto corriente disminuye un 8,51% y las inversiones reales aumentan un 28,82%. Además se ha logrado, con todo ello, reducir el gasto total de la secretaría de Estado en el citado 2,97% bajo la premisa de que los cimientos de la fortaleza futura reposan en la contención actual.

Veamos ahora, señorías, el desglose del gasto de la secretaría de Estado por capítulos. El capítulo 1, gastos de personal, asciende en 2014 a 20,5 millones. Se trata, por tanto, de un 11,91% más que el año anterior. El incremento en el presupuesto de personal de la Secretaría de Estado de Seguridad se debe a los traspasos de efectivos de las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil para dotar de más personal al Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado y también al Centro Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas, y reforzar así la labor de coordinación e inteligencia en la lucha contra todas las modalidades del crimen organizado, por una parte, y al mismo tiempo proporcionar suficiente personal especializado a las labores en el ámbito de la ciberseguridad y particularmente a aquellas que tienen que ver con la protección de las infraestructuras críticas, vulnerables a través de la red. Aprovecho que estoy hablando de gastos de personal para recordar lo que sus señorías ya saben, los funcionarios mantendrán su nivel salarial y tendrán garantizadas sus pagas extraordinarias en 2014. En medio de unas cuentas austeras, es sin duda de justicia reconocer la mejora de la eficacia del trabajo policial y retribuir el esfuerzo realizado.

Señorías, de la profesionalidad, la excelencia y el sacrificio de policías nacionales y guardias civiles hay dos testigos incontestables: por un lado, el descenso de la tasa de criminalidad y, por otro lado, más allá de la cifra estadística, la percepción que nuestros ciudadanos tienen respecto a la seguridad. La criminalidad ha bajado a mínimos históricos. En los últimos doce meses se ha registrado una tasa de 47 infracciones penales por mil habitantes, frente a tasas de 52 infracciones penales por mil habitantes que teníamos hace diez años. Por su parte, frente a la estadística fría, la percepción ciudadana también ha evolucionado en la misma dirección. Mientras que en diciembre de 2011, es decir, un mes después del comunicado realizado por la banda terrorista ETA, el 5,6% de los españoles consideraba que la inseguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 16

ciudadana era uno de los principales problemas del país, en julio de este mismo año tan solo la mitad, es decir, el 2,8% de los ciudadanos percibía la inseguridad como una de sus principales preocupaciones.

Pasemos al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, donde tal y como les dije antes se han registrado los mayores ahorros, que a su vez han permitido liberar recursos para inversiones y para actividades prioritarias, como atender las necesidades de los centros de internamiento de extranjeros, futuros centros de estancia controlada de extranjeros. Dentro del capítulo 2, en el artículo 20, relativo a arrendamientos, se ha producido un ahorro del 75% con respecto a 2013, unos 670.000 euros. Este ahorro se ha logrado por la política de optimización del patrimonio inmobiliario adscrito al ministerio, al reubicar las dependencias del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado y rescindir el anterior contrato de alquiler. Se ha aumentado por su parte la dotación para el mantenimiento de los perímetros fronterizos de Ceuta y de Melilla en un 74%, hasta 1,17 millones.

También ha crecido la dotación para mantenimiento de equipos informáticos. En el artículo 22, que recoge materiales, suministros y otros, cabe destacar que se aumenta ligeramente la partida destinada al funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado, conocido como Sirdee, hasta los 82,56 millones de euros. También aumenta el presupuesto destinado al transporte de droga incautada para su destrucción, a la vista del éxito del programa de destrucción de drogas aprehendidas. Quiero recordarles que, tras la firma del protocolo entre el Gobierno, varios ministerios —Interior, Justicia, Hacienda y Sanidad—, la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial y la subsiguiente reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ya se ha llevado a cabo la destrucción de más de quinientas toneladas de droga incautada, habilitando para ello cinco centros de incineración de droga, frente al centro único que existía hasta la fecha.

Donde se produce un ahorro significativo es en el subconcepto 227.01, seguridad, destinado a sufragar los servicios de protección y seguridad a determinadas personas y bienes en el País Vasco y en Navarra. La situación de extrema debilidad de la banda terrorista ETA ha permitido que, frente a los 136 millones de euros dedicados a este concepto en 2009, es decir, dedicados a labores de protección en el País Vasco y en Navarra, en 2014 se prevea un gasto de unos 35 millones de euros. Creo que este dato es la traducción de una buena noticia, la victoria de los demócratas contra el terrorismo, por la que todos o casi todos los presentes debemos felicitarnos.

La cifra total de ahorro en gasto corriente en bienes y servicios será en 2014 de 17,3 millones de euros. Con ello, tal y como he tenido ocasión de comentar, se ha logrado no solo reducir el gasto total de la secretaría de Estado en 7,7 millones, sino que además se ha podido incrementar el gasto en inversiones en 6 millones de euros, realizar una transferencia de 4,5 millones a la Dirección General de la Policía para atender el funcionamiento de los futuros centros de estancia controlada de extranjeros, y destinar 1,5 millones de euros para la cooperación internacional con Senegal y con Mauritania para luchar contra las mafias que se dedican al tráfico de seres humanos y a la inmigración irregular.

Antes de terminar con el capítulo 2 quiero señalar otra fuente de racionalización de la gestión y del gasto. La secretaría de Estado opera como una central de compras para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en contratos relativos a limpieza, combustibles o seguros. De esta manera se logra unificar contratos, mejorar condiciones para la Administración, racionalizar la gestión y optimizar el gasto. En este sentido y en apoyo de las medidas de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas, la Secretaría de Estado de Seguridad prevé centralizar, en aras de una mayor eficiencia en el gasto, los contratos de telecomunicaciones del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

Pasamos al capítulo 4, transferencias corrientes, capítulo que asciende a 16,94 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,38% respecto al año anterior. En este capítulo se contempla una dotación de 1,9 millones de euros al organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, así como diversas transferencias para financiar, tanto iniciativas de cooperación policial internacional como de lucha contra la inmigración irregular. Entre las contribuciones a organismos internacionales se contempla una partida de 572.000 euros para contribuir a los gastos de funcionamiento del sistema de información Schengen, de la Red de comunicaciones Schengen, del sistema europeo de información de automóviles y permisos de conducir, y del Centro de Análisis y Operaciones contra el Tráfico Marítimo de Drogas, el MAOC.

Por último, en el capítulo 4, de transferencias, se prevé una dotación crediticia de 13,8 millones de euros para actividades de cooperación policial internacional, y de intercambio internacional de experiencias en materia de formación. La mayoría de estas ayudas internacionales están destinadas a países del continente africano con los que existe una estrecha colaboración en materia migratoria y de lucha contra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 17

el crimen organizado. Me gustaría destacar especialmente una contribución de 300.000 euros al proyecto de la Organización Internacional de las Migraciones, la OIM, para promover el retorno voluntario de inmigrantes subsaharianos a sus países de origen. Ayer mismo tuve ocasión de comentar esta iniciativa con el ministro delegado del Ministerio del Interior del Reino de Marruecos, y desde ambos ministerios, desde ambos países queremos impulsar que esa política de retorno voluntario auspiciada por la Organización Internacional de las Migraciones se integre entre los instrumentos y políticas que forman parte de la asociación de movilidad Unión Europea-Marruecos, firmada el pasado mes de junio en Bruselas.

Quiero finalizar hablando del capítulo 6, inversiones reales, donde se recoge de manera más clara la apuesta por el futuro de la Secretaría de Estado de Seguridad. El presupuesto en inversiones reales para 2014 es de 26,8 millones de euros, 6 millones más que el año anterior. El incremento del gasto en inversión para 2014 será por tanto un 28,8% mayor que en 2013. Este hecho, que por sí solo sería ya relevante y pondría de manifiesto la importancia que en la secretaría de Estado se otorga a dedicar recursos a la inversión, es además reflejo de la reversión de una tendencia de descenso en el gasto de inversión, que había comenzado ya hace un lustro. Les doy algunas cifras. En 2009 el descenso en inversión en la secretaría de Estado fue del 28,7%; en 2010 del 45,7%; en 2011 del 21%; en 2012 del 30%, y en 2013 del 25%. Pues bien, por fin este año la tendencia se revierte con un incremento del 28,8%.

En el capítulo de inversiones los principales conceptos están destinados a la compra de elementos de transporte —11,4 millones— y de equipos informáticos —5,7 millones de euros—. Entre las inversiones cabe destacar las que buscan reforzar la seguridad de nuestras fronteras. El programa de inmigración Plan sur tiene en 2014 un crédito de 2,5 millones de euros para reforzar la seguridad de los perímetros fronterizos de Ceuta y de Melilla, concretamente para acometer las inversiones necesarias en el puesto fronterizo de Beni-Enzar, en Melilla, y en El Tarajal, en Ceuta. Las nuevas mejoras del sistema de información Schengen, que recoge el 6.2, se financiarán con un crédito de 1,4 millones de euros. El sistema de vigilancia exterior, el SIVE, contará con un crédito de 1,8 millones de euros para mantener los niveles de operatividad del sistema. Creo que es de interés recordar que de 2000 a 2013 se ha invertido en el SIVE un total acumulado de 237 millones de euros, prueba de su importancia en la protección de la frontera suroccidental de la Unión Europea.

Estas cifras de inversiones reales en materia de refuerzo de nuestras fronteras exteriores solo cuentan una parte de la historia, porque falta incorporar los fondos europeos para las fronteras exteriores. Prueba del esfuerzo que España ha realizado en los últimos años en la protección y vigilancia de las fronteras exteriores de la Unión Europea es el incremento de la asignación del Fondo para fronteras exteriores. Así, si en el programa anual de 2007 la asignación para España fue de 31,7 millones de euros, en 2013 alcanzó los 61,9 millones de euros, de los cuales 26,8 fueron asignados a la Secretaría de Estado de Seguridad, 30 millones a la Dirección General de la Guardia Civil, y un millón a la Dirección General de la Policía. Asimismo el Fondo para el retorno de la Unión Europea asignó en aquella fecha 1,6 millones de euros a la Secretaría de Estado de Seguridad, mientras que la asignación para 2013 fue de 12 millones. La gestión eficiente de estos fondos europeos constituye un reto que la secretaría de Estado afronta, consciente de que son una herramienta para mejorar la seguridad de nuestras fronteras, que son a su vez las fronteras de la Unión Europea.

Me gustaría seguir exponiendo con mayor precisión muchos otros proyectos que afrontaremos el próximo año, pero sin duda la escasez de tiempo, que ya he desbordado, no me lo permite, y agradeciendo su atención y su interés quedo a su disposición para todo aquello que quieran plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Les recuerdo, señorías, que esta comparecencia tiene la forma del turno de preguntas. Por tanto los turnos son de diez minutos, y los vamos a dividir en uno primero de cinco minutos, y otro de cinco posterior para repreguntas y réplica. No obstante si en el primer turno se alargan, no hay inconveniente porque se puede descontar del segundo.

La primera intervención correspondería al representante de Amaiur, en el Grupo Mixto, pero al no estar presente decae. Por lo tanto tiene la palabra don Ricardo Sixto, en representación del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Seré breve porque tengo que ausentarme para ir también a otra Comisión, a hablar de un tema de la industria valenciana.

Señor secretario de Estado, la verdad es que usted nos presenta unos presupuestos que intenta desde su punto de vista —es lógico— vender como los óptimos para la situación que hay y para el futuro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 18

del país. Bajo nuestro punto de vista no es así. Son unos presupuestos muy conservadores, propios de un partido conservador. Prácticamente congelan la situación que hay; las variaciones significativas al final son recortes en el capítulo de personal, una bajada importantísima, y una serie de incrementos en transferencias a otros ministerios por la cuestión de las tasas derivadas del DNI y demás, y dado que al año que viene hay elecciones europeas. Esas son las variaciones fundamentales de toda la partida del presupuesto del Ministerio del Interior.

En lo que toca estrictamente a su departamento, a su secretaría, usted ha tratado de decir que a pesar de los recortes, a pesar de la situación de congelación de plantillas que existe en el ministerio, las tasas de delitos se están mejorando. Permítame que desde nuestro grupo parlamentario le vuelva a reiterar la profunda desazón, cuando no desconfianza directamente, que nos inspiran los estudios sobre las tasas y los números que se elaboran desde el Ministerio del Interior. No lo decimos por un desconocimiento de la cuestión. Créame que cuando uno habla con los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que son los primeros que se relacionan con el ciudadano a la hora de recoger los primeros datos, las primeras denuncias ante los hechos delictivos; cuando uno lee los estudios de las personas que en el entorno universitario se dedican al estudio de la criminalística y sus evoluciones; cuando uno ve todas estas cosas comprueba la profunda desconfianza que existe en muchos entornos respecto al cálculo de la delincuencia en nuestro país.

Usted dice que efectivamente no es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía española que aparecen en las encuestas. Efectivamente puede ser así, pero a la hora de la verdad la preocupación de muchos ciudadanos por la situación que hay derivada de la crisis es enorme. Y cuando no hay colchón asistencial, cuando el Estado del bienestar se desmorona, cuando las partidas que se tienen que dedicar a la atención a las personas que están no ya en riesgo de exclusión, sino excluidas totalmente de cualquier posibilidad de obtener un empleo, cuando toda esa falta de apoyo a la gente que está en la más absoluta desesperación falla, la desesperación misma lleva a medidas desesperadas, a que desgraciadamente la salida delincencial sea una opción, y eso es lo que percibe la mayoría de la población. Frente a lo que usted intente trasladarnos con mayor o menor acierto, frente a lo que al final diga el CIS, la realidad es que hay una preocupación al respecto. Y no seremos desde este grupo parlamentario los que exijamos una mayor dotación de policías o un incremento del personal de la Guardia Civil. España tiene una media de miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por encima de la media de otros países de nuestro entorno. No creemos que sea ese el problema. Lo que falla en España en definitiva no es quién se dedica a la seguridad, no es la Policía y la Guardia Civil; lo que falla en España son las medidas de apoyo a quienes están en una situación desesperada por el desempleo y los efectos negativos de la crisis.

No nos parecen los mejores presupuestos. Hay unas carencias importantes a pesar de lo que usted ha dicho en su intervención de que intentan incrementar las inversiones, porque vemos que hay un fallo en el incremento de las inversiones precisamente. Hay territorios, como por ejemplo la Comunidad Valenciana, donde otra vez no hay ni una sola inversión para determinadas cuestiones que nosotros entendemos fundamentales, como inversiones para la Guardia Civil, para la Policía Nacional. Ya sé que hay otras comparecencias posteriormente —la de los directores generales—, pero no las hemos pedido; entendíamos que con la suya podíamos trasladar esta inquietud respecto al conjunto de los presupuestos y de las inversiones.

Poco más. Trasladarle que por esta vía el ministerio está en una dinámica de criminalizar la protesta ciudadana. Por otro lado —y también es una cuestión que preocupa muchísimo a nuestro grupo parlamentario— no avanzaremos hacia lo que usted decía al comienzo de su intervención: la consecución de una sociedad más segura que en definitiva es el objetivo de todos los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: En primer lugar, quería agradecer brevemente el trabajo realizado y el tono de Juan Carlos Aparicio como anterior presidente de esta Comisión —no he podido asistir a la votación—, y felicito a Esteban González Pons por su nombramiento. Le deseo una plácida navegación institucional y que las aguas más agitadas estén de esta parte de la mesa. También agradezco la comparecencia del secretario de Estado en su casa.

Como siempre en los debates presupuestarios la cuestión esencial es la distancia entre las expresiones políticas y la afirmación de objetivos y su expresión financiera. Al contrario de lo que podría parecer yo me alegro de que en su secretaría de Estado tengan esa subida de la que usted hablaba, porque eso nos permitirá a los partidos de la oposición superar ese tremendo muro que es encontrarse con responsables

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 19

políticos que siempre podrán escudarse en que la situación presupuestaria que tienen es menor, y eso dificulta nuestra labor de control, y el hecho de que haya esa subida, que efectivamente se refleja en las cuentas, nos permite eliminar algunas de las excusas. Si hay una partida que nos alegre que baje es, como usted decía, la que estaba dedicada específicamente a las cuestiones terroristas.

Su comparecencia es importante porque aquí lo que se produce es un apagón informativo hacia el Parlamento. No hay prácticamente comparecencias suyas o de los directores generales de la Policía y de la Guardia Civil. Las respuestas que ustedes dan a las preguntas parlamentarias creo que pueden calificarse sencillamente como descorteses. Si nosotros preguntamos por los datos o multas que se han impuesto por manifestaciones o concentraciones, como decía mi colega de Izquierda Unida, ustedes solo nos remiten al anuario estadístico del ministerio, que no contiene esos datos. O si les preguntamos quién fue el mando policial que autorizó la entrada por el garaje de la Audiencia Nacional a la señora de Bárcenas, nos responden con una larga requisitoria en la que intentan echar el balón sobre la presidencia de la Audiencia Nacional, que niega haber tenido conocimiento previo de esa cuestión. Por tanto yo le rogaría que además de esta comparecencia anual, tan corta, procuren ustedes responder las preguntas de control que les hacemos, porque eso facilita una relación institucional adecuada, aparte de ese uso de las estadísticas a que también se refería mi colega Sixto. Es verdad que algunos datos estadísticos son buenos, pero hay otros como el de robos que no indican lo mismo.

Nuestra principal preocupación desde el punto de vista presupuestario: una caída brutal de efectivos en todos los sectores del ministerio —también en Instituciones Penitenciarias, pero eso lo dejaremos para la siguiente comparecencia—, especialmente en Guardia Civil y Policía. Con un cálculo del 10% de reposición —que no estoy seguro de si se utiliza del todo, y le rogaría que me lo dijera—, y según datos del boletín estadístico de personal de la Administración del Estado, son 9.000 policías y guardias civiles menos en los dos últimos años, lo que conlleva además un envejecimiento de las plantillas, y el hecho de que instalaciones tan buenas como la academia de Ávila estén prácticamente en un nivel mínimo de ingresos. Me gustaría pedirle qué datos de ingresos tiene la academia de Ávila.

Usted ha hablado de los datos y de la percepción. Yo vengo de una zona rural, Extremadura, no estoy seguro qué dicen las estadísticas a nivel estatal, pero créame que la preocupación por el aumento de los robos en el campo es una preocupación que ya alcanza mucho más allá de las asociaciones de agricultores o de propietarios. Existe la sensación de que en la Guardia Civil, a pesar de que no se estén cerrando muchos cuarteles, lo que se hace es mantener una mínima dotación en los cuarteles que no da lugar a que se puedan mantener los turnos, y a que no haya una vigilancia de las zonas rurales como a nosotros nos parecería. Los sindicatos calculan que serían necesarias alrededor de veinte personas para atender un cuartel, y sabemos que hay cuarteles con cinco, seis, siete, ocho guardias civiles, con lo cual no se da la mínima eficacia. Me gustaría preguntarles por esa situación de los cuarteles de la Guardia Civil en el campo.

Inmigración. Una extraordinaria preocupación que yo estoy seguro que usted y el ministerio comparten. Lamentablemente es así, a veces son sucesos como el reciente de Lampedusa los que vuelven a poner el foco sobre el asunto con una escala brutal, pero aquí en España hemos vivido estos últimos meses una sucesión de pequeñas lamedusas diarias, con este enorme número —ya no son pateras— de balsas casi de juguete con las que se intenta superar el estrecho. Esto parece que no va a ir a menos, sino a más. Tenemos recursos que nos permiten no pensar en soluciones como la que ha pensado el ministro de Defensa de Italia, que es poner entre Lampedusa y la costa africana portaaviones y aviones para detectar las pateras. Nosotros tenemos el SIVE, del que ya ha hablado, y me gustaría que nos dijera cómo está operando, si está al cien por cien, cómo está el mantenimiento, si se mantiene no solo en el estrecho, sino en la vigilancia contra el narcotráfico en otras zonas. Me gustaría que nos contara por encima cómo está el SIVE y qué perspectivas tiene el ministerio para él.

En relación con la inmigración hay que hablar de la relación con Marruecos. Usted ha hablado de su visita de ayer en la que se felicita por la actitud del Gobierno marroquí, pero el hecho es que la situación de pateras o balsas se recrudece día a día. ¿Nos podría decir a qué se refiere usted en la nota de prensa cuando habla de la nueva estrategia del rey de Marruecos? Usted ha reconocido en esa nota de prensa —creo que son palabras suyas— la violencia y la flagrancia con la que se reproducen los intentos de acceso. Habría que preguntarse por qué. La valla que hay en Melilla, que supuso un enorme coste para el Estado español, fue efectiva desde 2006 y funcionaba. ¿Qué sucede ahora? ¿Por qué esa referencia suya —cierta y lógica— a la cada vez mayor existencia de ataques y cada vez más violentos? ¿Hay una disminución de efectivos allí, en Ceuta y Melilla? ¿Hay un —intentaré ser elegante— deterioro de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 20

relaciones con Marruecos que relaja una actitud que en estos últimos años era más exigente con las funciones de las vallas hacia allá? Quizá sean las dos cosas, pero me gustaría una explicación por su parte. En relación con los inmigrantes una vez aquí constatamos que en los CIE sigue habiendo gente cuya situación no es de delincuente, sino que son personas que están en situación irregular, como esa señora que hemos conocido estos últimos días que estaba enferma. En relación con los CIE, ¿todo se va a reducir a un cambio de nombre, como nos anuncia en la memoria de los presupuestos?

Por último, tres cuestiones más concretas. ¿Qué se pretende hacer con la entidad Trabajo penitenciario y formación para el empleo? Mientras que otros ministerios han integrado en las estructuras administrativas este tipo de entidades parece que aquí la política no va a ser esa. ¿Por qué motivo? ¿Es porque tiene quizá ingresos propios que dificulten esa integración? ¿Qué idea tienen sobre esta entidad? El año pasado su antecesor nos habló del plan de radicalización, dándolo por hecho, sin embargo en la memoria de los presupuestos vuelve a hablar de elaboración del plan. Un año después no se ha avanzado nada con el plan de radicalización, estamos todavía en la fase previa a la elaboración. En la cuestión de reposición de helicópteros, ¿se han cumplido los objetivos que se pretendían en la ejecución de este año? Vemos que hay alguna partida menor, y quería saber si los planes de compra de helicópteros se han cumplido. También quiero saber qué sucede con el plan de seguridad del archipiélago canario, que tenía una dotación no muy grande pero que, aparentemente en los próximos años no va a tener una dotación mayor, sino simplemente testimonial.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Escobar, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ESCOBAR DE LAS HERAS**: Quiero que mis primeras palabras sean para felicitar al nuevo presidente de la Comisión de Interior. Conozco personalmente su buen hacer parlamentario, conozco personalmente su talante natural para buscar puntos de encuentro y conciliar, y esas son las habilidades que en una comisión tan relevante y de tanta importancia como la de Interior —en este caso en materia de seguridad para España— más vamos a agradecer. Así que como siempre, una vez más, mi cordial felicitación en nombre de todo el grupo en esta nueva etapa que empieza, en la certeza de que esas cualidades van a redundar en beneficio una vez más —a lo largo de toda su trayectoria— de todos. Mis felicitaciones, señor presidente.

A partir de ahí voy a hacer una breve intervención, procuraré ajustarme al milímetro al tiempo que me asigna el presidente, respecto a lo expuesto acertada y pedagógicamente por el señor secretario de Estado. En primer lugar, quiero afirmar de manera categórica y rotunda en nombre de nuestro grupo, después de su explicación, que la seguridad es una política de Estado porque garantizar la convivencia y la libertad es la base de nuestra democracia. Estos presupuestos —ya se ha dicho—, son evidentemente los de la esperanza de la recuperación económica, gracias a las políticas de reforma, y gracias al esfuerzo de todos los españoles. Como se trata de generar confianza y de generar estabilidad, una seguridad basada en la transparencia y en la eficiencia contribuye a crear el clima necesario de recuperación económica. Insisto en la palabra transparencia porque en esta Comisión hemos tenido ocasión de escuchar cómo el ministro ha dado cuenta de los nuevos índices estadísticos de criminalidad, lo hemos escuchado todos. Antaño los datos de criminalidad se ocultaban, hoy están para público conocimiento de todos los españoles y de todos los responsables políticos. Esa es la diferencia fundamental, porque la transparencia que ejercen el ministro y el Ministerio del Interior tranquiliza. Cuantos más datos se faciliten, como se hace ahora, y estén a disposición de todo el mundo evidentemente más confianza generarán. Un dato que marca una diferencia claramente con etapas anteriores.

Ha dicho —y nosotros lo confirmamos porque es una percepción avalada por los datos estadísticos— que España es uno de los países más seguros. Es uno de los países más seguros para el ciudadano, pero tratándose de actividad económica y del momento que vivimos es uno de los países más seguros también para el empresario y el inversor. Esas circunstancias, insisto, acelerarán la actividad económica y la creación de empleo.

Quiero hacer una segunda reflexión, porque es un salto de calidad ético el compromiso definitivo con las víctimas, que son el referente ético para el Partido Popular y para nuestra sociedad. Con ese dinero, más allá de los 18,6 millones y el crédito ampliable, y el reglamento aprobado enfatizamos y concretamos un compromiso firme con lo que tiene que ser un valor ético irrenunciable, que es el compromiso con las víctimas.

Tercera reflexión. Todas las líneas que usted ha expuesto, señor secretario de Estado, cumplen las políticas que anunció el ministro en sede parlamentaria. Esto es importante; todos los compromisos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 21

materia de seguridad se cumplen. Las líneas de su secretaría de Estado están contribuyendo a prevenir el delito, se están anticipando a la amenaza. En este sentido la primera pregunta que le traslado tiene que ver con ese componente tecnológico en el que usted hace tanto hincapié, que tiene que ver con nuevas aplicaciones tecnológicas. Ha mencionado todo lo que prevenga las infraestructuras críticas en España y la prevención de la ciberdelincuencia. Le agradecería alguna precisión más al respecto y también las inversiones que al respecto se puedan hacer.

La segunda novedad o segundo principio importante es que se trabaja en el exterior para proteger el interior; esto es importante. Ha mencionado los proyectos del SIVE y me gustaría que se detuviera un poco en este tema porque ha acumulado una serie de inversiones que me parece importante destacar. Los proyectos en materia del espacio Schengen también son importantes. En lo tocante a inmigración hoy precisamente —corríjame si no es cierto— el señor ministro del Interior está en Luxemburgo, y una de las cuestiones que abordará será la política de inmigración, sobre todo la irregular. Y me consta que España ha recibido las felicitaciones de nuestros socios europeos por la adecuada política en materia de inmigración; algo tendrá que ver usted y algo tendrán que ver esas líneas presupuestarias que usted ha expuesto. En ese sentido, me gustaría que lo ampliara y, en su caso, también desde luego reciba nuestra felicitación, al igual que nuestra felicitación reciben, y si no lo hiciera me lo afearía el portavoz adjunto, aquellas infraestructuras que tengan por objeto Ceuta, Melilla y también Canarias, y nos gustaría que precisara algún detalle al respecto. ¿Qué previsiones tienen respecto a esa exitosa tarea que supone atajar y perseguir el narcotráfico en todas sus fases, desde ese siniestro recorrido que circula por todo el mundo hasta la destrucción del material incautado? Creo que es un éxito que previene futuros sucesos delictivos, por lo que le agradecería alguna precisión al respecto.

Voy acabando, señor presidente, destacando el protagonismo de quien verdaderamente hace posible con su dedicación, con su entrega en España, que todos los españoles disfrutemos de un país cada vez más seguro, la Policía Nacional y la Guardia Civil. Se destina el 80% del presupuesto a personal. Creo haber entendido, tanto a usted como al subsecretario, que se mantienen las convocatorias anuales con un 10% en la tasa de reposición y se incrementan las partidas destinadas a selección y formación en materia de personal. El capítulo 1, que usted administra, también experimenta un incremento y, ante todo y fundamentalmente, se aplica una política de personal basada en criterios objetivos y transparentes, huyendo de la arbitrariedad y de la discrecionalidad.

Una última precisión. Le he entendido que se mantiene el nivel salarial que todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado así como que las pagas extraordinarias están garantizadas. Corríjame si esos datos no son así para tranquilidad de todos los que nos estén escuchando.

Acabó con una referencia —porque me parece importante destacarlo— a la extraordinaria labor que se desarrolla desde Protección Civil en toda España. Es un servicio público muchas veces sacrificado, es un servicio público que frecuentemente cae en el anonimato pero que trabaja en la formación constante. La protección civil, y corríjame si mis datos jurídicos no son correctos, funciona por competencias y la protección civil es competencia de las comunidades autónomas. En función del grado de alerta —nivel cero, nivel uno, nivel dos— van entrando las sucesivas autoridades en materia de emergencia, reservándose para la parte final y más grave el Ministerio del Interior. Creo que esto funciona así y así debe seguir. De todas maneras, mantienen las partidas presupuestarias destinadas a protección civil y además se ha dado un dato que es muy revelador: han descendido en un 40%, gracias a esa buena labor de coordinación, los incendios en toda España. Así pues, gracias, señor secretario de Estado, porque pese a esta coyuntura económica o, mejor dicho, gracias a la buena gestión usted hoy presenta unos presupuestos que crecen en inversión, crecen en programas operativos, crece la seguridad vial, crecen las partidas destinadas a formación y, sobre todo, crece exponencialmente una mejor manera de gestionar, que es lo que da tranquilidad a todos los españoles. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Martínez Vázquez): Responderé a las cuestiones que se me han planteado; espero no dejarme ninguna pero, en todo caso, si lo hago será por descuido y para eso creo que tenemos un turno posterior.

A las observaciones, más que preguntas, del señor Sixto —que no está presente y que ha excusado su asistencia al tener que estar en otra Comisión—, para que conste en el «Diario de Sesiones» de la Comisión, querría hacer alguna reflexión. Insisto en que no han sido tanto preguntas, sino más bien observaciones, todas ellas críticas. Él decía que hablaba con miembros de las Fuerzas y Cuerpos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 22

Seguridad del Estado y que leía estudios de criminalistas que le trasladaban una imagen absolutamente distinta de la que yo he dado respecto de la evolución de la criminalidad. Yo estaré encantado de conocer cuáles son sus fuentes y cuáles son sus estudios de prestigiosos criminalistas, pero yo también habló, lógicamente, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; lo hago encantado, es mi obligación y creo que lo que me trasladan se compadece bastante bien con lo que reflejan tanto las estadísticas de criminalidad como el barómetro del CIS, que pone de manifiesto la evolución de la preocupación ciudadana. Es evidente que por poca intranquilidad que haya siempre será preocupante para nosotros, pero si evoluciona en un sentido favorable, es decir, si cada vez es menor esa preocupación por el fenómeno de la inseguridad ciudadana, creemos que se pone de manifiesto un buen trabajo policial. Obviamente yo sé que eso es mérito de la Policía y de la Guardia Civil, y así lo quiero reconocer, pero no compartimos en absoluto el diagnóstico. Él hablaba de desesperanza y de medidas que llevan a la desesperación, que eso es lo que percibe en la mayoría de la población; nuestra percepción es distinta y creo que tenemos elementos suficientes como para sustentar que es real y no ficticia.

Nada más lejos de la intención Ministerio del Interior, de la Secretaría de Estado de Seguridad, que criminalizar la protesta ciudadana. Ahí están los datos del número de manifestaciones que se celebran con absoluta normalidad todos los días; número, por cierto, que se ha incrementado de manera sustancial en 2012 con respecto a 2011 y en 2013 respecto a 2012. A pesar de ello, creo que se han desarrollado con absoluta normalidad, como no podía ser de otra manera, lo cual no deja de ser digno del mayor de los elogios hacia los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la medida en que, en un momento de recorte en sus percepciones, en sus retribuciones, como todos los funcionarios, no solo se les ha pedido que trabajen igual de bien sino que trabajen más, algo que han hecho con una enorme profesionalidad y con una excelencia en la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos que merece el máximo reconocimiento. Por tanto, como se pueden imaginar, está muy lejos de la intención de la Secretaría de Estado criminalizar la protesta ciudadana, todo lo contrario.

Al señor Sánchez Amor quiero agradecerle el tono de su intervención, y voy a tratar de dar respuesta a las distintas preguntas que en este caso sí ha planteando. Respecto de la tasa de reposición, le doy algunos datos agregados de Policía y Guardia Civil que revelan de alguna manera cuál ha sido la evolución de las plantillas. Es cierto que ha habido años en los que la oferta de empleo ha sido mucho más numerosa, pero no se trata tanto de hacer comparaciones entre un año y otro sobre el número de efectivos sino de buscar un modelo óptimo en la asignación de los recursos policiales; la forma de medirlos no es tanto el número de efectivos sino más bien la eficacia policial, y es ahí donde yo he querido insistir en que esas ratio son alentadoras. En el año 2010, la tasa de reposición permitió la incorporación a la oferta de empleo público de 676 policías y guardias civiles, 455 en 2011, 229 en 2012 y 324 en 2013. En realidad fue en el año 2010 cuando se produjo de forma efectiva la reducción de la oferta de empleo público porque fueron 676 plazas en aquel año frente a las 4.307 ofertadas el año anterior. La Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2011 hizo efectiva por primera vez la tasa de reposición de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el apoyo en aquel momento del principal partido de la oposición. Por tanto, eso refleja la evolución en estos años; creo que no tiene sentido analizar este fenómeno de forma estática, sino ver la evolución a lo largo de los años, sobre todo ver, no tanto el número de efectivos que se incorporan, sino qué modelo de Policía y Guardia Civil buscamos para atender de forma más eficaz y eficiente las necesidades derivadas de la seguridad ciudadana. Creo que el modelo óptimo de Administración pública del Gobierno no se mide en términos cuantitativos sino en términos cualitativos. Por tanto, la idea es tener una plantilla que en este caso proteja los derechos y libertades y la seguridad ciudadana de forma eficiente y eficaz. En ese sentido, como le digo, creo que los datos son, como mínimo, alentadores.

Me preguntaba también su señoría por diversas cuestiones relacionadas con la inmigración. A propósito del fenómeno que usted ha citado, el denominado fenómeno *toy*, la llegada a las costas españolas en embarcaciones de juguete, es un fenómeno que se ha producido y ha tenido un pico en una serie de días en el mes de agosto, pero creo que se ha reconducido de una manera muy razonable gracias a la colaboración del Reino de Marruecos atajando este fenómeno y que ha permitido además que se produjese el salvamento de aproximadamente unas 1.000 personas en esa situación tan compleja que es tratar de atravesar el mar en una embarcación de juguete. Ayer, el ministro delegado del Ministerio del Interior del Reino de Marruecos, con quien tuve ocasión de reunirme, me decía que están atajando este fenómeno yendo también a los circuitos de comercialización de esas embarcaciones, que creo que es una manera inteligente de hacer frente a algo que es una constante, señoría. Las mafias que se dedican al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 23

tráfico de seres humanos buscan siempre nuevas formas de producir esas entradas irregulares y hacerlo buscando puntos débiles. Por tanto, en algún caso han sido las embarcaciones tipo *toy* —se ha atajado el fenómeno—, en otros casos han sido los asaltos violentos a la valla de Melilla —se han realizado las obras inmediatas de emergencia para hacer que esos asaltos no se puedan producir— y en otros casos han sido entradas muy violentas a través de conductores kamikaze por los puestos fronterizos. A todo ello se le da respuesta de forma inmediata, pero es evidente que las mafias lo que pretenden cuando se cierra una vía es abrir otras y encontrar, por tanto, como le digo, esos puntos débiles. Usted hacía referencia a la relación con el Reino de Marruecos y creo que la relación es ejemplar, magnífica; estamos trabajando conjuntamente y buena prueba de ello es la comunicación que mantenemos de forma continuada y reuniones como la que yo pude celebrar ayer que dan ocasión a poner al día nuestros protocolos y nuestras formas de actuación. Además de eso —me referiré a ello más adelante—, se han realizado inversiones, creo que muy importantes, tanto en la valla de Melilla como en el puesto fronterizo de Beni Enzar —que se van a licitar en breve—, así como obras de emergencia en la frontera del Tarajal, en Ceuta, para permitir el paso de porteadores del Biutz y también obras de remodelación de ese puesto fronterizo que, en definitiva, van todas en la misma dirección: modernizar esas instalaciones, esas infraestructuras, hacerlas más seguras y también más dignas para quienes tienen que prestar servicio en ellas, policías y guardias civiles, y por tanto combinar un poco esos dos objetivos. Si le parece, le puedo dar más detalles sobre estas obras, tanto en los puestos fronterizos de Ceuta como de Melilla.

Me preguntaba por la nueva estrategia a la que yo hacía referencia ayer en unas declaraciones en materia de inmigración. Me salgo un poco del contenido de la comparecencia, pero se trata de una estrategia que el Consejo Nacional de Derechos Humanos del Reino de Marruecos propone y que el rey asume como una estrategia de lucha integral contra el fenómeno de la inmigración irregular y, en el marco de esa estrategia, que hemos podido compartir con el Ministerio del Interior, se encuadran iniciativas como la que le mencionaba: promover el retorno voluntario de emigrantes subsaharianos y hacerlo con el auspicio de una organización internacional como la Organización Internacional de las Migraciones. La forma de contribuir a ello, la que es evidente y explícita, es aportar fondos; eso es precisamente lo que hemos hecho y tales fondos están ya en las cuentas de la Organización Internacional de las Migraciones para conseguir ese retorno voluntario en condiciones dignas. Constituye una forma de atajar el fenómeno de la inmigración irregular que compartimos, por su condición integral, tanto el Ministerio del Interior del Reino de Marruecos como el Ministerio del Interior —en este caso la Secretaría de Estado de Seguridad— de España.

Me preguntaban también por las tasas de criminalidad. Como saben, en las tasas de criminalidad se produjo un cambio de criterios para adaptarlos a los que utiliza Eurostat y hacerlos comparables, homogéneos con los que publican otros países. En la serie histórica de 2007-2010, España, junto con Chipre, Estonia y Finlandia, había quedado eliminada de las posibilidades de comparación por lo que Eurostat calificaba como la inconsistencia de las líneas de tendencia y de los propios datos facilitados. Por eso las estadísticas de criminalidad se adaptan a los criterios de Eurostat y reflejan lo que ustedes conocen.

En cuanto al SIVE, al que ha hecho también referencia el señor Escobar, le podría dar muchos datos sobre el despliegue del mismo, pero creo que hay que fijarse en los más importantes. He dicho en mi comparecencia que el total acumulado de dotación presupuestaria en el SIVE entre el año 2000 y el año 2012 asciende a más de 237 millones de euros, lo cual da idea de la importancia que la inversión en el SIVE tiene para la Secretaría de Estado de Seguridad y ha tenido de manera continuada en el tiempo. La previsión de gasto para el año 2014 es de 4.724.000 euros para dar cobertura financiera a determinadas actuaciones de carácter imprescindible que pretenden mantener los niveles de operatividad del SIVE en los despliegues de mayor antigüedad y en particular en las provincias de Granada y Málaga y en la ciudad de Ceuta, así como modernizar el SIVE de Canarias. Se va a operar, por tanto, la modernización de los despliegues del SIVE en Canarias, Algeciras, Cádiz, y Huelva, con una anualidad aproximada para 2014 de unos 3 millones de euros. Además, se llevará a cabo la reposición de la estación de Sacratif, en Granada, por un importe de unos 900.000 euros. Por tanto, como ve, la idea es que las inversiones en el SIVE consigan la reposición de las infraestructuras, no querría decir obsoletas pero sí más antiguas en cuanto a su fecha de implantación, y por tanto conseguir no solo la reposición de equipos sino también las nuevas funcionalidades asociadas al SIVE.

Me preguntaba usted si detrás de los centros de internamiento de extranjeros había tan solo un cambio de nombre. Le puedo decir que en absoluto; lo que hay es un cambio de regulación y, por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 24

una regulación, me atrevería a decir, integral y de la que ustedes han tenido conocimiento porque, entre otras cosas, se presentó a los responsables de los distintos grupos parlamentarios la iniciativa para que pudiesen además realizar sus alegaciones y eso ciertamente les permitió conocer en su estado embrionario el proyecto y conocerlo después en su evolución, al igual que lo han hecho organizaciones sociales o de derechos humanos que han podido conocer, participar y formular alegaciones al texto.

Me hablaba también del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario. Como se han producido una serie de variaciones en el marco de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado de 1997, creo que es más propio que sea el secretario general de Instituciones Penitenciarias, que comparecerá a continuación, quien dé explicaciones sobre esta cuestión.

En cuanto al plan de radicalización, la estrategia, señoría, está aprobada y se está desarrollando con toda normalidad pero, como usted conoce sin duda, la estrategia de lucha integral contra la radicalización se compone de toda una serie de escalones de planeamiento. Lógicamente, a una primera estrategia le tienen que seguir otros planes más concretos que se elaboran además con carácter transversal, no solo desde el Ministerio del Interior —en concreto, el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista—, sino en necesaria colaboración con otros departamentos ministeriales. Por tanto, le puedo decir en este sentido que no hay ninguna anomalía ni disfuncionalidad sino que está desarrollándose esa estrategia que, por cierto, es enormemente compleja, como se puede imaginar, y que se aborda además con una perspectiva que no es estrictamente policial sino que es una perspectiva integral; se está desarrollando, como le digo, con plena normalidad.

En cuanto al Plan de seguridad del archipiélago canario que me comentaba, mantiene la misma dotación que en el año 2013 y, por tanto, no ha desaparecido.

Respecto de la cuestión de los helicópteros, quería decirle que ha quedado desierto el concurso que se convocó este año, en el ejercicio 2013; en 2014 habrá una nueva convocatoria para la compra de seis aparatos por un importe total aproximado de unos 40 millones de euros y una primera anualidad para el propio ejercicio 2014 de 1,5 millones de euros.

Me hablaba usted también de los robos en el campo, a propósito precisamente de la reflexión que hacía sobre la evolución de la delincuencia. Somos conscientes de la problemática y precisamente por eso creo que hemos reaccionado, junto con el sector. Yo he tenido ocasión de reunirme, junto con el subsecretario del Ministerio de Agricultura, con los representantes de las distintas organizaciones, que nos han hecho muy explícitas peticiones, algunas tenían que ver con la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y otras tenían que ver con la reforma del Código Penal y, por tanto, pertenecen a la competencia de otro ministerio, pero creo que también se han desarrollado de manera satisfactoria. Desde luego, como consecuencia de esa reunión y de recibir las demandas concretas del sector, se ha puesto en marcha un plan que hace apenas unos días fue presentado tanto por el ministro del Interior como por el ministro de Agricultura, plan que en realidad actualiza el que ya existía en la orden de servicio del año 2011 del Cuerpo de la Guardia Civil y que incorpora toda una serie de medidas que tienen que ver con la presencia de efectivos, con la aplicación de novedades tecnológicas y, en definitiva, con un constante intercambio de información con el sector para que precisamente la lucha contra el fenómeno delictivo de las sustracciones en el medio rural, en medios agrícolas y ganaderos, sea una lucha que no se realice en paralelo o al margen de las asociaciones agrarias y ganaderas sino junto con ellas. En ese sentido, creo que hemos tenido ocasión de compartir varios momentos, de conocer perfectamente sus inquietudes y preocupaciones y trasladarlas a medidas operativas. No sé si me dejo alguna cosa. Si es así, le rogaría que me lo indicase en su última intervención.

En cuanto al señor Escobar, gracias por sus observaciones. Precisamente hace referencia de manera muy explícita a las nuevas aplicaciones tecnológicas que incorpora el ministerio y, como sabe, es efectivamente una apuesta de la Secretaría de Estado de Seguridad luchar eficazmente contra la ciberdelincuencia en todas sus manifestaciones. Una de ellas especialmente preocupante es todo lo que tiene que ver con la protección de las infraestructuras críticas porque el ciberdelito, cuando impacta sobre infraestructuras críticas, puede tener un potencial de daño que sería imposible calcular. Por eso precisamente nos ha parecido que era el momento de reforzar, en términos de recursos humanos especializados, el Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas con la incorporación de cuarenta efectivos, policías y guardias civiles, todos ellos altamente cualificados para luchar contra estos nuevos fenómenos que constituyen la delincuencia a través de un soporte telemático como es Internet. Además de eso, el Ministerio del Interior ha firmado un convenio con el Ministerio de Industria, en concreto la Secretaría de Estado de Seguridad con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 25

Sociedad de la Información, con la finalidad de que el CERT, Centro de Respuestas de Emergencias Informáticas del Inteco, esté a disposición o suministre información a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su protección de las infraestructuras críticas y en su lucha contra la ciberdelincuencia. Es una herramienta cargada de potencialidad y que va a dar grandes resultados y sobre todo va hacer mucho más fácil el trabajo tan complejo que policías y guardias civiles tienen que hacer para perseguir el delito en la red.

En cuanto a que se trabaja en el exterior para proteger el interior, sin duda alguna, usted mismo lo decía. El ministro del Interior participa hoy en el Consejo JAI, en Luxemburgo, donde se van a abordar cuestiones relacionadas con la lucha contra la inmigración irregular. En ese mismo contexto, ciertamente hemos abordado algunas decisiones de las que ya he dado cuenta, como la reforma de las infraestructuras en Ceuta, en Melilla, el fortalecimiento del SIVE, etcétera. Desde luego en ese ámbito sabemos que no podemos actuar aisladamente y por eso promovemos iniciativas en el marco de la Unión Europea, que en muchos casos son muy bien acogidas.

En cuanto a la lucha contra el narcotráfico, le puedo decir que es también una prioridad. La iniciativa puesta en marcha por el Ministerio del Interior, junto con los ministerios del Interior de Marruecos, Portugal y Francia, el llamado G-4, de bloquear todas las redes de entrada de tráfico de sustancias estupefacientes desde el norte de África, ha dado buenos resultados. Se ha coordinado desde CICO, desde el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, y constituye también un modelo de cooperación internacional en la lucha contra un fenómeno que no solo preocupa en España, sino también en el resto de los países de la Unión Europea y, por supuesto, preocupa en el Reino de Marruecos. Por eso la mejor forma de atajarlo es actuando conjuntamente. El balance, que no corresponde hacer en esta comparecencia, es por el momento satisfactorio.

En cuanto a la labor de protección civil a la que hacía referencia, efectivamente la actuación en el ámbito de la protección civil obedece al esquema que usted ha expuesto. El subsecretario del Interior, directo responsable de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, les habrá dado cumplida cuenta de todo lo que tiene que ver con el presupuesto de esta dirección general. No me corresponde a mí, porque no es de mi estricto ámbito de competencias, pero entiendo que lo habrá hecho con suficiente detalle el señor Aguilera. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista, por el tiempo que le resta, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: En cuanto a la tasa de reposición, el argumento que usted me dice es que tienen un cambio de modelo, pero uno de los objetivos, el primero que señalan ustedes en la memoria, es presencia policial en la calle, y para tener policías en la calle hay que tener policías. Por tanto, estas tasas de reposición y esta enorme caída en el número de efectivos va a perjudicar ese objetivo.

En relación con la inmigración, efectivamente ha caído el fenómeno de las balsas de juguete, pero habría que preguntarse si es —espero que sí— por la eficacia de nuestros sistemas de detección y por la política que esté haciendo Marruecos, o también porque ya no es verano. Esto puede ser un poco como el general Otoño, en vez de como el general Invierno de la Segunda Guerra Mundial.

Con relación a Marruecos, entiendo que la política es ayudar financieramente, a través de la Organización Internacional para las Migraciones, para que Marruecos lleve la repatriación mediante el traslado de estas personas a sus países de origen. Me gustaría saber: ¿con algún tipo de ayuda adicional para esa persona o solo el precio del billete?

En relación con el SIVE, me alegra saber que intenta mantenerlo al cien por cien de su operatividad.

En cuanto al Plan Canarias —lo estaba viendo con mi compañera Pilar—, había previsto un coste total de medio millón de euros en inversiones, que se reducen a 5.000 euros este año y los sucesivos. Es posible que haya algo en transferencias, pero es ese enorme incumplimiento de las previsiones al que me estaba refiriendo.

En relación con los robos en el campo, ya saben ustedes que es una preocupación creciente. El hecho de que usted se reúna con las asociaciones lo demuestra. En este momento estamos tramitando en la Cámara la ley de seguridad privada, en la que una parte tiene que ver con guardería rural. Sabemos las dificultades que hay para un despliegue completamente efectivo de la Guardia Civil en el campo y también las dificultades para mantener abiertos cuarteles con poco personal, pero existe la guardería rural. Emplazo a mi compañero Conrado, del Grupo Parlamentario Popular, a que precisamente en la ley de seguridad privada veamos la posibilidad de que, haciendo una buena regulación de la guardería rural y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 26

la guardería de campo, se pueda entender que esa función auxiliar de la seguridad en el campo pueda conllevar una mayor eficacia de las fuerzas de seguridad públicas, con una adecuada coordinación y regulación de esas funciones de guardería rural. Y esperamos las explicaciones del director de Instituciones Penitenciarias.

El señor **PRESIDENTE**: Había solicitado la palabra, fuera de los grupos que han hecho preguntas, el señor Salvador, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra por un minuto.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Intervengo muy brevemente, señor presidente. Me hubiera encantado profundizar, pero usted sabe, señor secretario, los condicionantes y las limitaciones de un grupo numéricamente tan limitado como el mío. En todo caso, coincido con usted en que la política de Interior es una política de Estado y, obviamente, sin seguridad no hay libertad ni instituciones que funcionen, ni derechos y deberes que podamos ejercer y cumplir. Por tanto, le deseo todo el éxito en la gestión de todos esos hombres, los 151.000 guardias civiles y policías, 25.000 funcionarios y toda la inteligencia al servicio de la seguridad del Estado, y lo hago de una manera un tanto egoísta, porque en el fondo que funcione la seguridad de nuestro país es algo importante.

En el tiempo que me resta y muy esquemáticamente no quiero dejar de hacer referencia a algo que usted ha mencionado, ETA y la victoria de los demócratas. Mi partido, Unión del Pueblo Navarro, lo queremos y lo celebraremos sin matices, sin reservas, cuando eso pase, pero que ETA declare unilateralmente que no va a volver a matar, no significa que se haya disuelto; dos años después. Por tanto, si no lo ha hecho, quiere decir que existe, y si existe, está entre nosotros y actúa. De ETA conocemos su naturaleza, su finalidad y sus procedimientos. Es una organización criminal internacional cuyo fin es la construcción de una sociedad y Estado marxista-leninista en Euskadi y en Navarra a través del ejercicio de la violencia y el terror inteligente. Es un tiranosaurio político sin extinguir. Es verdad que pueden cambiar sus métodos, pero lo que sabemos también es que la naturaleza de su organización permanece y el fin último de su existencia también. A nuestro juicio, como meros observadores, en este caso sencillamente ha mutado y lo ha hecho por acción conjunta de la Policía, de la justicia, de la propia sociedad y de las víctimas, pero se ha adaptado a una realidad nueva y eso es preocupante, porque sus objetivos de control social, de consecución de una sociedad marxista-leninista pueden alcanzarnos hoy por medio de la perversión de las instituciones que gestionan y que ocupan y de la propia democracia, que también pervierten. Y es verdad que donde gobiernan los afines, se vive como quieren los afines, y donde no lo hacen, aún siguen queriendo imponer sus normas totalitarias a los demás. Por tanto, sigue siendo una obligación del Estado tratar de controlarla y combatirla en este estado de actividad en cualquier forma que adopte en su evolución, transformación, hibernación, reconversión, incluso en su liquidación. Por tanto, le pido que no bajen la guardia, porque nos puede pasar como a los toros, que delante de su nariz no ven el engaño cuando lo tienen muy cerquita y aparentemente inmóvil, y es entonces cuando en su caso el animal con ese engaño acaba finalmente muerto. Mi partido tiene que hacer de Pepito Grillo y vamos a seguir denunciando el nacionalismo radial obligatorio, la connivencia con los más intolerantes, la expulsión de algunas zonas de nuestro país donde se piensa distinto y la necesidad de grandes acuerdos para poner coto a esa sociología que vive del odio a España, que al final es la que fundamenta esa banda terrorista, que cuando no esté desde luego nosotros seremos los primeros en agradecerlo. Le pido nuevamente que no baje la guardia en esa lucha.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Martínez Vázquez): Respondo, en primer lugar, a la pregunta muy concreta que me hacía el señor Sánchez Amor a propósito de ese plan de retorno voluntario de inmigrantes auspiciado por la Organización Internacional para las Migraciones. Efectivamente, no se trata solo del billete, sino también de una ayuda adicional por persona de 500 dólares para el retorno a los países de origen. Por tanto, responde muy bien a las herramientas de eso que Marruecos ha llamado una política integral frente a la inmigración irregular y que nosotros, con toda lógica, suscribimos porque nos parece la mejor forma de atajar un fenómeno que tiene detrás un enorme drama humanitario. La política de retornos voluntarios lógicamente exige la tramitación de un cierto expediente y parte de una premisa que en el propio título está, el carácter voluntario, pero con esa ayuda para la reubicación de quienes han salido de sus países de origen. Esa es la filosofía que está detrás. Por eso creemos que es bueno impulsar esto en el contexto del partenariado, de la asociación de movilidad Unión Europea-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 27

Marruecos. En todo caso, complementando lo que decía anteriormente, permítame que le apunte que los datos globales en materia de inmigración indican que desde el año 2006 al año 2012 ha descendido en su conjunto la inmigración irregular que llega a las costas españolas en embarcaciones de todo tipo en un 90,3%. Ese mismo dato aplicado a las islas Canarias revela una disminución del 99,5%. Lo digo en presencia de la señora Grande Pesquero, que está sin duda interesada en conocerlo. Aprovecho también para darle algún dato más sobre el Plan Canarias. Me decían que se había reducido la dotación, pero insisto en que es la misma que en el año 2013. En cuanto a las inversiones, se ha ido invirtiendo a lo largo de los últimos ejercicios en infraestructuras, en informática y en automoción. El hecho de que no haya una dotación expresa no significa que no haya inversión con cargo a dotaciones generales. En concreto, en 2014 se acometerá la construcción de una comisaría de distrito en el barrio de Siete Palmas, en Las Palmas de Gran Canaria, que supondrá una inversión de 4 millones de euros. Por tanto, no confundamos las inversiones con la dotación del llamado Plan de seguridad del archipiélago canario, que mantiene la misma cantidad en el año 2014 que en el año 2013.

Planteaba usted también algunas reflexiones acerca de las sustracciones en el medio rural. Le puedo decir que, como somos conscientes de la preocupación, hemos dado las respuestas adecuadas —en este caso, las ha dado la Guardia Civil— adoptando las medidas operativas que van a ser necesarias para abordar el fenómeno. Usted conoce bien este tema por lo que ha expuesto y la reacción ha sido inmediata, adecuada y compartida con el sector. Esto es importante para no aportar soluciones a problemas que no se plantean, sino aportar las soluciones a los problemas que efectivamente se plantean. En cuanto a toda esta discusión sobre la tasa de reposición de las plantillas, le he trasladado con toda sinceridad que estamos ante un modelo de eficacia y eficiencia. No se mide en términos cuantitativos, sino en términos cualitativos. Dice usted que tiene que haber policías en las calles. Sin duda tiene que haber policías y guardias civiles en las calles, pero tienen que estar trabajando de una forma óptima y eso es justamente lo que perseguimos. Le he dado las cifras de evolución porque la foto fija es engañosa y, sin embargo, la película es la que revela año tras año en qué punto estamos. Debemos empezar a no hacer tantos cálculos sobre si son cincuenta más o cincuenta menos, sino a pensar en el modelo óptimo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para las necesidades de seguridad que se nos plantean; y pensar en el modelo óptimo exige tener parámetros de medición que no sean solo cuantitativos, sino —como le digo— también la evolución de las estadísticas de criminalidad y la evolución de las tipologías delictivas. Algunas cifras son mejor que otras, no se lo voy a negar, pero es ahí donde tenemos que buscar no solo estructuras óptimas de plantilla, sino que estas estructuras óptimas de plantilla se apliquen a las mayores necesidades. Si tenemos un problema en una determinada modalidad delictiva, dediquémosle los recursos adecuados. Por otra parte, como es lógico, las llamadas nuevas tecnologías —que pronto dejarán de ser nuevas para ser cotidianas— también hacen que el trabajo policial se pueda optimizar sus resultados. Todo ello nos da una imagen de la plantilla óptima, más allá del dato cuantitativo del que podemos extraer muy pocas conclusiones.

Respecto a la reflexión que hacía el señor Salvador y que comparto plenamente, no se preocupe porque nadie ha bajado la guardia en ningún momento. He tratado de expresar que la reducción de la partida destinada a los gastos de servicios de protección y escolta de cargos públicos y particulares en el País Vasco y en Navarra es un éxito de los demócratas en la lucha contra ETA que tiene un reflejo presupuestario muy concreto. Pero ETA no se ha disuelto. Somos absolutamente conscientes de ello y buenas muestras damos constantemente —algunas incluso en los últimos días— de que la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de los jueces y de los fiscales sigue sin cambiar ni un ápice en ese sentido. Puede quedarse totalmente tranquilo. Esto no tiene reflejo de presupuestario porque sencillamente en términos presupuestarios el esfuerzo de la Policía y la Guardia Civil en la lucha contra el terrorismo no ha cambiado. Mi reflexión iba más bien en otra dirección y le puedo dar toda la tranquilidad en ese sentido porque somos absolutamente conscientes de lo que usted ha dicho.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (COSIDÓ GUTIÉRREZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001250) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001209).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del director general de la Policía Nacional. Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 28

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Permítanme que me una a las felicitaciones al nuevo presidente de la Comisión. Es un verdadero placer estar presidido por usted.

El presupuesto del Cuerpo Nacional de Policía para el próximo año 2014 asciende a algo más de 3.000 millones de euros, exactamente son 3.064.295.000 euros. Este presupuesto supone un incremento del 1,14% respecto al año anterior y, por tanto, pone en evidencia que la Policía Nacional sigue siendo una prioridad para este Gobierno. Cuando en el conjunto de los ministerios el presupuesto tiene un decrecimiento de 4,6%, encontrar un presupuesto que tiene crecimiento —muy moderado, el 1,14%, pero crecimiento— demuestra claramente que estamos ante una prioridad para el Gobierno. Este crecimiento se centra casi exclusivamente en el capítulo 2 y después expondré por lo que se incrementa, pero como director general es una satisfacción decir que nuestro presupuesto crece. Si tuviera que definir este presupuesto en tres palabras les diría que es un presupuesto austero, realista y eficaz. Es un presupuesto austero porque mantiene las mismas políticas de austeridad, de ahorro y de eficiencia que venimos aplicando desde el principio de la legislatura en un esfuerzo solidario de todos los españoles, de todas las familias y de todas las instituciones por un objetivo nacional, que es el saneamiento de nuestras cuentas públicas. Es un presupuesto realista porque nos va a permitir hacer frente a todos los gastos sin generar deudas para el futuro. Y es un presupuesto eficaz porque, como director general, puedo garantizarles que nos permite mantener plenamente nuestra capacidad operativa e incluso nos va a permitir seguir mejorando la seguridad de los españoles, como venimos haciendo en estos últimos años.

Si entramos en un análisis por capítulos, el capítulo 1 relativo al personal asciende a 2.644 millones de euros. Es sin duda la principal partida de este presupuesto, un 86%, porque los recursos humanos son lo más valioso y también lo más costoso que tiene el Cuerpo Nacional de Policía. Supone una reducción del 2,68% que está motivada fundamentalmente por ajustes de algunas holguras que existían en este capítulo 1; también, como ha mencionado el secretario de Estado, por algún pequeño traspaso de personal desde la dirección general a la Secretaría de Estado de Seguridad para fortalecer algunos órganos comunes de coordinación; porque tenemos, como saben bien, un menor número de alumnos en prácticas en la escala básica; y también porque el número de jubilaciones va a ser mayor el próximo año que el número de ingresos. Pero me gustaría decirles, con toda claridad, que la drástica reducción de las ofertas de empleo público que hemos sufrido en los últimos cuatro años no va a suponer, en este año 2013, una merma del número de efectivos que prestan servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía y que, en todo caso, la merma que se pueda producir en el año 2014 va a ser muy limitada, porque se va a ver amortiguada por el aumento de la edad de servicio activo que posibilita en estos momentos la legislación vigente. En todo caso, no les oculto que, como estamos ante un escenario de reducción de efectivos mirando a futuro, desde la Dirección General de la Policía estamos trabajando ya en un plan de eficiencia de los recursos humanos que nos permita el mejor aprovechamiento posible y mantener, si no incrementar, los niveles de eficacia que tenemos, incluso con un número menor de efectivos como el que previsiblemente tendremos en los próximos años.

Respecto al capítulo 2, los gastos corrientes y servicios, que en el caso de la Policía Nacional estamos hablando fundamentalmente de gastos operativos, lo que se paga con este capítulo asciende a 402 millones de euros, con un crecimiento muy importante del 36,5%. Es un crecimiento de 100 millones de euros para el próximo año, pero quiero decirles, con toda claridad y con toda honestidad, que este crecimiento tiene su explicación fundamental en un aumento de 62 millones de euros para pagos a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre que, como saben bien, es la que nos suministra los DNI, los pasaportes y todos los documentos que tenemos después que formalizar o administrar ante los ciudadanos. Por tanto, si descontamos esta regularización de una situación histórica de deudas constantes con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y otra cantidad que precisamente se emplea en pagar deudas, que en una parte sustancial tienen que ver con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, el crecimiento real del que estaríamos hablando de este capítulo 2 es muy importante, porque nos va a permitir regularizar nuestra gestión presupuestaria, no estar generando siempre nuevas deudas en este concepto. Estamos hablando de que el crecimiento real del capítulo 2 estaría en torno al 1%, si descontamos esta partida y la partida de deudas de años anteriores. Hay algunas cosas que me gustaría destacar en este capítulo 2. Hay un incremento, que para mí es muy importante, de 4,5 millones de euros. Vamos a hacer un gran esfuerzo para no solo mejorar sino también para cambiar el modelo de gestión de los actuales centros de internamiento de extranjeros, de los actuales CIE, a los nuevos centros de estancia controlada de extranjeros, los nuevos CECE. Son 4,5 millones de euros dedicados a mejorar la asistencia a los internos que se encuentran en estos centros. No están contemplados en estos 4,5 millones de euros, que son del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 29

capítulo 2, las mejoras de infraestructura, que también se van a abordar por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad, pero esta cantidad le va a dar virtualidad a la nueva regulación que van a tener estos centros, que van a suponer un salto cualitativo en la calidad de la atención que prestamos a los internos que están en los mismos.

Me gustaría también destacarles algunas medidas de ahorro importantes que estamos aplicando en la Dirección General de la Policía para obtener mayor eficiencia en el uso de nuestros recursos operativos, de nuestros créditos de gastos de funcionamiento. Me gustaría empezar señalándoles el enorme esfuerzo que está realizando la Policía Nacional en la gestión de sus dietas, de sus indemnizaciones por razón de servicio. El pasado año 2012 tuvimos una reducción ya del 22% de este concepto y en este año espero que podamos cerrarlo con una nueva reducción del 12%. Por tanto, estamos hablando de un ahorro de 20 millones de euros respecto a los ejercicios anteriores, que estamos dedicando precisamente a aquellas partidas que resultan más críticas desde el punto de vista de la operatividad de la Policía Nacional. En segundo lugar, estamos haciendo un esfuerzo también en materia de arrendamientos. Estamos tratando de racionalizar nuestras infraestructuras y prescindir de aquellos arrendamientos de aquellos edificios que resultan más costosos para el presupuesto de la Policía Nacional. Hemos hecho ya un primer ajuste, que superará los 350.000 euros este año, pero esa es una política que vamos a mantener en el tiempo y espero que en el año 2014 tengamos un ahorro mayor en este concepto de arrendamientos. Como ejemplo también de lo que es un esfuerzo por parte de la Policía Nacional para tratar de lograr mayor eficiencia, quiero anunciarles que ya está licitado un concurso, junto con la Dirección General de Tráfico —creo que la directora ya está en esa sala—, que me parece modélico, por lo que tiene de colaboración entre dos órganos de la Administración Pública que se unen para generar mayor eficiencia. Este concurso nos va a permitir canjear un helicóptero medio que tenía la Policía Nacional por tres helicópteros ligeros, y nos va a permitir algo más importante, que es unificar nuestra flota de helicópteros, que tiene un coste de mantenimiento muy importante, en torno a 1.600.000 euros, que con la unificación en un único modelo, en el F-135, no solo nos va a permitir tener una flota más moderna, más operativa, sino que además nos va a permitir reducir sensiblemente estos gastos de mantenimiento de la flota de helicópteros. Quiero recalcar que es un sacrificio para el Cuerpo Nacional de Policía, porque teníamos un helicóptero medio que, aun siendo un único aparato, cumplía una funcionalidad, pero en un ejercicio de austeridad máxima hemos optado por unificar nuestra flota, reducir costes de mantenimiento y mantener la operatividad plena de nuestro servicio de helicópteros, aun a costa de prescindir de este helicóptero.

He hablado de los ahorros. Sobre los aumentos, ¿dónde estamos poniendo los recursos que estamos intentando liberar con esta mejor gestión de los mismos? Quiero señalarles que, fundamentalmente, en aquellos que inciden en la operatividad: combustible y energía. Tenemos un incremento del coste de combustible y también de energía, por tanto incrementamos en esas dos partidas más de 3 millones de euros. Mantenemos un esfuerzo también, con un ligerísimo incremento, en el *renting* de vehículos, con 24 millones de euros, que nos van a permitir disponer de tres mil nuevos vehículos el próximo año para ir siempre manteniendo plenamente operativa y modernizada nuestra flota. En ese sentido, quiero decirles que esta combinación del esfuerzo que estamos haciendo en combustible y en vehículos no solo nos está permitiendo aumentar de manera importante el número de patrullas sobre vehículos uniformados que tenemos en las calles, sino que además nos está permitiendo aumentar también el número de kilómetros que cada patrulla realiza. No solo estamos reduciendo, sino que en tiempos de escasez y dificultad, priorizando lo que hay que priorizar, estamos aumentando.

En relación con el capítulo 6, inversiones, tenemos una cantidad de 15,5 millones de euros, la misma que el año anterior, pero igual que les decía el año anterior, y lo hemos cumplido, puedo anunciarles este año que las inversiones este año duplicarán estos 15,5 millones que están consignados en nuestro presupuesto. ¿Por qué? Fundamentalmente —lo ha explicado ya el secretario de Estado de Seguridad—, fondos de la Unión Europea, fondos bien gestionados por la Secretaría de Estado de la Unión Europea; fondos de la propia Secretaría de Estado de Seguridad, principalmente del CICO, del Centro contra el Crimen Organizado; colaboraciones que mantenemos con otros organismos de la Administración Pública, que nos dotan también de material específico para cumplir nuestras misiones. El conjunto de todas esas incorporaciones nos permite que el incremento —insisto— pueda duplicar la cantidad inicialmente consignada en nuestro presupuesto. Tres prioridades básicas en nuestras inversiones. La primera prioridad, la protección de los policías. Les anunciaba el año pasado que habíamos puesto en marcha un proyecto para dotar de un chaleco antibalas y antifracto a todos los policías de seguridad ciudadana que están patrullando en nuestras calles. En total son más de veintidós mil chalecos. El año pasado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 30

adquirimos más de siete mil y este año estaremos adquiriendo otros seis mil seiscientos para que en tres años podamos dotar a todos nuestros policías de seguridad ciudadana, a todos los policías que prestan servicio en la calle, de un medio de protección que resulta esencial y fundamental. Son más de 3 millones de euros los que invertimos en este chaleco.

Segunda prioridad: innovación tecnológica. En total, si sumamos todas las incorporaciones de fondos europeos, Secretaría de Estado de Seguridad y fondos propios de la Policía, estamos hablando de una inversión de 20 millones de euros en nuevas tecnologías en lo que hemos denominado, de manera muy genérica, Policía 3.0: 3,5 millones para informática y telecomunicaciones con fondos propios de la Dirección General; 13 millones de euros de fondos europeos, dedicados a las fronteras inteligentes; 3 millones en equipamientos especiales para la investigación policial en materia de crimen organizado y contra la droga, que nos facilita el CICO, y una serie de proyectos concretos que son financiados con fondos de la Secretaría de Estado de Seguridad, a alguno de los cuales ya ha hecho mención el secretario de Estado de Seguridad. La innovación tecnológica, Policía 3.0, es una prioridad máxima dentro de nuestras inversiones.

Tercera prioridad: infraestructuras. En infraestructuras tenemos una cantidad de 5 millones de euros dedicados a obras de mantenimiento en todas nuestras comisarías, que son muchas las necesidades. Además de esto en la construcción de nuevas comisarías será la secretaría de Estado la que este próximo año 2014 ponga en marcha la construcción de tres nuevas, alguna de las cuales ya alguna ha anunciado el secretario de Estado. Estamos hablando de la Comisaría de Lorca, estamos hablando de una nueva comisaría para Jerez de la Frontera y estamos hablando de una nueva comisaría para el distrito del Cerro de San Lázaro en Las Palmas de Gran Canaria. Además de comisarías estamos haciendo un esfuerzo especial en la creación de nuevas oficinas de documentación para facilitar la renovación o la emisión del documento nacional de identidad, de pasaportes, de documentos de extranjeros a los ciudadanos, acercando más ese servicio básico que realiza la Policía Nacional a los ciudadanos. En ese sentido hemos creado nuevas oficinas de documentación en Arganda y en Tarancón; está previsto que este próximo años las creamos en Castro Urdiales, en Villafranca del Penedés y en Torre Vieja, y vamos también a cambiar las sedes para mejorar las infraestructuras de oficinas ya existentes en Marbella y en Sant Boi de Llobregat. En este punto quiero hacer un agradecimiento muy especial a la colaboración de los ayuntamientos. Todas estas oficinas que les he mencionado las estamos haciendo prácticamente a coste cero, en la parte de infraestructuras, porque son los ayuntamientos los que ponen a nuestra disposición locales y medios para acercar este servicio básico a los ciudadanos.

No obstante, en materia de infraestructuras lo más importante es tener una planificación a medio y largo plazo porque son proyectos que tienen una gestión urbanística de suelo, de proyectos, de procedimientos muy compleja y lo más importante es tener una visión a largo plazo. En ese sentido, puedo anunciarles que estamos trabajando en un plan a diez años, que tiene un triple objetivo. Por un lado, que al final de ese plan no tengamos ninguna comisaría que podamos definir como en mal estado. Afortunadamente no tenemos demasiadas, pero tenemos algunas y queremos que no haya ninguna comisaría que pueda ser definida como una comisaría en mal estado; por otro lado, racionalizar y reducir en la medida de lo posible el número de infraestructuras en aquellas capitales de provincia donde tenemos varias dependencias divididas en distintos edificios, tratar de centralizarlas en un único edificio, y por último tener mayor eficiencia con un ahorro en el mantenimiento porque infraestructuras más modernas significa menos mantenimiento y también reduciendo el volumen de alquileres en una cantidad en torno a diez veces superior a la que ya ha hemos hecho, a los 350.000 euros.

Para terminar, y abusando de la paciencia del nuevo presidente, déjenme darles algunos datos que demuestran, primero, que la Policía trabaja mucho y bien y, segundo, que con estos presupuestos que en buena medida son unos presupuestos que mantienen esa política de rigor y austeridad de años anteriores vamos a ser capaces de mejorar la seguridad de los ciudadanos. No voy a ser nada exhaustivo, seré puramente telegráfico. Primero, como ya ha señalado el secretario de Estado con carácter general para el conjunto de España quiero decirles que en la demarcación del Cuerpo Nacional de Policía se mantiene una evolución positiva de la seguridad ciudadana. Estamos hablando de un número de delitos y faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía, que ya el año pasado en 2012 bajó un 1,84% en demarcación Policía Nacional y que este año tiene una bajada superior; estamos en una bajada del 3,15% hasta agosto de este año 2013 comparándola en términos homogéneos con el año 2012. Está aumentando la eficacia policial porque no solo se reduce el número de delitos, estamos aumentando la eficacia en el esclarecimiento de aquellos delitos que se comente. Estamos hablando de un incremento de casi medio punto el año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 31

anterior, que yo espero que pueda ser de un punto en este año, en estos momentos estamos en el 0,84 y que estamos aumentando también la presencia y la actividad de la Policía en las calles, con un incremento de las actas por tenencia o posesión de droga del 10%, o consumo en lugares públicos de droga del 10%, o por posesión de armas prohibidas en torno al 5,5%.

En segundo lugar, quiero decirles que en la lucha contra la droga y el crimen organizado las cosas van también bien. Hay un aumento muy importante en este año 2013 de la droga incautada por el Cuerpo Nacional de Policía. Estamos hablando de un incremento, nuevamente me refiero hasta agosto ya que son los últimos datos de los que disponemos, del 63% de la heroína incautada, un aumento del 5,5% pero casi 10 toneladas de cocaína incautadas; un aumento del más del cien por cien de hachís incautado —insisto, hasta agosto de este año respecto al año anterior— y un aumento todavía más espectacular, todavía mayor, de las drogas sintéticas incautadas sobre un año 2012 que ya fue un año muy positivo en términos de incautación de droga. En ese sentido aquí siempre hemos tenido un debate parlamentario, en el que yo he participado en ocasiones, que dice que si se incauta mucha droga es porque hay mucha droga. Ese argumento no deja de tener virtualidad, pero también quiero decirles que en los informes internacionales de Europol se pone de manifiesto que las organizaciones de narcotráfico están diversificando sus rutas, porque España es cada vez un país más difícil y más hostil para las organizaciones del narcotráfico, y que por primera vez en muchos años estamos observando un menor número de grupos de crimen organizado asentados o que operan en España del que nos encontrábamos en otros años. Por tanto sin querer ser nada triunfalista, porque esta es una batalla muy a largo plazo, esta batalla contra el crimen organizado en España la tenemos bien enfocada.

Me gustaría destacarles únicamente una prioridad que hemos marcado claramente en la Policía Nacional que es la lucha contra la delincuencia económica. En ese sentido quiero decirles que desde la puesta en marcha de este Plan especial de lucha contra la delincuencia económica hemos incrementado un 14% el número de operaciones que se han iniciado contra las redes de delincuencia económica y hemos incrementado en un 22% el número de detenidos por delincuencia económica. Solamente en lo que se refiere a fraude a la Seguridad Social estamos hablando de más de 400 operaciones, de más de 150 millones de fraude investigado y de más de 15 millones de euros incautados en el marco de estas operaciones contra el fraude a la Seguridad Social. Luego, primero, la Policía Nacional está contribuyendo también con su trabajo a esta recuperación económica que todos anhelamos, y segundo, si me lo permiten, la inversión en seguridad muchas veces es un gasto productivo como ponen de manifiesto estas cifras.

Sobre la inmigración ilegal tuvimos un descenso muy importante el año pasado en la llegada de inmigrantes ilegales a nuestro país, de un 30%. Este año por vía marítima en llegar a nuestras costas seguimos descendiendo, estamos hablando de un 12% y lo estamos haciendo sobre la base de tres cuestiones fundamentales. Primero, mantener una excelente colaboración con muchos países de origen y sobre todo con los países de tránsito. Me gustaría destacar en sede parlamentaria de manera especial la colaboración que en este terreno nos está brindando el Reino de Marruecos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Marruecos. Segundo, una implicación muy clara de la Unión Europea a través de Frontex, especialmente en la protección del Mediterráneo que me consta que se va a intensificar después de los tristísimos acontecimientos que todos hemos visto en Italia. Y tercero, un excelente trabajo —si me lo permite el Director General de la Guardia Civil que nos acompaña ya— de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, conjuntamente luchando contra este fenómeno de la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.

Quiero decirles también que así como en el ámbito de la investigación criminal habíamos puesto el énfasis en la lucha contra la criminalidad económica, en el ámbito de la lucha contra inmigración ilegal hemos puesto el énfasis en la lucha contra la trata de seres humanos para explotación sexual. Desde la puesta en marcha del programa especial que diseñamos para la trata de seres humanos para fines de explotación sexual se han incrementado un 28% el número de detenidos que trafican con mujeres, que captan a mujeres en otros países, a veces incluso menores, para traerlas a prostituirse en nuestro país. Hemos aumentado también el número de mujeres que ha sido liberadas de estas redes, algo que, en mi opinión, constituye una auténtica nueva esclavitud del siglo XXI que creo que tenemos la obligación no solo política sino también moral de atajar con todos los medios disponibles.

El terrorismo sigue siendo nuestra prioridad. Con toda la prudencia que uno tiene que tener siempre cuando se habla de terrorismo, hemos aumentado el número de detenidos con respecto al año anterior —insisto, siempre son datos hasta agosto—, 74 detenidos por pertenencia a organizaciones terroristas frente a los 53 del año anterior; 269 detenidos por pertenecer a grupos violentos —latinos, extrema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 32

derecha, anarquistas, extrema izquierda— frente a los 242 del año anterior. Estamos muy atentos y —no está aquí ahora el representante de UPN— creo que estas cifras demuestran que no solamente no se baja la guardia sino que se aumenta la presión y el acoso policial contra las organizaciones terroristas.

Me gustaría destacar de manera especial el trabajo realizado por el Cuerpo Nacional de Policía para garantizar nuestra convivencia democrática y la paz social. Si en el año 2012 la Policía Nacional tuvo que atender un total de 6.125 manifestaciones, en el primer semestre de este año —en este caso no son datos de agosto, porque los que tengo son únicamente del primer semestre— estamos hablando de 3.573. Pero quiero destacar dos cosas, en primer lugar y de manera rotunda: el absoluto carácter pacífico de la inmensa mayoría de las manifestaciones que se producen en nuestro país. Les doy un dato, de esas 3.573 manifestaciones que llevamos contabilizadas en el primer semestre de este año, únicamente en 53 hubo algún tipo de incidente y únicamente en 16 de ellas —16 de 3.573— la Policía Nacional se vio obligada a utilizar la fuerza para garantizar la seguridad de los que se manifestaban y los que no se manifestaban. Por tanto, creo que es un ejemplo que todos los españoles debemos resaltar y sentirnos orgullosos del carácter eminentemente pacífico de nuestra sociedad, solamente alterado por pequeños grupúsculos que tienen mucho que ver con las detenciones que les decía antes de grupos extremistas que quieren romper nuestra convivencia democrática. Y en segundo lugar, quiero destacar también el buen hacer de la Policía Nacional. Creo que el hecho de que en tan contadas ocasiones se haya tenido que utilizar la fuerza significa que hay un buen trabajo previo, porque de alguna forma cuando se utiliza la fuerza es que algo nos ha fallado en la prevención del orden público. Quiero destacar también, si me lo permiten, porque es una cuestión muy personal de este director general, el esfuerzo realizado en el trabajo humanitario en el Cuerpo Nacional de Policía. Más de 15.000 actuaciones humanitarias, en muchas ocasiones en rescates que suponen un riesgo evidente, ya que se juegan la vida los policías nacionales que realizan ese tipo de acciones.

No puedo extenderme más, tendría que hablar de muchísimas más cosas, del buen trabajo que hace la Policía Nacional, 100.000 informes de Policía científica, 6 millones de documentos nacionales de identidad, 1,6 millones de pasaportes dados a los ciudadanos, pero permítame concluir con una última reflexión. Sin duda tenemos dificultades y retos muy importantes para la seguridad de nuestro país, sin duda la situación económica nos ha obligado a pedir sacrificios muy importantes a los policías nacionales y a todos los funcionarios y personal laboral que presta servicios en el Cuerpo Nacional de Policía, sin duda tenemos insuficiencias en algunas de nuestras comisarías, pero, por encima de todo eso, la profesionalidad, el sacrificio y la entrega de los policías nacionales hacen que los resultados sean los que les he descrito. Eso explica por qué esta institución está entre las mejores valoradas por los ciudadanos, eso explica por qué la seguridad ciudadana ha dejado de ser una preocupación para los españoles y eso explica estos resultados que, como director general, me atrevo a calificar de excelentes y espero que este año 2014, con esos más de 3.000 millones de euros que los ciudadanos ponen en nuestras manos, podamos seguir diciendo que son excelentes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sin merma del tiempo que corresponde a cada grupo parlamentario, apelo a la responsabilidad de sus señorías puesto que es la una y diez y nos quedan cuatro comparencias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor presidente, enhorabuena por su reciente elección. Bienvenido, señor director.

Es la primera vez que puedo plantearle alguna cuestión porque no son muchas las ocasiones en que usted aparece por la Comisión. Por eso, más allá de analizar el presupuesto, también le haré, si me lo permite, algún otro planteamiento evidentemente basado en el presupuesto que quiero analizar en nombre de mi grupo, refiriéndome a los diferentes programas en los que la Dirección General de la Policía participa y más concretamente en el más importante de ellos, el programa de seguridad ciudadana.

Con respecto al programa de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, permanece prácticamente igual, tanto en el capítulo de personal como en el capítulo 2, prácticamente igual, no hay recuperación alguna en este programa. Como tampoco la hay, es evidente, en el de fuerzas y cuerpos en reserva, donde en todo caso hay un descenso. Conformo el programa en lo que a la participación de la Dirección General de la Policía se refiere solo el capítulo de personal, como es obvio, y en este lo que refleja es un descenso fruto de un número menor de efectivos.

En lo que se refiere al programa de seguridad ciudadana, quisiera detenerme algo más. Vemos cómo baja y de manera muy significativa el capítulo 1, y evidentemente baja porque hay un descenso notable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 33

de efectivos de la Policía Nacional, un descenso que se ve claramente en los funcionarios, porque si nos fijamos en él, vemos que los gastos que se originan por altos cargos son los mismos, los de personal eventual también, baja en algo el personal laboral, pero donde hay recortes significativos, una bajada significativa, es en la partida de los funcionarios, que baja más de 10 millones de euros. Es obvio y así lo recoge el propio anexo de personal que acompaña al presupuesto. En 2013 había 89.145 funcionarios; en 2014, 85.885 funcionarios. Evidentemente, no todos los funcionarios que trabajan en la Dirección General de la Policía son efectivos policiales pero sí un gran número de ellos. Según nuestros datos, en enero de 2012 había 72.362 efectivos disponibles; en enero de 2013 se pasó de 72.362 a 71.046 efectivos disponibles; en mayo de 2013 se había pasado de 71.046 en enero a 70.410, un descenso más que considerable, señor director. Es verdad que usted nos puede decir que más policía no tiene por qué mejorar la eficacia policial, pero estamos llegando ya a unas cifras muy preocupantes, ya no solo por la falta de efectivos sino también por el envejecimiento de las plantillas. Y por más que ustedes nos lo quieran contar, cuando salen dos zetas a la calle hay más seguridad cuando solo sale uno, y solo puede salir uno porque o bien no hay coches o no hay efectivos. Eso es lo que está ocurriendo en muchos casos con esta merma, por más que se quieran mejorar los diferentes planes de seguridad que se quieran hacer, pero cuando se merman de esta manera las plantillas la seguridad de la ciudadanía se pone en serio cuestionamiento.

Su reflexión última —una de las que compartimos— es totalmente cierta. Si la seguridad en nuestro país mejora no es por el esfuerzo presupuestario que hacen el ministerio y la Dirección General de la Policía, es por el esfuerzo que hacen los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en este caso el Cuerpo Nacional de Policía, por su profesionalidad y su entrega, que se acompañan muy poco, señor director, con el presupuesto.

Al hilo de esta reducción estamos además tramitando la ley de seguridad privada y quisiera preguntarle qué opinión le merece al director general de la Policía que se dé la posibilidad de que haya seguridad privada en las calles comerciales. ¿Para cuándo la ley de régimen de personal del Cuerpo Nacional de Policía, que llevan tiempo comentando? Me gustaría que, si tiene oportunidad, me pudiera contestar.

Por otra parte, en cuanto a gasto corriente, le agradezco la sinceridad desde el inicio, que usted haya visto que esta partida se incrementa derivada de los gastos por las tasas del DNI y del pasaporte, pero excluyendo esto el aumento que hay en gasto corriente no va a servir para mejorar el servicio ni las condiciones de trabajo de la policía ni mucho menos para la labor que puedan ir desarrollando. Hay una bajada de arrendamiento que podremos entender si se hace una planificación mejor, pero hay una bajada en reparaciones, en mantenimiento y conservación, una bajada en indemnizaciones por razones del servicio, que merma alguna de las labores que hace la policía, en materia de oficina permanece prácticamente igual y aumenta en este caso los suministros, pero curiosamente no la partida para vestuario. Me estoy refiriendo, insisto, al programa de seguridad ciudadana.

Iré algo más al grano porque el tiempo se está consumiendo y quisiera dejar algo para el final. Decía usted que aumenta considerablemente, aparte de las tasas que hay que pagar a la fábrica de moneda, la energía eléctrica y el combustible, y que esto va asociado a que se pueden realizar más patrullas o más kilómetros. Me gustaría saber, por una parte, cuánto de ese aumento en combustible se deriva de un aumento del precio del combustible en sí y no de más litros, cuánto de ese aumento en energía eléctrica —por cierto, he de decir que el secretario de Estado nos decía que se iba a ahorrar energía eléctrica porque iba a haber un plan en el que iban a tratar de sacar a licitación todo el conjunto del consumo eléctrico, pero ustedes en este caso lo aumentan y usted lo asocia a que puede haber un mejor y mayor servicio— se debe no tanto a un mejor servicio, sino al aumento que todos los ciudadanos, en este caso también las administraciones, han tenido que sufrir con la subida del recibo eléctrico. ¿Cuánto deriva de eso, meramente de un aumento de precio, y no tanto de un aumento para que pueda haber un mejor servicio? Señor director, usted lo sabe igual que yo, una comisaría permanece con las luces encendidas el tiempo necesario, no por eso se da más o mejor servicio. En el caso del combustible puedo coincidir con usted en que si hay más combustible, si en un momento dado un coche ha tenido que parar porque no disponía de él, puede salir, pero insisto en que tenemos menos efectivos. ¿Estamos mandando a los policías en un zeta con un solo efectivo? Se podrán dar más patrullas si tenemos más efectivos.

En inversiones —termino ya—, una cosa, señor director, es lo que ustedes pintan en el presupuesto y otra muy distinta lo que ustedes verdaderamente ejecutan. Datos de la liquidación que ustedes han acompañado al presupuesto del año 2012, último presupuesto del que disponemos de esa liquidación: la ejecución del ministerio en su conjunto en el capítulo 6, si no recuerdo mal, no llegaba al 80%, pero el de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 34

la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado no llegaba ni siquiera al 45%. ¿Qué grado de ejecución tiene su dirección general en el capítulo 6, señor director? Así veremos en realidad que una cosa es lo que se plasma en el papel y otra lo que se hace. Me gustaría saber cuál es el grado de ejecución en el capítulo 6.

Me quedan unos breves minutos que después utilizaré para poder repreguntar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cabello de Alba.

El señor **CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ**: Quería empezar, cómo no, dando la bienvenida a esta Comisión al señor director general de la Policía en nombre de mi grupo parlamentario y felicitándole por su exposición y por su gestión al frente de la Dirección General de la Policía en estos casi dos años ya que lleva usted.

Debatimos con su comparecencia los presupuestos generales de su departamento, la Dirección General de Policía, para el año 2014, con un aumento de un 1,14%. Es obvio que tener unos presupuestos no es el objetivo final de su dirección general. Es obvio que mucho menos lo es que esos presupuestos sean mayores o menores en cuantía con respecto a los otros años. El fin de la Dirección General de la Policía es garantizar a los ciudadanos la seguridad y la libertad y cumplir de esta manera un mandato constitucional.

Por eso los presupuestos que usted hoy presenta aquí no son más que una herramienta que debe demostrarse suficiente y eficaz para cumplir con esos objetivos. Hablamos de unos presupuestos en una época de crisis, y si entendemos que la definición de eficiencia en época de crisis es tener la capacidad de hacer lo mismo con menos recursos o más con los mismos recursos, tendríamos que felicitarle a usted, y así lo hago yo sinceramente, porque desde su llegada a la Dirección General de la Policía usted está consiguiendo hacer más con menos recursos.

Los datos, si hablamos del objetivo de la Dirección General de Seguridad, los ha dado usted. Yo no voy a repetirlos aquí, pero son enormemente objetivables, tanto el número de infracciones penales conocidas por localización como la tasa de criminalidad acumulativa por cada mil habitantes, que sigue bajando, y la eficacia policial. Pero es que además en el terreno del Cuerpo Nacional de Policía están bajando de forma considerable aquellos delitos que suponen una mayor preocupación para los ciudadanos y que incrementan lo que conocemos como inseguridad subjetiva. Están bajando los delitos contra las personas, contra el patrimonio, en el ámbito familiar, los malos tratos, la libertad sexual y el tráfico de estupefacientes.

El año pasado ya nos presentaba usted un plan de eficiencia y eficacia para el Cuerpo Nacional de Policía con noventa y seis medidas que yo he seguido y que sé que en este momento, en distintas fases de implantación, están dando un magnífico resultado en lo económico y en lo funcional en el ámbito de automoción, de armamento, de indemnizaciones, de infraestructuras, instalaciones energéticas, etcétera. Ahora nos habla usted de un plan de eficacia y eficiencia en recursos humanos, que luego querré ampliar un poco. Me parece importante, porque decía el señor Sicilia en su análisis, sinceramente un tanto simplista, de que hay menos efectivos —llevamos ya unos años con el 10% de reposición solamente, no hace falta hacer muchas cuentas para saber esto—, que no se trata de eficacia ni eficiencia en los presupuestos ni en el ministerio, puesto que reside todo en el comportamiento ejemplar de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Yo coincido con el señor Sicilia —ambos conocemos bien el cuerpo— perfectamente en esto, pero él sabe que la profesionalidad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía es tan alta que siempre tienen la misma entrega esté gobernando quien esté gobernando. Por tanto, demos un cierto margen a que la organización y la gestión de esos recursos humanos también tenga algo que ver en estos resultados satisfactorios desde el punto de vista de la criminalidad.

Señor director general, su departamento está consiguiendo mayores cotas de seguridad para los ciudadanos —ese es un dato objetivo—, pero también para los policías. Yo se lo agradecí en mi intervención del año pasado y se lo vuelvo a agradecer ahora. Se ha dotado a los policías con 7.927 chalecos antibalas y anticuchillos de uso interno, con 900 antitrauma de uso externo y están previstos para 2014 y 2015 6.600 chalecos más para cada año. Me parece un dato muy importante y supone una inversión tremendamente agradecida por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Esa es la función de la Dirección General de la Policía, como lo es también hacerlo con el menor coste posible para los ciudadanos.

Las previsiones y los programas que presenta usted para 2014 nos parecen adecuados para el cumplimiento de las funciones que la Dirección General de la Policía tiene que acometer. Nos parecen unos presupuestos adecuados y eficientes, sobre todo a la luz de la eficacia que usted y su departamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 35

han demostrado ya con el trabajo que llevan haciendo. Por tanto, le quiero transmitir la felicitación y el apoyo de mi grupo parlamentario a su labor, a la de su equipo, a la de cada uno de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, a quienes quiero, además de felicitar por su trabajo, felicitar también desde aquí por la reciente celebración de su patrono.

Para terminar, me gustaría, además, felicitarle expresamente porque en el capítulo de inversiones me satisfacen de forma especial los más de 4 millones que tiene prevista la dirección para la remodelación, reconversión y modernización de los CIE. En este caso, quería hacerle una pregunta y me gustaría que pudiera contestar porque me parece un tema verdaderamente importante. Me gustaría que pudiera concretar las medidas, porque estoy convencido de que tiene que haberlas, ya que todos sabemos que está descendiendo el número de efectivos policiales y que en este momento tenemos una tasa de ocupación de los catálogos de puestos de trabajo de alrededor del 89%; qué medidas está tomando la dirección para compensar, desde el punto de vista de la gestión de recursos humanos, esa disminución de efectivos policiales.

Voy a ser austero en esta intervención. Muchas gracias, señor director general.

El señor **PRESIDENTE**: Señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Intervendré brevemente por consideración con los comparecientes que luego tienen que intervenir. Quiero dar algún dato añadido a raíz de las cuestiones que me planteaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. De los poco más de 70.000 policías que están en servicio activo más de 50.000 reciben algún tipo de formación a lo largo del año. Se incluye también formación telemática, pero en un número muy importante, superior a la mitad de ellos, es formación presencial. En el Cuerpo Nacional de Policía tenemos un modelo de formación modélico que con la actual división de formación se está potenciando más, si cabe.

Sobre el capítulo 2 —ya lo he dicho en mi intervención—, tenemos una reducción del 2,6%. He explicado algunas de las causas por las que se produce esta reducción. Pero me gustaría recalcar algo para evitar cualquier tipo de equívoco que ya ha mencionado el secretario de Estado de Seguridad. No solo mantenemos las retribuciones sino que se garantiza el pago de las pagas extras para el próximo año, porque si no cuando hablamos de reducciones del capítulo 1 alguien puede interpretar que estamos haciendo recortes salariales a los policías. Se mantienen retribuciones y se garantizan las pagas extra. En lo que se refiere a policías que prestan su servicio en activo en el Cuerpo Nacional de Policía, a 1 de enero de 2012 había un total de 67.130 policías en activo. Hoy tenemos 67.817 policías en activo. Es verdad que si hablamos de policías en segunda actividad se ha reducido el número de manera importante y por también son ciertas las cifras que usted daba, pero al final a los ciudadanos lo que les interesa es saber cuántos policías en activo hay en estos momentos y debo decirle que, hasta hoy, no se ha producido esa reducción. La previsión de futuro, y se lo he reconocido, es que la haya, entre otras cosas porque ahora estamos incorporando las promociones de las ofertas de empleo público que hizo el Gobierno que sustentaba su grupo. En ese sentido, son matemáticas. También le he dicho que como se ha procedido a un aumento en la edad de pase a la situación de segunda actividad con carácter voluntario pero que muy mayoritariamente los policías están optando por mantenerse en esta situación de actividad, el impacto a lo largo del año 2013 va a ser nulo, no va a haber reducción, y espero que a lo largo del año 2014 el impacto sea muy limitado. La dirección está tomando algunas medidas pero sobre todo y fundamentalmente hay que destacar el sentido de la responsabilidad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en estas circunstancias. Le doy un dato. El número de días perdidos por bajas o por inasistencias al servicio se ha reducido en los dos últimos años en 120.000 jornadas. Es decir, con el mismo número de funcionarios estamos dando más servicio a los ciudadanos porque hemos reducido de manera muy significativa el número de jornadas perdidas por bajas o por inasistencias. Quiero decirlo también porque creo que es de justicia: el número de jornadas perdidas por liberaciones sindicales se ha reducido en más de 30.000, en un acuerdo al que llegamos las organizaciones sindicales y la Dirección General de la Policía, con un sentido de la responsabilidad por parte de las organizaciones sindicales en el uso de estas jornadas de liberación sindical que debemos destacar todos. Estamos hablando en su conjunto de 150.000 jornadas más que se están realizando con un mismo número de efectivos.

El representante del Grupo Parlamentario Popular preguntaba sobre qué otras medidas se han adoptado. Lo saben ustedes bien en esta Cámara. Hemos reducido de manera muy significativa el número de escoltas. Hemos conseguido dedicar 326 policías que estaban destinados a la protección de personalidades a otras tareas que también son muy necesarias dentro del Cuerpo Nacional de Policía. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 36

idea es seguir trabajando y estudiando puesto de trabajo por puesto de trabajo cómo podemos conseguir mayor eficiencia de los recursos humanos que tenemos disponibles en un escenario en el que inevitablemente sabemos que esos recursos se van a reducir en el futuro. Como resultado de todo eso, el número de coches patrulla que tenemos de media en cada turno, porque no todos los turnos son iguales, ha pasado de 637 a 688, es decir, tenemos más patrullas de la policía, más zetas de la policía en nuestras calles proporcionando seguridad a los ciudadanos. Es un dato que no me produce especial satisfacción porque no creo que haya más seguridad ciudadana porque los coches hagan más kilómetros. Si hay más patrullas harán más kilómetros, pero también se ha aumentado el número de kilómetros recorridos por cada una de las patrullas. Lo que no creo es que podamos decir que el aumento de los recursos que estamos dedicando al combustible se deba únicamente al incremento del coste, que también, sino porque al priorizar la presencia policial en la calle, que es lo que más nos demandan los ciudadanos y lo que más seguridad les proporciona, estamos intentando aumentar esa presencia policial en la calle.

Una cuestión importante. La ejecución del capítulo 6 en el año 2012 fue del 92%. Es verdad que la podemos mejorar y lo vamos a hacer. Estoy convencido de que este año vamos a superar ese 92%, pero todo lo que está por encima de una ejecución del 90% es una ejecución aceptable, máxime cuando le he señalado en mi intervención que la Dirección General del Cuerpo Nacional de Policía realiza luego mucha inversión que nos facilitan de otros fondos (Unión Europea o Ministerio del Interior) que nos llevan a que la inversión en material real para el Cuerpo Nacional de Policía se duplique prácticamente. Eso también requiere un esfuerzo de gestión muy importante.

Al Grupo Parlamentario Popular quiero agradecerle sinceramente el apoyo que siempre, primero, a la policía y, después, al Gobierno. En materia de recursos humanos somos muy conscientes de la dificultad y estamos tomando algunas de las medidas que le he señalado. Y si me lo permite, con todo el afecto y el cariño que le tengo, voy a dar la razón al Grupo Parlamentario Socialista y no tanto al Grupo Parlamentario Popular. El mérito de los excelentes resultados —no sé si exclusivamente, pero de manera absolutamente principal— es de los policías, que están dando un ejemplo de responsabilidad, de sentido del deber y de entrega como pocos colectivos están dando en estos momentos en el conjunto de nuestra sociedad, y eso es decir mucho porque creo que el conjunto de los españoles están dando una enorme ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas y cómo se puede superar una crisis tan profunda como la que ha padecido este país. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, por el tiempo que le resta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señor director, por algunas de las respuestas que ha dado a mis preguntas. Utilizaré un turno muy breve —no me queda mucho tiempo— para centrarme en alguna de las preguntas que no me ha contestado. Le preguntaba por la ley que se está tramitando en torno a la seguridad privada. ¿Qué le parece a usted, qué opinión tiene el director general de la Policía sobre que se pueda posibilitar en virtud de esa ley que vigilantes de seguridad privada puedan estar realizando su labor en calles públicas, como pueden ser las calles peatonales de los centros comerciales? Quisiera saber también su opinión acerca de la propuesta que aparece en el código procesal penal, que se está llevando a cabo por parte del Ministerio de Justicia, en la que parece ser que va a depender orgánicamente la Policía judicial del ministerio fiscal. ¿Qué opinión tiene usted a este respecto? ¿Le parece oportuno que orgánicamente dependa la Policía judicial del ministerio fiscal, tal y como se contempla en esta propuesta que se nos hace a través del código procesal penal que se tramita en el Ministerio de Justicia?

No me ha contestado acerca de la ley de régimen de personal del Cuerpo Nacional de Policía, que llevan esperando los policías y esta Cámara también desde hace tiempo.

Del incremento de energía eléctrica y combustible, usted ciertamente me ha reconocido que, en parte, se debe no tanto a más kilómetros recorridos sino al incremento de los precios. Le pregunto —no sé si lo tiene exactamente cuantificado— cuánto se debe no a más combustible sino a incremento de precios.

Termino con una última cuestión, para que el presidente no me llame la atención en esta su primera sesión. Me hablaba usted de la ejecución del capítulo 6. Yo le pregunto en concreto por la ejecución del capítulo 6 del programa 132.A, seguridad ciudadana. ¿Ciertamente en 2012 hubo una ejecución superior al 90% en dicho programa o se refiere usted a la ejecución de los diferentes programas de toda la Dirección de la Policía, en capítulo 6?

Por mi parte poco más, le agradecemos, evidentemente, que usted esté aquí explicándonos el presupuesto y le agradeceríamos que acudiera más a menudo a esta Comisión y que, si no lo hace, contestaran a las preguntas que se hacen desde mi grupo al menos de una manera más cortés, porque,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 37

créame, hay un disgusto muy serio por cómo desde su dirección se contesta a las preguntas que formulamos los diputados que conformamos esta Comisión, no se da ninguna información. Le doy solo un ejemplo, le preguntamos por los sucesos acaecidos en la estación de cercanías de Atocha, en la que miembros de la Policía de Antidisturbios entraron y llevaron a cabo la actuación que todos conocemos. No nos han contestado nada a ese respecto, porque nos han dicho que esa cuestión está declarada en secreto, ni por quién, ni cómo, ni de qué manera una actuación policial ustedes la declaran en secreto y no informan a los legítimos representantes de los ciudadanos que aquí estamos. Créame, entiendo perfectamente la labor policial, tal es así que, como bien decía mi compañero, formamos parte de la misma, pero eso no quita para que quienes tenemos ahora la labor de representar a los ciudadanos y fiscalizar la labor de Gobierno le preguntemos y que el Gobierno nos conteste. Por tanto, señor director, espero que conteste a estas preguntas, pero también a las que le hagamos por escrito, con mayor cortesía y con mayor información de la que nos da.

El señor **PRESIDENTE**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Cosidó Gutiérrez): Contestaré de manera telegráfica a las preguntas que me formulaba. Ley de seguridad privada. Yo recuerdo que en esta misma sala de la Comisión con las tornas cambiadas, yo portavoz de la oposición y el señor Rubalcaba ministro del Interior, en su toma de posesión y primera comparecencia como ministro del Interior al inicio de la segunda legislatura, señaló una ley de seguridad privada como una de sus prioridades legislativas. La verdad es que terminamos la legislatura y no tuvimos ningún proyecto de ley de seguridad privada, y creo que es una ley necesaria, eso es lo primero que diría. Tenemos una ley que tiene ya cerca de tres décadas de existencia, es un sector que ha evolucionado muchísimo en España y en el ámbito de la Unión Europea, tenemos mucha regulación europea sobre este sector y creo que necesariamente es una ley que tenemos que actualizar y no puedo más que alabar en ese sentido la acción del Gobierno para hacer un nuevo proyecto de ley. Segundo, sin entrar en mucho detalle sobre la ley, porque eso nos llevaría a otro debate que está absolutamente fuera de lugar, quiero decirle que yo soy un convencido de la cooperación público privada en materia de seguridad, me parece que para hacer frente a los desafíos que tenemos por delante, como la ciberdelincuencia o cuestiones tan complejas en materia de seguridad como la violencia interpersonal, es fundamental que busquemos todos los mecanismos de cooperación entre la sociedad y las administraciones y los poderes públicos. En ese sentido, creo que la seguridad privada en España es buena en términos de estándares internacionales y juega, sin duda, un papel importante, siempre auxiliar, secundaria, supeditada y sometida a los poderes públicos, en este caso al Ministerio del Interior, a la Policía Nacional, que es quien tiene la competencia de control, pero juega también un papel importante en ese concepto global e integral de seguridad en el que todos sumamos y nadie resta.

Sobre el código procesal, me va a permitir que me pronuncie, en todo caso, cuando tengamos un proyecto, porque todavía no tenemos un proyecto que haya entrado en la Cámara. Por tanto, por el momento no tengo una opinión formada porque no tenemos proyecto, aunque me consta que el Ministerio de Justicia está trabajando sobre ello y seguro que trae un magnífico proyecto de código procesal. Pero sí quiero decirle una cuestión relacionada estrictamente con el ámbito de la Policía, tanto en la oposición como ahora en el Gobierno he defendido que tenemos un buen modelo policial. ¿Es mejorable? Sin ninguna duda, pero tenemos un modelo que funciona, que da seguridad y que hace que España en los países del ámbito de la Unión Europea sea uno de los países más seguros de nuestro entorno. Por tanto, creo que tenemos un buen modelo, aun cuando, insisto, tengamos que hacer todas las reformas que sean pertinentes.

Régimen de personal. Sería un poco pretencioso, porque quien tiene que aprobarlo, lógicamente, es el Consejo de Ministros y yo soy un humilde director general, pero estamos trabajando de manera muy intensa en el Ministerio del Interior para que ese proyecto de ley pueda venir cuanto antes a esta Cámara. Insisto, no puedo comprometerme, porque no está en mi ámbito de competencias, ni mucho menos, pero espero que sea pronto, deseo que sea pronto, y lo que le puedo garantizar es que estamos trabajando con enorme intensidad, de hecho, hemos llevado un primer borrador a la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios —me consta que se ha llevado—, y estamos trabajando sobre las observaciones que el conjunto de los ministerios han hecho sobre el borrador que había elaborado el Ministerio del Interior. Por tanto, estamos trabajando intensamente sobre ello.

El porcentaje que le daba del 92% tenía que ver con el conjunto del presupuesto pero no creo que sea muy diferente seguridad ciudadana, porque es el porcentaje, con diferencia, más importante de nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 38

presupuesto, por tanto, seguro que está por encima del 90% en ejecución del capítulo 6. Además, tiene mi compromiso de que este año lo vamos a mejorar, este año vamos a tener un porcentaje de ejecución presupuestaria todavía mayor.

Sobre las preguntas parlamentarias, yo he sido cocinero antes que fraile, es decir, yo he hecho muchas preguntas parlamentarias y he participado también de cierta insatisfacción en las respuestas que obtenía del Gobierno. Lo único que puede decirle es que por parte de esta dirección general, de este director general, lo que hay es un intento de ejercicio de máxima transparencia, como creo que también se pone de manifiesto en esta comparecencia, en la que con más o menos fortuna he intentado contestar a todas sus preguntas, y siempre desde la máxima cortesía y, me atrevería a decir, afecto.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del director general de la Guardia Civil. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001251) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001210).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el director general de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Quiero empezar felicitando al presidente de la Comisión, don Esteban González Pons, diputado durante tantos años y compañero, y desearle toda clase de éxitos al frente de esta importante Comisión de la Cámara Baja, convencido de la importancia que tiene para seguir prestigiando el trabajo de todos los diputados y diputadas que forman parte de ella. De la misma manera, quiero rendir un homenaje y agradecer el trabajo realizado por el anterior presidente, don Juan Carlos Aparicio, que también ha hecho una buena labor, y creo que con mucho tino, durante estos últimos años.

Señorías, el presupuesto de la Guardia Civil para el año 2014 —siendo conciso en el tiempo que se nos da para esta intervención— es de 2.615.675.110 euros, con un decremento en relación con el del año pasado del 1,64%, menos de lo que decreció en el año 2013; manteniendo el 0,26% del producto interior bruto en relación con el gasto del año pasado y también de los últimos años. El capítulo 1, al que se destinan 2.265 millones de euros, con un decremento de 51 millones de euros, o un 2,22% menos, y que representa el 87% del presupuesto, está motivado por el menor número de efectivos y la menor oferta de empleo público que se viene produciendo a lo largo de estos años. En la escala de cabos y guardias habrá 134 plazas, en la escala de oficiales 80, en la de suboficiales por promoción interna 250, y en la escala superior de oficiales 80, lo que supone un total de 544 plazas, que nos lleva a una cobertura aproximada del 94% en nuestros acuartelamientos. El 92% del capítulo 1 está destinado a retribuciones de personal; el 7% a incentivos al rendimiento en productividad, que son 135 millones de euros, más los 30 millones de euros de la Agrupación de Tráfico; y en gratificaciones 21,5 millones de euros, y el 1% va destinado a prestaciones sociales.

Quiero destacar que este año se destina un capítulo a formación de 1.537.500 euros, más la subvención anual del INAP, que es de 500.000 euros, y que van destinados 400.000 euros a la formación de pilotos y 260.000 euros a la formación de las dotaciones de nuestras embarcaciones. Hemos aprobado durante este último año dieciocho normas, la más importante de ellas la nueva plantilla del año 2013-2018, que supone 14,8 millones de euros, con dos objetivos prioritarios. El primero, la promoción interna con un incremento de 18 capitanes de la escala facultativa superior; un incremento de 31 tenientes de la escala técnica para garantizar el ascenso al segundo empleo de todos los facultativos; y hemos firmado, precisamente el día 2 de octubre de este año, el ascenso de 15 capitanes de la escala facultativa superior a comandantes, de 15 tenientes a capitanes y de 20 alféreces a tenientes de la escala facultativa técnica por primera vez en la historia de la Guardia Civil. El segundo de los objetivos es la orden de destinos, Orden ministerial 1176/2013, que establece los destinos de libre designación, que ha pasado de 17.433 destinos a 5.025; es decir, nos hemos quedado con un 5% de los destinos; el concurso de méritos que no existía se ha incluido en esta nueva orden ministerial con 31.871 destinos, lo que supone el 37,39%, y en relación con la antigüedad, mantenemos 48.350 destinos, que suponen el 56,72%, con una bajada importante en relación con lo que existía con anterioridad. Hemos renovado este año el Consejo de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 39

Guardia Civil. En 2013 se han convocado 87.421 guardias civiles, con una participación de 24.663, lo que supone un 28,21% en comparación con lo que se hizo en el año 2009, cuando hubo convocados 86.070 guardias civiles, con una participación de 56.272 y un porcentaje del 65,38%, lo cual quiere decir que ha habido una participación de 37 puntos menor que la del año 2009, a pesar de las medidas implementadas desde la dirección general para la participación de los cabos y guardias y de todos los suboficiales y oficiales en estas elecciones. Se han constituido, por fin, las unidades de riesgos laborales de comandancias, centros de enseñanza y de la Uprose, dotados con al menos dos técnicos cada una de ellas; un técnico superior o técnico medio en relaciones laborales y un técnico medio o básico. En su catálogo hay 180 técnicos y faltan por cubrir hasta este momento 46 vacantes para cumplir la Orden ministerial 724/2006, de 10 de marzo.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes, este año se incrementa un 1,82%, lo que supone el 12,20% de los presupuestos de la Guardia Civil. Está dotado con 319.028.930 euros. En 2011 hubo un decremento de 3,52%; en 2012 hubo un decremento, ya con Gobierno nuestro, del 3,67%; en 2013 hubo una leve recuperación del 0,43%, y este año 2014, hay un incremento del 1,82% para garantizar el mantenimiento adecuado de medios e infraestructuras. Solamente en combustibles, gasto telefónico e indemnización por razón del servicio, de acuerdo con los cálculos efectuados de las anualidades anteriores, 2011 y 2012 y la propuesta realizada para el año 2014, se produce un ahorro de 18,3 millones de euros, que irán destinados a cubrir otro tipo de gastos. Ha habido racionalización de los contratos, por ejemplo, con el nuevo contrato de mantenimiento del SIVE, con un ahorro respecto al año 2012 de 2,6 millones de euros. A arrendamientos tenemos destinados 11.926.000 euros. El 41% está destinado al alquiler de mil automóviles, lo que supone 5.386.000 euros, y el 55% a 215 alquileres de edificios, diez menos que el ejercicio pasado. El 23% destinado a reparaciones representa 72.743.000 euros, con un incremento de 2 millones de euros, lo que significa un 3% más que el año pasado. Todas las partidas aumentan, excepto la del SIVE, como acabo de explicar. Corresponde el 40% a elementos de transporte, 15 millones a vehículos, 8 a aeronaves y 7 a embarcaciones; el 26% a mejora y mantenimiento de edificios, con 18,5 millones; el 15% a mantenimiento informático, con 10 millones; el 9% al mantenimiento del SIVE, con 7 millones; las CCTV, con 1,3 millones de euros; y el resto destinado a enseres que están contemplados en los presupuestos. El 59% está dedicado a suministros, lo que significa 171.178.930 euros, con un incremento de 7.110.000 euros, un 4,15% más que el año pasado; el 28% irá destinado a combustible, que representa 49,5 millones de euros; el 12% a teléfonos, 21 millones de euros; el 19% a limpieza, 33 millones de euros; y el 6% a explotación de buques, 10.261.000 euros. El 17% del capítulo 2, destinado a indemnizaciones, representa 54.837.000 euros, con un decremento de 4,7 millones de euros, lo que supone un 2% menos que el año pasado en dietas, locomoción y traslados. En ese sentido, tengo que decir que se ha resuelto de manera temporal por lo menos las dietas o el pago anticipando que se está realizando a quienes efectúan los viajes desde Canarias a la península de forma territorializada. En cuanto a otro tipo de datos de interés, en la renovación de la flota de vehículos de transporte de presos se invertirán este año 1.300.000 euros; y en efectivos de protección, seguridad, seguridad ciudadana, más de 37.000 funcionarios al día en tres turnos de unidades especiales como el GAR, UEI, ARS o personalidades, tenemos destinado para armamento 150.000 euros, antidisturbios, material antidisturbios 300.000 euros; guerra NBQ 400.000 euros; seguridad 200.000 euros; visión nocturna, electrógenos, cámaras 690.000 euros.

En el capítulo 4, de transferencias corrientes, hay destinados este año 2.788.000 euros, que representan un incremento de 2.131.150 euros; es decir, un 324% más de incremento que el año pasado para la dotación real de centros universitarios; 1.264.000 euros al CUGC para los alumnos que están estudiando Ingeniería de la Seguridad incorporados ya al Plan Bolonia; 1.116.000 euros para el Colegio Universitario de la Academia General Militar de Zaragoza; 5.000 euros para el Colegio de Huérfanos; 19.000 euros para la fundación; 43.000 euros para la cooperación internacional y nuestra participación en Eurogendfor; 260.000 euros para la formación de países extranjeros, como la magnífica labor que se ha realizado a lo largo de este año en Logroño con la formación de policías gendármicas de otros países; 60.000 euros a las asociaciones profesionales, ya se ha publicado la orden ministerial que establece las bases reguladoras para pagar las subvenciones este año. Y hay que tener en cuenta, y es un dato importante, lo que cuesta un alumno de la Guardia Civil de Bolonia, que es aproximadamente 7.802 euros años, frente a los del Ejército de Tierra, 6.657; a los de la Armada, 8.969; o a los del Ejército del Aire, 8.942.

En cuanto al capítulo 6, de inversiones, al que hay destinados 28.436.000 euros, con un incremento de un millón de euros en relación con el año anterior, un 3,64%, rompe la tendencia que venía habiendo desde el año 2009. Si sumamos a esta partida lo que incorporará la Secretaría de Estado de Seguridad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 40

la Dirección General de Tráfico y los fondos europeos, nos encontraremos con un capítulo 6 de aproximadamente 69 millones de euros, de los cuales el 56% irá destinado a adquisición y renovación de infraestructuras, 15 millones de euros, terminar la Academia de Aranjuez, la pista de rodadura de Torrejón de Ardoz, las obras del edificio del puerto de Algeciras, etcétera. Si quieren ustedes, luego podremos entrar en más detalle. Hay un decremento de 21,05% en relación con el del año anterior puesto que se terminan las obras del Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima, que suponen una bajada de 4 millones de euros en relación con los Presupuestos Generales del Estado del año 2013. Un 22% está destinado a elementos de transporte con 6,2 millones de euros, que si sumamos a ellos lo que hay de otros organismos como Tráfico, 3,5 millones de euros; la Secretaría de Estado, 6,6 millones de euros; y los fondos de la Unión Europea, 0,8 millones de euros, suponen para elementos de transporte 17,2 millones de euros, un incremento de 1.313.000 euros; lo que supone una subida del 26,5% en relación con los del año anterior. La adquisición de siete patrulleras más seis semirrígidas suponen una inversión de 6.250.000 euros; se está fabricando la de Asturias, 2,8 millones de euros y se pagará en el año 2014. La secretaría de Estado tiene 2,6 millones de euros para la segunda anualidad de patrulleras que irán destinadas a los servicios provinciales de Santander, La Coruña y Mallorca, reforzando el Cantábrico y las islas Baleares.

En cuanto a adquisición de vehículos, el crédito inicial de la Guardia Civil tiene destinados 2.370.000 euros y la Dirección General de Tráfico aportará tres millones y medio de euros, con una cifra total de 5.870.000 euros. Habrá un plan de optimización de vehículos de servicio y pasaremos de los 8.961 a 7.173, una reducción del 20% que es una bajada de 1.800 automóviles aproximadamente prevista para el año que viene. Y para la adquisición de aeronaves y repuestos, 5,1 millones de euros; para repuestos 1.100.000 euros; la Secretaría de Estado destinará 4 millones de euros para dos helicópteros en su primera anualidad puesto que el expediente este año ha quedado desierto. El 8% se destinará para equipamiento policial, 2.240.000 euros más los fondos europeos, que son 4.070.000 euros. Habrá para equipamiento policial en torno a 6.300.000 euros. Hay un incremento del 90% con respecto al año 2013 al incrementarse en más de 1.060.000 euros la partida de este año. Hay para adquisición de material 4.076.000 euros, la unidad térmica móvil, seis cámaras portátiles, tres videos copias, siete equipos de detección de latidos, cámaras nocturnas y todo aquello que la Oficina de lucha antifraude está poniendo para aportar 500.000 euros para rayos equis sobre vehículos. Por fin, se ha realizado la sustitución del arma corta Star BM y 30M por la nueva Beretta 92FS. El 6% irá destinado a material auxiliar y 7% a informática, que son 2 millones de euros, con un incremento de 1,5 millones en relación con el año interior. Será el nuevo sistema aplicativo denominado registro de correspondencia, utilizando las nuevas tecnologías que reduce las cargas administrativas, costes e incrementa la productividad.

De fondos europeos habrá 4 millones de euros más para *software* y *hardware* en los nuevos ordenadores que gestiona además la red.es. Además, 6% de telecomunicaciones, un 1,6 millones de euros con un incremento del 50%, 13,5 millones de euros, retornos de fondos europeos, y 5,6 millones de euros de la Dirección General de Tráfico, mejora de capacidades, detección vía satélite en nuestras fronteras con uno de los programas más novedosos que ha habido en el seno de la Unión Europea que ha sido el Closeye, aparte de otros muchos que están ya en marcha por parte de la Guardia Civil. El 4% irá a mobiliario y enseres, 1.256.000 euros, 300.000 euros a Tráfico y 800.000 euros a residencias.

La buena evolución de la delincuencia, de la criminalidad y de la tasa de detenidos e imputados lleva a hacer ver que efectivamente se está trabajando dentro de lo que son los objetivos que se había marcado el Ministerio del Interior, a pesar de tener en este momento efectivamente menor disponibilidad económica y una tasa de reposición que en estos momentos nos está dejando con una cobertura aproximada del 92% en nuestras unidades. Hay que destacar en este año que los ocho primeros meses de este año en comparación 2012-2013, la criminalidad en territorio Guardia Civil, que representa aproximadamente el 35% de la población y más de un 85% del territorio nacional, ha descendido un 2,50%, lo que representa un descenso de 10.388 infracciones penales. Los delitos contra el patrimonio son el 68,8% de los delitos conocidos y ha habido un descenso de 3.000 ilícitos; de ellos, contra las personas, hay una bajada del 3,77%, con un esclarecimiento del 98,44%; contra la libertad, hay un descenso del 3,29%, lo que supone un 96,36% de esclarecimientos y en relación con la libertad sexual ha descendido un 6,79%, lo que representa el 84,15% de eficacia. La tasa de esclarecimiento en un 41,61% de las infracciones penales conocidas supone un incremento del 2,96% y de los delitos contra el patrimonio, que representan el 14,61%, hemos conseguido incrementar la eficacia policial hasta el 21,39%, lo que supone un incremento del 6,78%. En cuanto a la tasa de detenidos e imputados, el incremento global es de 15 puntos y es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 41

importante conocer que se está realizando una labor que supone 1,3 millones de horas a lo largo del ejercicio pasado precisamente por las medidas que ha adoptado el Gobierno en relación con la eficiencia del personal y que en este caso concreto está suponiendo para la Guardia Civil un incremento absoluto en cuanto a su eficacia policial, que es lo que destaca realmente la labor que viene realizando.

Señorías, quiero terminar esta primera intervención agradeciendo la atención de las señoras y los señores diputados, y agradezco también de una manera muy especial a la subdirección de apoyo logístico de la Guardia Civil el trabajo que realizan tanto oficiales como oficiales generales, suboficiales, cabos y guardias a lo largo de estos años para la presentación de estos presupuestos y el seguimiento de la ejecución presupuestaria año tras año.

Dicho lo cual, señor presidente, estoy a disposición de los grupos políticos para las preguntas que quieran formular.

El señor **PRESIDENTE**: Quisiera que fuéramos todos conscientes de que son las dos pasadas, tenemos que terminar forzosamente a las cuatro y quedan tres comparecencias. Rogaré a los comparecientes que en su primera intervención se atengan a los cinco o diez minutos que teníamos previstos y a sus señorías que también se atengan al tiempo previsto porque, si no, crearemos el precedente de no terminar en la sesión las comparecencias de presupuestos previstas. Mal comienzo para mí.

Señor Sicilia, tiene su señoría la palabra.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor presidente, trataré de ser breve para que pueda usted tener un buen comienzo en esta Comisión.

Bienvenido, señor director general de la Guardia Civil. Permítame que entre a analizar y a comentarle lo que mi grupo parlamentario ve en el presupuesto que usted ha presentado hoy aquí. Disculpe si voy demasiado rápido, pero hago caso a lo que el presidente nos comentaba. Le iré detallando todo por programas, como he hecho con el director de la Policía, viendo qué participación tiene la Dirección General de la Guardia Civil en cada uno de los programas de los que forma parte, por lo menos en los más destacados, no en todos, porque no hay tiempo.

Formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El gasto en personal prácticamente se mantiene. Lo que nos llama la atención, señor director, es el descenso que hay dentro de este programa en indemnizaciones por razones de servicio. Ustedes reducen de 9.331 millones que había en el ejercicio anterior a 7.480 millones, por tanto, una reducción de 1.850 millones para indemnizaciones. Esto puede suponer que haya una merma en los cursos, en los asistentes a los cursos o en el profesorado, dado que se reducen esas indemnizaciones por razón de servicio en este campo de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Programa 132.A, el más importante sin duda de su departamento. El gasto que se dedica al capítulo 1, personal, usted lo ha destacado, baja notablemente. Igual ocurre con el de la Dirección General de la Policía. Se mantienen las partidas para altos cargos y personal eventual, baja un poco el personal laboral, pero donde verdaderamente se nota ese recorte es en las partidas destinadas a los funcionarios, que pasan de 1.856 millones en 2013 a 1.832 millones para 2014. Esta cifra muestra claramente cómo baja el número de efectivos de la Guardia Civil. Según nuestros datos, 31 de enero de 2012, 82.763 efectivos disponibles; un año después, 31 enero de 2013, 81.713; 1.000 efectivos menos en un año. A 31 de mayo de 2013, efectivos disponibles, 81.223; 31 de enero de este año, 81.713; 31 de mayo de 2013, 81.223, 500 efectivos menos. Vemos como semestre tras semestre, año tras año, baja el número de efectivos de la Guardia Civil. ¿Cree usted, señor director, que esta merma en efectivos puede estar incidiendo en el aumento de robos en el campo? Los robos en el campo están aumentando, de hecho, ha llevado a que ustedes, junto con el Ministerio de Agricultura, hayan puesto en marcha un plan y me gustaría saber de dónde van a sacar los efectivos concretos que destinan al mismo, si esto va a suponer una merma de otras plantillas para poder nutrirlo. ¿Cree que puede haber un incremento de robos en el campo motivado no solo porque hay menos efectivos, sino porque hay casas cuartel de la Guardia Civil que apenas si abren unas cuantas horas al día? Hablando de casas cuartel, le quiero preguntar en concreto por una. ¿Qué va a pasar con la casa cuartel de Forcarei, se va a cerrar o no? En una entrevista que leí, señor director, decía usted que a corto plazo no se cerraría ningún cuartel. ¿Se va a hacer a largo plazo? ¿Tiene usted en mente algún planteamiento de reordenación de las casas cuartel para llevar a cabo algún cierre de las mismas, replantear la plantilla y, por tanto, hacer una nueva estructura de las comandancias de la Guardia Civil, señor director? Sé de ese plan del año 1990, pero han pasado muchos años desde entonces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 42

En cuanto al capítulo 2 de este programa de seguridad ciudadana, dice usted que se incrementa y es cierto —como no tengo tiempo trataré de ir más al grano—, pero no lo hace porque se incrementen las partidas destinadas a reparación, mantenimiento y conservación, no en lo que a esto se refiere, sino que aumenta porque tienen ustedes reconocida una partida para pago de obligaciones de ejercicios anteriores, que asciende en el caso de la partida de reparación, mantenimiento y conservación a más de 3.300.000 euros. Evidentemente, si usted tiene en cuenta este pago de obligaciones anteriores, claro que aumenta, pero eso no sirve en sí para que este presupuesto pueda mejorar en cuanto a reparación, mantenimiento y conservación. Y exactamente igual para el material y suministro. Por cierto, conoce usted bien la demanda que existe en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en relación con el tema del vestuario. En policía decrece 1.200.000 euros el gasto para vestuario en este programa. Aumenta, pero lo hace porque lo que de verdad aumentan son las obligaciones de pagos anteriores, que lo hacen en su conjunto 11.700.000 euros. Quiero preguntarle —voy terminando ya— qué obligaciones son estas, cuáles concretamente y a qué ejercicios corresponden, señor director, porque ese gasto corriente aumenta no porque mejoren las partidas que en ella se recogen, que pueden mejorar la calidad y el servicio de los guardias civiles, sino porque tienen que hacer frente a pagos de ejercicios anteriores.

Con referencia al capítulo 6 —termino—, le hago la misma pregunta que le hice al director de la Policía. ¿Cuánto ejecutan ustedes de ese capítulo 6? Más concretamente, ¿dentro del programa 132, de seguridad ciudadana, cuánto han ejecutado ustedes en 2012 en lo referente al capítulo 6, inversiones? Quisiera que me contestase a estas preguntas y prometo que seré muy breve en el segundo turno.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE MARTÍNEZ**: En primer lugar, me gustaría desear un pronto restablecimiento al guardia civil que hace unos días ha resultado herido en acto de servicio, en la intervención en un atraco en un supermercado de la provincia de Toledo. Me gustaría que mis primeras palabras fueran para desearle, como decía al inicio, un pronto restablecimiento. También quiero felicitar, cómo no, al igual que han hecho mis compañeros, al nuevo presidente de la Comisión. Mi cariño de momento no puede ser igual que al anterior, puesto que los dos somos de Burgos y ha sido mi alcalde durante ocho años. En cualquier caso, le deseo mucha suerte y estoy segura de que va a estar a la altura del cargo que desde hoy ostenta.

Siguiendo con el apartado de felicitaciones, quiero agradecer al director general su intervención, sus palabras, que han sido, más que claras, transparentes, y que muestran esa imagen que todos tenemos de la Guardia Civil, una imagen muy positiva constatada por la sociedad española en cualquiera de las encuestas, en cualquiera de los estudios de imagen pública que se quieran consultar. Pero este hecho constatado reiteradamente no se gana de un día para otro; hay que trabajar mucho y su intervención, señor director general, rezuma trabajo bien hecho y proyectado hacia el futuro. Por eso quería hacerle una serie de preguntas respecto de las distintas cuestiones que aquí se han comentado.

Se ha hablado de una evolución positiva en el descenso de la delincuencia, de la criminalidad. Yo me congratulo, como creo que todo el mundo, por que la eficacia policial, en este caso de la Guardia Civil, no se ha resentido con el ajuste que se ha tenido que hacer obligatoriamente de las plantillas o del número de efectivos. Por eso, si usted dispone de los datos, le agradecería que nos diese detalles sobre el incremento de servicios efectivos que se han producido a lo largo del año en curso. Siguiendo con las plantillas, en este caso del parque móvil, existe un incremento significativo en las partidas recogidas en el presupuesto y que se refieren a elementos de transporte de la Guardia Civil. Usted, señor director general, ha explicado con profusión a qué van a dedicarse, pero me gustaría saber si tienen pensado elaborar un estudio real de necesidades adecuando la flota de vehículos, de elementos de transporte, a los recursos humanos, teniendo en cuenta el coste de mantenimiento y el grado de obsolescencia, ya que, como todo el mundo sabe, cuantos más años tiene un vehículo, más caro es de mantener.

Otra pregunta más que se ha convertido en una constante en las distintas intervenciones que he tenido la suerte de dirigirle a usted en los diferentes presupuestos presentados en esta legislatura, es la referida a cómo están los grandes proyectos de la Guardia Civil, que se corresponden con grandes partidas en el presupuesto. ¿Me puede dar algún detalle sobre la evolución del estado del proyecto en desarrollo de la Academia de Aranjuez o del centro de control de fronteras exteriores? Igualmente me gustaría saber si existen otros proyectos de carácter nacional o de carácter internacional —sobre todo estos últimos de carácter internacional— que mejoren la marca España, que es algo en lo que este Gobierno también está involucrado en el ámbito de la seguridad. En relación con estos nuevos proyectos, también me gustaría conocer si existe financiación o fondos que ayuden a su desarrollo provenientes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 43

otras administraciones u otros organismos. Si tiene el detalle de las cuantías o los porcentajes, también se lo agradecería.

Aquí se ha dicho que no se puede hacer más con menos, que con menos solamente se puede hacer menos, pero se olvida una palabra esencial: gestión. Con una buena gestión se puede hacer más con menos, se pueden hacer las cosas mejor con menos. Un ejemplo muy claro de lo que estoy diciendo es el presupuesto del ejercicio en curso. Un presupuesto ajustado a una situación difícil de crisis, pero hemos podido constatar que la eficacia policial no se ha resentido, y en ello algo habrán tenido que ver quienes están al frente y, sin ninguna duda, la magnífica calidad humana y profesional del cuerpo de la Guardia Civil. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): Muchas gracias, señor Sicilia, por su intervención y sus preguntas. Las que no pueda contestarle aquí, cumpliendo el Reglamento —como no podía ser de otra forma—, se las haremos llegar por escrito. Respecto a la formación, comentaba el señor Sicilia el descenso en iniciaciones y por razones del servicio. En este año las dietas de formación que vamos a ejecutar son exactamente las mismas que teníamos el año pasado; aproximadamente la misma cifra que manejábamos el año pasado, arriba o abajo. Lo importante aquí es que en materia de formación todo lo que estaba destinado antes en el capítulo 2 ha pasado a estar en el capítulo 4, transferencias corrientes. Ahí se dotan a partir de este momento las cantidades y supuestos presupuestarios destinados a la formación de los alumnos de la Academia de Aranjuez, que a partir de este año paga el Colegio Universitario de la Guardia Civil en Aranjuez porque están estudiando la ingeniería de seguridad. Hay que mantener el pago a través del capítulo 4 al Colegio Universitario de la Guardia Civil y a la Academia General Militar de Zaragoza donde se forman los dos primeros años, ya que —como usted sabe— han empezado allí la ingeniería de organización. Por tanto, lo que ha habido es un traspaso del capítulo 2 al capítulo 4 para seguir manteniendo lo que corresponde a formación. Evidentemente hemos reducido el número de cursos, la permanencia en muchos de ellos y la asistencia a otros, pero es que no queda más remedio. No podemos gastar lo que no tenemos ni podemos hacer cursos, másteres o realizar otras actividades en materia de formación que se hacían hasta este momento y que iban a engrosar la deuda de otros ejercicios. Esto nosotros no lo vamos a hacer.

Decía usted que el programa 132.A, personal, baja notablemente. Ya he explicado por qué. Primero por la evidente disminución de la tasa de reposición de la Guardia Civil del 10% que ha establecido el Gobierno. Dice que no bajan prácticamente las partidas de altos cargos y que hay un recorte de funcionarios. La Guardia Civil, que tiene aproximadamente entre personal en activo y personas en reserva con destino cerca de 80.000 hombres y mujeres, tiene en este momento 37 oficiales generales; el Ejército de Tierra, con bastantes menos efectivos, supera los 100; la Armada, con 21.000 efectivos, tiene 52; y el Ejército del Aire prácticamente lo mismo. De manera que no es que haya una falta de sensibilidad hacia cabos y guardias, en absoluto. Se mantienen las retribuciones que les corresponden como funcionarios que son, tanto arriba como abajo, y en ese sentido está claro que el recorte que existe afectará de manera mayor a quienes no se reponen en las escalas de cabos y guardias que para quienes mantienen el número de plantilla, que son la escala superior de oficiales, la escala de oficiales o, en este caso concreto, la de suboficiales. Ahí no hay ningún tipo de artimaña para tratar de reducir lo que en modo alguno es el recorte de los funcionarios, lo que sucede es que esa tasa de reposición a la que me he referido, que es del 10%, hace que baje el capítulo 1 de manera importante.

Habla usted de la merma de efectivos y de los incrementos de robos en el campo. Yo le puedo decir que en este momento en España tenemos aproximadamente unas 980.000 explotaciones agrarias y cerca de 480.000 explotaciones ganaderas, y las infracciones penales y los ilícitos que se están produciendo son aproximadamente unos 23.000. De casi 1,5 millones de explotaciones agrarias y ganaderas estamos en torno a los 23.000 ilícitos penales. Hagan ustedes la composición de lugar, yo no voy a hacer ningún tipo de valoración. Lo que sí le digo es que la Guardia Civil, que está desplegada prácticamente en el 85% del territorio nacional, con el número de efectivos que tiene lleva poniendo planes desde el año 2011, con su Gobierno, implementados en enero del año 2012 porque no se pudieron hacer en 2011, para hacer ese Plan Roca con anterioridad en toda Castilla-La Mancha. Precisamente por los resultados que ha dado en Castilla-La Mancha se ha trasladado a Andalucía. El plan que se ha presentado no quiere decir que se abandonen otras provincias, sino que aquellas que superan el 74% de ilícitos penales se van a ver reforzadas por el Plan Roca, que va a suponer el incremento de cinco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 44

efectivos para estas unidades en esas provincias que superan el 74% del problema del que estamos hablando. No quiere decir que abandonemos las otras, y mucho menos que no se refuercen, quiere decir que allí donde es más necesario se han reforzado. Los equipos de Castilla-La Mancha están funcionando desde hace años, desde principios del año 2012; el Plan Roca en esas quince provincias que se han anunciado en el Plan de robos contra el campo en los equipos Roca ya están funcionando y el refuerzo de los equipos en el resto de las provincias ya es una realidad. Y le voy a decir más, es una realidad que está dando resultados, aunque lo que a nosotros nos gustaría es que no hubiera ningún delito, que no hubiera absolutamente ningún robo y que en cada uno de los casos se cooperara denunciando a la Guardia Civil. Precisamente uno de los asuntos que en este presupuesto destacamos es la denuncia a través de medios telemáticos o informáticos para que se pueda actuar en el momento y cazar *in fraganti* a quien está realizando ese tipo de delitos. Esto lleva una dotación presupuestaria importante para tratar de mejorar nuestra colaboración. También nos hace falta conocer —como ha pasado en Valencia— los planos o mapas de explotaciones agrarias que existen en cada una de las comunidades autónomas, y ciertamente en alguna comunidad autónoma nos encontramos con algún problema para que nos faciliten esos mapas de explotaciones agrarias. Con todo, estamos trabajando para mejorar esta situación. De hecho, en la última reunión que se produjo tanto con el Ministerio del Interior como con los propios afectados se incidió en la necesidad de lo que está haciendo la Guardia Civil; agradecen lo mucho que está haciendo y su comportamiento. En lo que han incidido es en la modificación de la legislación vigente para que la multirreincidencia o la reincidencia sea penada de manera más clara y no estemos ante casos de reincidentes que entran por una puerta y salen por otra. Eso es lo que realmente se está haciendo con el Plan de explotaciones agrarias.

La pregunta es para nota, menos mal que la he visto publicada en algún medio de comunicación. Forcarei. No se va a cerrar ningún acuartelamiento. Lo dije el año pasado y lo mantengo este. El Plan de 1990, consensuado entre el Partido Popular y el Partido Socialista, está aplicado prácticamente en el 60%. Luego, por lo que sea —estamos hablando ya del pasado, de hace más de veinte años—, ese plan no se pudo seguir ejecutando, ni por el Partido Socialista ni por el Partido Popular, por un desacuerdo entre los grupos políticos, y en este momento no se piensa seguir avanzando en la reducción de acuartelamientos, porque no hay ninguna previsión para ello. No lo hay en Forcarei, por mucho que tratemos de hacer puesto auxiliar en Lalín, de la misma manera que lo hemos hecho no hace muchos meses en Verín. Los operativos, no los políticos, es decir, quienes saben de la operatividad de la Guardia Civil, son los que conocen en cada momento dónde hay que reforzar o dónde se puede minorar el número de efectivos que hay desplegados por España, que son muchos, más de 1.970 puestos en más de 221 compañías, 54 comandancias y 17 zonas. En esa extensión que tiene la Guardia Civil, que vertebraba realmente el territorio nacional, quien se encarga de delimitar dónde se hace o dónde no se hace son los operativos. Sería una osadía por parte del poder político tratar de cambiar algunas de las previsiones que tengan los mandos, que son quienes conocen en cada caso lo que hay que hacer. Pero puedo tranquilizarle y decirle que en Forcarei no se va a tocar para nada ningún cuartel.

Hablaba usted de seguridad ciudadana y si se hace un esfuerzo importante este año. ¿Sabe qué es lo que pasa? En formación, por ejemplo, hemos destinado este año —he dado la cifra antes— creo que 440.000 euros para la formación de pilotos, pero tenemos una deuda de 3,4 millones de euros. ¿Sabe por qué? Porque entre los años 2004 y 2011 se dejó de pagar al Ejército del Aire la formación de pilotos y este año ya volvemos a pagar esa formación de pilotos, que son 440.000 euros. Lo mismo que se va a hacer con la formación de las dotaciones para nuestras embarcaciones, tanto de marineros como de mandos que pueda haber allí. Y hay una cosa muy clara, aquí no va a haber nadie que se quede sin un uniforme. Ustedes establecieron un sistema de puntos que nosotros estamos cumpliendo escrupulosamente. Ello quiere decir que cuando un guardia civil no tenga una camiseta, unas botas, unos pantalones o una guerrera, con ese cambio de puntos podrá ir y solicitar, gratuitamente, como no puede ser de otra forma, su uniformidad. De manera que no hay ningún plan que haga que el vestuario que se está suministrando a la Guardia Civil vaya a mermarse ni en el número de efectivos ni en la calidad del vestuario. Tengan toda la tranquilidad, señorías, y por supuesto los guardias civiles.

En cuanto al capítulo 6, quisiera decir que hace unos años había unos planes extraordinarios de infraestructuras que se dotaban, por ejemplo en el año 2008, con 190 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto se pudo ejecutar en el año 2008 de esos 190 millones de euros? El 0%. ¿Sabe cuánto se ejecutó en el año 2009? El 50%. ¿Sabe lo que hace el Partido Popular? Presupuestar lo que realmente se puede gastar cada año, por eso este año llegaremos, aproximadamente, al 94%, aunque en este momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 45

estemos en el 52 y hayamos tenido el año pasado una obligación de no disponibilidad de un crédito de cerca de 2 millones de euros precisamente en este capítulo, que será lo que rebaje la inversión que ha podido haber en el capítulo 6. Pero tenga muy claro que lo que se presupuesta, se gasta, y si en este momento estamos en torno al 35 o al 40% no quiere decir que no estén ya todas esas obras previstas, concertadas, licitadas y adjudicadas; quiere decir que las últimas certificaciones y la liquidación de la obra es lo que se pagará a final de año y será lo que haga incrementar el porcentaje de ejecución presupuestaria, que en su conjunto está por encima del 95%. En todo caso, señoría, lo que sí quiero decirle es que para seguridad ciudadana, precisamente para el destino no solo de los equipamientos policiales en armamento y en seguridad, como acabo de decirle, hay dotación presupuestaria suficiente, tal y como han previsto quienes se ocupan de estas cuestiones, por eso he agradecido de manera especial tanto a la Subdirección General Operativa como a la propia Subdirección General de Apoyo Logístico los esfuerzos que han hecho para repartir estas, sin duda, estrecheces presupuestarias que estamos administrando desde la Guardia Civil. En todo caso, señoría, si alguna de las preguntas quedara incompleta o si usted necesitara datos ampliatorios de lo que me ha preguntado, con sumo gusto se los haré llegar por escrito, como no puede ser otra forma.

Señora Conde, gracias por sus palabras sobre el guardia civil que, desgraciadamente, ha sido herido hace escasos días, concretamente el sábado pasado en Yuncos. Evoluciona favorablemente, aunque su estado de salud sigue siendo grave; sigue en la UVI. El tiro entró por la parte baja de la base del cráneo y salió por un pulmón, que es donde puede tener la mayor gravedad, aunque está remitiendo. Ayer visité a su familia, a sus padres y hermana, así como a los médicos, quienes me dijeron que la evolución en estos últimos días es favorable. Evidentemente, los médicos tendrán que evaluar, en el momento en que salga del coma inducido en el que se encuentra, cuál es la situación médica para tomar la decisión más acertada; incluso si hubiera que operarlo o no. Hay buenos neurocirujanos, buenos cirujanos cardiovasculares, buen equipo de intensivistas en la UVI y ahí está todo el mundo volcado para que este guardia civil pueda salir del trance en que se encuentra. Muchísimas gracias, señoría.

En cuanto a la pregunta que me ha realizado —termino rápidamente, señor presidente— relativa a la flota de vehículos, ya he anunciado que vamos a haber una disminución del 20%, que no va a ser de los vehículos que utiliza la Guardia Civil para sus patrullas sino de los coches, de representación muchos de ellos, que se estén utilizando en las comandancias y en las zonas, para así irnos adecuando a lo que la CORA, esa acción conjunta de Gobierno en todos los ministerios, ha exigido de ajustar el gasto público y apretarse el cinturón, como no puede ser de otra forma.

En relación con la optimización de contratos me preguntaba por nuestra proyección internacional. Antes le comentaba al señor Sicilia lo que había representado el Closeye, uno de los proyectos más importantes que tiene en este momento la Guardia Civil con fondos de la Unión Europea, que van a suponer del orden de los 12,5 millones de euros, de cuales la Guardia Civil va a tener que aportar cerca de 989.000 euros, lo que supone un salto cualitativo y cuantitativo importantísimo, no solo desde el punto de vista de la Administración del Estado, sino de lo que representa a nivel internacional la vigilancia, en este caso, del Estrecho y del Atlántico. Este proyecto, el Closeye, supone pasar de la vigilancia radárica y optrónica a la satelital, un salto cualitativo que ningún otro país tiene en estos momentos. El Seahorse, iniciado por el Partido Socialista, ha dado sus resultados, el Seahorse de la fachada atlántica, al que se sumaron todos los países, desde Inglaterra hasta Portugal. Hemos implementado el Seahorse mediterráneo, que es realmente importante para la lucha contra la inmigración irregular, y lo que es más importante todavía, con los planes Telos o Búho, cuyas operaciones han conseguido acabar prácticamente con los vuelos nocturnos que estaban introduciendo droga en España. Es una de las operaciones en las que hemos colaborado con Portugal, que se ha sumado a esta importantísima operación. Además está el proyecto Perseus, que ha sido presentado hace muy pocos días en la Dirección General de la Guardia Civil y que, sin ninguna duda, va a suponer un salto importantísimo en la colaboración internacional. Por eso el centro de coordinación de vigilancia marítima de la Guardia Civil, que se inaugura el próximo día 16, se ha convertido en un centro de referencia de vigilancia de fronteras marítimas, terrestres y aéreas, de competencia exclusiva, por la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de la Guardia Civil. Nos hemos convertido en un centro de referencia europeo, donde ya hay oficiales de enlace franceses, portugueses y de otros países por la importancia que tiene no solo desde el punto de vista de la inmigración, sino por la importancia que tiene para Europa entera lo que era —como decía antes el director general de la Policía— el control férreo de todo lo que son los tráfico ilícitos, no solo de criminalidad sino también de droga, que estaban poniendo en un brete la entrada en España de cantidades ingentes de droga. Creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 46

que se está haciendo una labor importante, una labor continuada que se viene realizando desde hace años y que nosotros estamos dispuestos a continuar y a mejorar en todo lo que sea posible.

Le citaba antes los datos que había en cuanto a criminalidad, delitos e infracciones penales, cómo se están reduciendo en conjunto en España, evidentemente en unas provincias más que en otras, pero resulta muy importante comprobar cómo se va incrementando año a año la eficacia policial, la resolución de los conflictos, la detención de aquellos que están cometiendo infracciones penales y que se ponen a disposición de la justicia. El incremento de este año, que nos sitúa por encima del 3,54%, es importantísimo, y creo que ahí es donde está la clave del servicio que presta la Policía Nacional y la Guardia Civil a España. En ese sentido tengo que decir que a pesar de las restricciones presupuestarias, a pesar de que estamos en unos momentos en los que la economía no es precisamente boyante, a pesar de que para la Guardia Civil este año hay una bajada de un 1,64%, los españoles pueden sentirse seguros con su seguridad, aunque sea una redundancia.

Termino diciéndole una cuestión. Me preguntaba el año pasado el señor Trevín: ¿cuántos guardias civiles hacen falta en España? Efectivamente está cayendo la tasa de reposición, estamos aproximadamente entre personal activo y en la reserva con destino en 85.000 hombres y mujeres. Es verdad que hubo promociones con ustedes de 4.000 y 5.000 plazas y es cierto que hay que subir esa tasa de reposición. Pero ¿hasta dónde?, ¿cuántos? Le voy a dar un dato: casi 85.000 guardias civiles en España, más de 70.000 policías nacionales, cerca de 70.000 policías locales, 17.000 mossos d'esquadra, 8.000 ertzainas, 1.000 policías forales navarros, 100 policías canarios; un total de casi 250.000 hombres y mujeres en España están dedicados a la seguridad de todos los ciudadanos. ¿Sabe cuál es la ratio europea de España? La mayor de todos los países de Europa, excepto Chipre y algún otro país. Estamos en una ratio muy alta —podría darle los datos, los tengo aquí— por encima de cualquier otro país. Por ejemplo, Alemania no llega ni siquiera a un punto de distancia del nuestro. En ese sentido tengo que decirle que habrá que hacer sin duda un libro blanco —sin ninguna duda— para estudiar cuántos efectivos policiales son necesarios, pero también hay que ser muy consciente de que de cara al futuro el número total de policías que tenemos en su conjunto en España hace que la ratio policial —en este momento cada uno habla de la feria como le va en ella y quien haya sufrido un delito hoy o ayer no estará contento— y los efectivos policiales son suficientes como para tener la seguridad de que todos los cuerpos de seguridad del Estado trabajan para mantener niveles altos de eficacia policial, como hasta este momento estamos disfrutando. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, por el tiempo que le resta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Intervendré brevemente para plantear alguna cuestión más al director general.

Señor director, nadie duda de la gran labor que realiza la Guardia Civil, fruto de eso es sin duda que nuestro país tenga, junto con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, uno de los índices de delincuencia más bajo de los resultados que ahora mismo da. Pero claro, coincidirá conmigo en que eso también se debe a que hay una ratio considerable de policías respecto a ciudadanos. Tenemos muy buenos datos en cuanto al índice de delincuencia porque tenemos una muy buena Guardia Civil que también supera en ratio a otros países. Usted coincidirá conmigo en que estas cuestiones van unidas: menos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado conducen, como usted sabrá bien, a que haya menos seguridad y por tanto más delitos. La prueba la tenemos en el campo, señor director. Le decía que no siempre con más se puede hacer mejor. Pues mire, aquí tenemos un caso claro de que como hay menos, aumentan los delitos. Son datos que ustedes nos han facilitado en una pregunta, de los pocos que nos facilitan, luego entraré a comentárselo también. El aumento de infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas, desde el año 2011 a 2012, es de un 40%. Ese es el dato que ustedes —la Dirección General de la Guardia Civil— nos han facilitado a una pregunta que hizo mi grupo parlamentario. Es una prueba evidente de que algo estará fallando cuando se está produciendo este aumento considerable de los robos en el campo, tal es así que les ha llevado a que ustedes tengan que poner en marcha un plan específico, el Plan Roca, del cual sigue sin decirme de dónde van a terminar saliendo los efectivos que van a nutrir de más a aquellos cuarteles en los que se van a encargar de poner en marcha el despliegue de este plan porque los efectivos, como les digo, van a menos. Todo eso en esta cuestión.

En lo que respecta a la plantilla, por darle los datos que ustedes dan en el Boletín de estadística del personal al servicio de las Administraciones Públicas: Guardia Civil, año 2012: 81.941; año 2013, 79.264. Son datos recogidos en el Boletín de estadística del personal que está al servicio de las administraciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 47

públicas. Luego podremos hacer los trucos de si incluimos al personal en la reserva o si incluimos al personal en prácticas. Sabemos, señor director, que cada vez hay menos efectivos y por desgracia en algunos campos eso se está notando, como es el caso de los delitos en explotaciones agrícolas y ganaderas.

Me alegra oírle decir que no se va a cerrar el cuartel de Forcarei. Le pregunto: ¿Va a continuar en las mismas condiciones y con el mismo personal, con los mismos efectivos? Porque también sabemos, señor director, que dicen que no cierran el cuartel pero pasa de estar veinticuatro horas abierto a abrir solo ocho, algo que también estamos viendo. Señor director, le agradezco la sinceridad, la misma que ha tenido cuando nos ha contado el tema de la formación, que hay menos cursos, que se pueden desplazar a menos instituciones o a menos universidades porque hay menos dinero. Si la sinceridad es de agradecer, si sabemos el momento en el que estamos; lo que no es de recibo es que traten de esconder unas cuestiones que —a las pruebas nos remitimos— son las que son, porque los hechos se comprueban. En el caso de los cuarteles, si van a cerrarlos, díganoslo, y si no van a cerrar más cuarteles díganos si van a permanecer en las mismas condiciones, las mismas horas que están abiertos, con los mismos efectivos. Le preguntaba por el caso concreto de Forcarei, pero podemos hablar del conjunto de los más de mil cuarteles que hay abiertos.

Le propongo una cuestión más, porque no me ha contestado, y voy terminando. El capítulo 2 del programa 132.A, seguridad ciudadana, aumenta sobre todo porque hay 11.700.000 euros para obligaciones de ejercicios anteriores. Nos gustaría que nos dijera qué obligaciones son y qué ejercicios son; eso es lo que le preguntaba y me gustaría que nos pudiera contestar. En cuanto al vestuario, señor director, no estoy poniendo en duda que la Dirección General de la Guardia Civil vaya a darle al personal el vestuario que necesita. Lo único que le estoy diciendo es que el presupuesto para el programa de seguridad ciudadana se reduce en 1.200.000. ¿Que eso va a significar que haya menos botas? Seguramente sí. ¿Que significa que se van a quedar los guardias civiles sin botas? Espero y creo que no, pero hay lo que hay, señor director, 1.200.000 euros menos para vestuario. Otra cuestión es la inversión. Me hablaba usted del año 2008, del 2009, de lo que ejecutaban otros Gobiernos. Señor director, ni yo estaba aquí en aquel momento ni ahora se trata de ver qué hacían otros. Usted viene aquí a contarnos su presupuesto y usted mismo al final me ha reconocido el grado de ejecución que hay. Yo le invito a que haga posible una mayor ejecución de la misma para mejorar las infraestructuras. Por otra parte, ha dicho algo que, si me lo permite, debería corregir; hablando de ejecución y de la inversión ha dicho literalmente: lo que el Partido Popular hace con el presupuesto... Usted hoy aquí no está como militante del Partido Popular, usted hoy aquí está como director general de la Guardia Civil, y es usted director de la Guardia Civil que vota al PSOE y de la Guardia Civil que vota al Partido Popular, por tanto, sería bueno que corrigiera ese tipo de cuestiones. Le pregunto: ¿Se va a endurecer —porque así se trata de hacer a través de una enmienda que a última hora se ha introducido en la Ley Disciplinaria de las Fuerzas Armadas— el régimen disciplinario de la Guardia Civil? Sabe que esa cuestión preocupa mucho a los guardias civiles y sobre todo a las asociaciones de guardias civiles que los representan. Se trató de introducir a través de una disposición de esa Ley Disciplinaria de las Fuerzas Armadas un endurecimiento del régimen sancionador que afecta también a la Guardia Civil. Al final no vino así al Congreso, pero se ha introducido una enmienda que vuelve a recoger lo que se pretendía en un primer momento. ¿Qué opina usted? Porque deduzco que lo conoce, puesto que la Guardia Civil tiene el carácter particular que tiene y que debe usted conocer este proyecto. Quiero terminar con esta pregunta que espero que nos responda porque lo están esperando muchos guardias civiles y las asociaciones que los representan.

El señor **PRESIDENTE**: Hago un llamamiento. Queda aproximadamente una hora y cuarto, que es lo que ha durado cada comparecencia de los dos directores generales de Policía y Guardia Civil, y quedan tres comparecencias que tiene que sustanciarse en el mismo tiempo. Apelo a la responsabilidad de todos los presentes para que nos atengamos todo al tiempo.

Señor director, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Fernández de Mesa Díaz del Río): En cuanto a las condiciones del acuartelamiento de Forcarei de las condiciones de los acuartelamientos, el dinero que hay es el que hay, y no quiero remitirme a Gobiernos anteriores para echar en cara nada, señoría. Simplemente que en cada momento se hace la política que se puede hacer con los presupuestos que se tienen. Y si en unos años se puede pagar toda la deuda que se acumula o hay que dejar algo para el año que viene o para el siguiente, se hace. Así nos lo hemos encontrado. No estoy reprochándole nada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 48

a nadie. Le estoy diciendo que si en un año no se puede ejecutar una parte presupuestaria porque no da tiempo ni a licitar ni a poner en marcha los pliegos de condiciones para que se inicien las obras, pasa al ejercicio siguiente. No estoy comparando con lo bien o lo mal que se ha hecho antes, estoy diciéndole que afortunadamente todo el mundo aplica la misma disciplina presupuestaria dependiendo del presupuesto que tiene. Y no cambia, afortunadamente, no cambia. Esa es la realidad. Me pregunta usted si los acuartelamientos de Forcarei van a seguir en las mismas condiciones. Los de Forcarei puede que estén mal, pero tenemos más de 2.500 instalaciones en España, más de 1.970 puestos y le invitaría a visitar los que hay en Navarra, en el País Vasco, en Cataluña y en otras zonas de España donde hay que estar reponiendo hasta el techo, para que no les llueva dentro. Hay una priorización de esas inversiones, no le quepa a usted la menor duda. ¿Las determina el director general de la Guardia Civil? En absoluto. Las determinan los planes que tiene la dirección operativa de la Guardia Civil, de acuerdo con las disponibilidades económicas.

¿Que hay el mismo número de efectivos? Ya lo sabemos. Hay muchos puestos que tienen muy poco personal, que tienen una cobertura —que es lo que estamos haciendo en este momento, redistribuirlo— por encima del 91% con el número de efectivos que tenemos, pero también hay que cumplir los horarios laborales que tienen establecidos los guardias civiles. En ese sentido lo que estamos haciendo es aplicar la ley de la mejor manera y por otro lado tratar de dar el mejor servicio a los ciudadanos. Aquí no se trata de esconder nada ni de no contestar, señoría, se trata de dar los datos crudos de la realidad que estamos viviendo. Y en ningún caso he dicho ni que estemos sobrados de presupuesto ni, en modo alguno, que no estemos con una tasa de reposición baja. Lo único que le pregunto, y me lo pregunto yo también, es cuál es el número de efectivos policiales en la Guardia Civil que son necesarios en este caso.

Le voy a dar un dato que antes no tenía y ahora ya lo tengo. En España estamos en una ratio de 524,5 miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por cada 100.000 habitantes; Alemania estaba en un 299, Francia en 379, por citar alguno. De manera que, como usted muy bien decía, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, más policías locales, más policías autonómicas que hay en este momento hacen que tengamos una ratio lo suficientemente importante.

En cuanto al grado de ejecución, los datos que tenemos son los que tenemos a final de año. El año pasado estábamos en un porcentaje de ejecución presupuestaria por encima del 95%, que es aproximadamente lo que se tiene en todos los ejercicios presupuestarios, y este año acabaremos aproximadamente entre un 95 y un 96%. Eso es lo que puedo decirle en este momento, hasta que cierre el ejercicio no podré avanzarle más. Esa es la realidad, y no le quepa la menor duda de que tendrá el dato concreto en el momento en el que se cierre el ejercicio. No hay nada que esconder porque, como muy bien dice usted, son datos públicos y publicados.

Por lo que se refiere al régimen disciplinario, la Guardia Civil es un cuerpo de naturaleza militar, y en eso coinciden el Partido Socialista y el Partido Popular. En este último año y medio se han puesto en marcha absolutamente todas las comisiones de trabajo con las asociaciones, se han celebrado todas las reuniones del Consejo de la Guardia Civil, se han debatido absolutamente todas las propuestas con tiempo necesario para que las pudieran ver, y efectivamente en el régimen disciplinario hay aspectos que no gustan. Le voy a decir cuáles son los dos más importantes. El primero es que no puedan hacer manifestaciones políticas, porque entonces habría que preguntarse si solo pueden hacer manifestaciones políticas los cabos y guardias y las asociaciones, o si las pueden hacer los oficiales, los coroneles y los generales. Esa es la pregunta: un cuerpo militarizado que tiene prohibida la sindicación, ¿puede hacer manifestaciones políticas? Yo creo que no, y ustedes también creen que no, porque han preguntado por qué un guardia había hecho unas declaraciones inaceptables contra el señor Pérez Rubalcaba hace muy poco tiempo, y solicitaron alguna medida disciplinaria. Ustedes tampoco están de acuerdo. Como no están de acuerdo cuando hay un mando que hace algunas declaraciones que se meten en el campo político y son los primeros, como es natural, en pedir explicaciones, si no el relevo, de la persona que está realizando esas manifestaciones. Es lo que creemos nosotros y es lo que creen ustedes. Se trata de un cuerpo de naturaleza militar y, como usted muy bien dice, yo soy el director general de la Guardia Civil y en modo alguno estoy haciendo ningún tipo de partidismo, en absoluto; en este momento estoy defendiendo unos presupuestos que evidentemente son del Gobierno, del signo político que son, pero en modo alguno estoy entrando en materia política. Estoy totalmente dispuesto a cumplir la ley, y la ley es la que determina este Parlamento y, mientras este Parlamento no determine un cambio de la situación del régimen de la Guardia Civil, la Guardia Civil seguirá teniendo un régimen militar, seguirá siendo de naturaleza militar, teniendo prohibida la sindicación y, por lo tanto, prohibida la entrada en según qué tipos de comentarios o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 49

de declaraciones. Así está la ley. Está en su mano cambiarla, está en manos de los parlamentarios, no de quienes tenemos, por obligación, que cumplir la ley y aplicar la que ustedes nos dan.

Me hablaba —termino ya, señorías— de cuál es la deuda; yo se la pasaré por escrito. Hemos liquidado la deuda que venía de años anteriores, como dije el año pasado. Se ha liquidado este año. No es que haya deuda, es que quedan pagos previstos y pendientes para el año que viene que se cifran aproximadamente en los siguientes: en el año 2011, el arrendamiento en Ibiza eran 170.000 euros y este año son 130.000; en mantenimiento de helicópteros, 3.400.000 —queda el pago diferido al año que viene—, y en materia de telefonía, 7.800.000 euros. De todas formas, les haré llegar esto de forma detallada porque no hay ningún tipo de ocultación; también está en los presupuestos. Lo que quiero sobre todo es que con rigor le lleguen esas cifras que en este momento ha solicitado y que yo no tengo aquí desglosadas. **(Aplausos)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (YUSTE CASTILLEJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001248) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001208).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es comparecencia del secretario general de Instituciones Penitenciarias. Tiene la palabra el secretario general, y ruego a todo el mundo que se atenga a los tiempos porque, si no, tendremos que volver a citar a las autoridades que están esperando comparecer para otro día de esta semana.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Señorías, en primer lugar, es obligado felicitar por su nombramiento al presidente.

Comparezco ante ustedes a fin de presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2014 en lo que compete directamente a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Para 2014, el proyecto de presupuesto de gastos que presenta el Gobierno para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias asciende a 1.122.095.740 euros. Este proyecto supone un aumento del 0,64% en relación con el presupuesto inicial de gastos para el ejercicio 2013. Sin tener en cuenta las dotaciones para satisfacer el pago de la deuda generada en ejercicios anteriores, que asciende a 8.816.930 euros, el crédito total de esta secretaría se ajusta en un 0,14%, y de este crédito destinado al pago de la deuda el 71,51% pertenece a deuda generada en ejercicios anteriores a 2012.

Este proyecto de presupuestos responde a la necesidad de cumplir los objetivos que los ciudadanos nos encomiendan, buscando el equilibrio, por un lado, entre la necesaria austeridad y sostenibilidad presupuestaria y, por otro, con la vocación de excelencia del servicio público que esta secretaría general está obligada a prestar. Como aspectos más destacados, citaré: el capítulo 1, gastos de personal, asciende a 807.940.910 euros, con un aumento sobre el ejercicio anterior del 0,08%; para el capítulo 2, gastos corrientes, se ha previsto una dotación de 292.257.630 euros, un 2,57% superior al crédito inicial del año anterior. Ahora bien, si no tenemos en cuenta los créditos con los que se ha dotado a este proyecto de presupuestos y en este capítulo para atender al pago de la deuda generada en ejercicios anteriores y que asciende a 8.550.240 euros, la minoración global en este capítulo es de 1.187.000 euros.

Esta dotación se distribuye de la siguiente forma. Para el arrendamiento de los edificios de la institución se han destinado 2.880.870 euros, lo que supone una minoración del 41,62% con respecto al año anterior. Este importante descenso ha sido posible fundamentalmente por la rigurosa negociación realizada con la propiedad. A reparaciones, mantenimiento y conservación se le dota con 31.233.990 euros, lo que supone un 4,57% de aumento respecto al año anterior. Con este incremento parcial del presupuesto se podrán atender adecuadamente las reparaciones y mantenimiento de las infraestructuras penitenciarias. Para agua se ha destinado 9.037.690 euros. Para alimentación de los internos, 78.160.500 euros. Se ha reducido el crédito en el presupuesto inicial como consecuencia de una mejor gestión realizada por el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. En gastos sanitarios y medicamentos, 64.521.070 euros, con una minoración respecto al ejercicio anterior del 7,83%. Esto ha sido posible por la gestión más eficiente de los recursos, compras centralizadas promovidas por el Ingesa y actualización constante del SIFA, que es la herramienta informática para el control del inventario de medicamentos. En lo relativo a los gastos en energía eléctrica, gas y combustible, se han destinado 43.854.840 euros, con un aumento con respecto al ejercicio anterior del 24,6% debido a la necesidad de una mejor adecuación de los subconceptos presupuestarios a la realidad del gasto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 50

En el capítulo 4 el crédito destinado a este programa asciende a 3.017.310 euros, el mismo crédito que en 2013, y el ligero incremento del 0,33% está destinado a atender al pago de la deuda generada en años anteriores.

Para el capítulo 6, inversiones, se han previsto inversiones de reposición por importe de 6.491.570 euros, un 5,02% menos respecto a 2012 pero, si tenemos en cuenta que se ha dotado un crédito de 256.900 euros para atender el pago de las obligaciones recogidas en años anteriores, la minoración supone un 8,78%. Este crédito se distribuye de la siguiente manera: 4.125.570 euros destinados al mantenimiento y conservación de las infraestructuras, 1.855.000 euros para la renovación de equipamientos y 511.000 euros para equipamientos y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

Permítanme hacer una referencia breve a la modificación que ha sufrido el plan de amortización y creación de centros penitenciarios, cuya aprobación en Consejo de Ministros, en fecha 5 de julio de 2013, permitirá llevar a cabo una inversión que afectará a lo largo de los próximos ejercicios a distintos establecimientos penitenciarios, concretamente 74.936.500 euros durante el periodo de 2013, lo que queda de este año, hasta 2016, en obras de mejora en centros penitenciarios.

En relación con el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, está previsto que el 1 de enero de 2014 se transforme en una entidad estatal de derecho público de las previstas en la letra g), apartado primero, del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria 47/2003. La elaboración del anteproyecto de presupuestos para 2014 del nuevo ente se ha realizado de acuerdo a la orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 981/2013, de 31 de mayo, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2014. Estas entidades deben elaborar sus propuestas de presupuestos de explotación y de capital. Estos formatos suponen un cambio total en la metodología de la elaboración de los presupuestos que hasta 2013 se ha autorizado en el citado organismo.

Por lo que respecta a los presupuestos de explotación, se comentan brevemente los grandes cifras de los ingresos y de los gastos. Respecto a los ingresos, las subvenciones recibidas por un importe total de 11.319.000 euros, de los cuales 4.670.000 euros proceden de organismos autónomos de la Administración General del Estado, 5.149.000 del Fondo Social Europeo y 1.500.000 euros de la Caixa. Las transferencias por importe de 12.344.000 euros proceden de la Administración General del Estado, con una reducción del 3,6% respecto a las de 2013. Las ventas netas, prestaciones de servicio, por importe de 165.898.000 euros, son el resultado de la actividad llevada a cabo en los talleres productivos de los centros penitenciarios, con un ligero crecimiento del 1,4% respecto a las previsiones de 2013.

Por el lado de los gastos, las principales partidas de 2014 son las siguientes: gastos de personal por un importe de 61.800.000 euros, de este importe 54.000.000 corresponden a sueldos, salarios y asimilados y 7.800.000 euros a las cargas sociales. En estos gastos de personal se incluyen las retribuciones del personal funcionario y laboral del organismo y las cuotas de la Seguridad Social. Los gastos de transferencias y subvenciones concedidas ascienden a 1.570.000 euros, de los cuales 70.000 van a financiar los convenios suscritos entre el organismo y los ayuntamientos de Albacete y Cáceres. Los gastos en aprovisionamiento, por importe de 117.908.000 euros, corresponden a las compras de mercaderías, materias primas y productos semielaborados y 8.201.000 euros corresponden a otros gastos de gestión ordinaria donde se recogen suministros y servicios prestados por empresas del exterior necesarios para el normal funcionamiento del organismo.

Señorías, nos encontramos ante un proyecto de presupuestos para Instituciones Penitenciarias que, en una situación económica como la que todos conocemos, permitirá gestionar los recursos económicos que los ciudadanos ponen a nuestra disposición, respondiendo en su ejecución a los criterios de eficiencia y sostenibilidad que nos permiten impulsar un sistema penitenciario más moderno y eficaz. Tengo que significar, para terminar, que la consecución de estos objetivos, no exentos de ambición, no será posible más que con la dedicación diligente y esforzada del personal que integra la Administración penitenciaria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra, para formular sus preguntas, la señora Martín, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente, nuestra felicitación también por su incorporación, y nuestra solidaridad también con el guardia civil herido el sábado en mi provincia, en Toledo, y esperamos que se recupere lo más rápidamente posible.

Muchas gracias, por su exposición, señor Yuste, de nuevo el Grupo Parlamentario Socialista le da la bienvenida a esta Comisión. Usted viene hoy a explicarnos el proyecto de presupuestos de su departamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 51

algo alejado del estribillo que les han marcado. El año pasado eran los presupuestos más sociales, ya nos lo han demostrado, y este año la canción dice que son los presupuestos de la recuperación. Nosotros, lógicamente les tenemos que decir que la recuperación está muy lejos de producirse con esta propuesta que traen hoy. Comenzaba el año pasado este debate diciéndole que había perdido 52,3 millones de euros en un año; hoy debo decirle que comenzó 2011 con un presupuesto de 1.191 millones y hoy ya nos trae un presupuesto de 1.122 millones, es decir, ha perdido en dos años 69 millones de euros. Como puede ver, con esto no se recupera nada.

Hoy puedo darle un dato correcto de la población reclusa, ayer sí pude consultar los datos en la web de Instituciones Penitenciarias, no sin alguna dificultad, también lo tengo que decir. —El año pasado me acabó reconociendo uno de sus asesores que la página no funcionaba correctamente cuando le pedía los datos—. Según se refleja, en el mes de agosto, el último que se puede consultar, la población reclusa asciende a 68.092 personas; la actualización de los datos es mejorable en el tiempo, pero por lo menos ahora es accesible. Decía que son más de 68.000 personas las que reciben tratamiento en nuestros centros penitenciarios, y cada vez con menos presupuesto. No es para tocar campanas ni para decirnos que el presupuesto es fabuloso, cuando muchos días vemos noticias que reflejan el deterioro que sufre la institución penitenciaria: intento de motín en el centro de La Moraleja, del 30 de septiembre; la conflictividad aumenta en Picassent por la falta de personal, noticia de agosto; se han reducido 50 funcionarios en dos años; 1.120 incidentes graves registrados en este centro; se incauta una cámara en el interior del centro de Soto del Real, incluso han pedido que usted declare por este incidente, según parece —sí, señor Yuste, es por la grabación al señor Bárcenas, el innombrable—; 2 presos mueren en Huelva y otro está grave tras consumir metadona, noticia de julio de este mismo año. Leo textualmente: La nefasta política penitenciaria llevada a cabo por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias es directamente responsable de estos incidentes por no atajar la problemática real de las prisiones, donde la falta de medios materiales y humanos es cada vez más evidente y preocupante. Esto es lo que dicen, una y otra vez, sus funcionarios, su personal. No lo dice el Grupo Socialista, simplemente se lo leo. La preocupación debe ser suya porque la olla a presión está que explota. Nos gustaría empezar este debate recordándole que sería mejor, más transparente, si pudiera darnos un avance de la ejecución presupuestaria de este ejercicio 2013. Quizá ese detalle nos aclararía alguna de las dudas respecto a algunas partidas. Quisiera empezar diciéndole que nos envíe un estado de ejecución en cuanto sea posible. Comprendo que no está el año terminado, pero a ver si nos lo pudiera enviar antes del debate del próximo año.

Voy con el contenido de su propuesta de presupuestos. La primera sorpresa es que había dos programas, el 133.A y el 133.B. El segundo ha desaparecido, ha quedado englobado en el primero y con un importante recorte. Ha pasado de los 27,4 millones de euros de 2012, a los 12,2 de 2014. Trabajo penitenciario y formación para el empleo se llama la partida 442, y está en el capítulo 4. Nos gustaría que nos explicara por qué ha dejado de priorizarse la formación para el empleo para el personal recluso, independientemente del modelo de gestión. El presupuesto se ha reducido, esa es la realidad, y no sé si han pensado quién y cómo se va a ejecutar esta partida. Pero, insisto, está en el capítulo 4.

En las tablas que recogen los objetivos indicadores de seguimiento de las actividades hay algunos conceptos que nos han llamado la atención. La sociedad de la información y de las comunicaciones desaparece y, además, no se desarrollaba ya anteriormente. Actividades de régimen abierto, penados controlados por verificación de voz bajan de 272 a 40. Parece que el sistema no daba los resultados esperados, no lo sé. O medidas de seguridad y reglas de conducta, que estaban planificadas para 3.750 personas y desaparecen este año. Parece ser que tampoco daba resultados. Igualmente, nos llama la atención que los internos tratados con metadona hayan pasado de 8.585 en 2012, y se presupuesten 4.500 para este año. ¿Hay realmente una disminución tan llamativa de casos? Si el motivo de su disminución es porque hay menos casos, lógicamente merece nuestra felicitación, pero nos gustaría que lo aclarara. En las actividades de penas y medidas alternativas se incluyen en el punto 1: personal en servicios sociales penitenciarios. Estaba presupuestado en 2013 para 722 personas y desaparece. ¿Ya no hace falta esta figura profesional? ¿Cuál es el motivo de su desaparición? Cuando aumentan las plazas para trabajos en beneficio de la comunidad. ¿Quién hace este seguimiento? Echamos de menos que no concreten el número de plazas en las unidades terapéuticas. Creemos que deberían especificarlo en los objetivos como una medida destacada que sin duda ofrece muy buenos resultados.

Quisiera comentarle algunas de las partidas presupuestarias. Desde 2012, que tenían una partida de personal de 831 millones de euros, ya van por 807. Con este recorte del capítulo 1, mucho me temo que la recuperación de las dificultades que hay se aleja aún más. Los problemas son cada vez mayores y su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 52

política de personal en los centros hace aguas por todas partes. No han considerado que las instituciones penitenciarias sean un sector prioritario para la reposición de personal y creo que debe usted intentar que el Ministerio de Hacienda sea más sensible y permita incorporar personal a los centros de nueva apertura, pero también que permita reponer el personal del resto de los centros. Si siguen así, la conflictividad irá en aumento y los profesionales ya trabajan al límite. Sinceramente creemos que su política de personal deja mucho que desear, tal y como le manifiestan las asociaciones y los sindicatos. En el capítulo 2 nos ha llamado la atención la dotación para conciertos de asistencia sanitaria. Ha bajado de los 34 millones de euros que había en 2012 a 25 en 2014. Me puede decir que en 2013 había 20,6 pero han visto que no les llega. No creo que los convenios con las comunidades autónomas sean de la satisfacción de todas ellas. ¿Sigue habiendo problemas con los convenios? ¿Queda algún convenio por firmar? Nos gustaría que nos enviara las cuantías de los convenios con cada comunidad autónoma, si fuera posible, porque creo que se lo pedimos el año pasado y no nos lo ha hecho llegar.

La transferencia a la Universidad de Educación a Distancia ha bajado de los 637.000 euros de 2012 a los 350.000 de este año. También afectan los recortes de educación a la población reclusa y evidentemente no se libra nadie. Por cierto, también el año pasado les pedimos que nos dijeran si habían repercutido los recortes en educación no universitaria de las comunidades autónomas en la educación de los centros. Nos respondieron que no y nos cuesta trabajo creerlo. Por eso queremos repetir la pregunta para este año.

Con respecto al trabajo penitenciario y formación para el empleo, ya lo he mencionado; es otro mérito de la señora Báñez o de quien haya hecho la propuesta de la diferencia en la gestión, pero lo cierto es que se ha reducido un 60%. La colaboración con la Federación de Municipios y Provincias tampoco es nada generosa, como tampoco la colaboración con los ayuntamientos con quienes se ejecutan los trabajos en beneficios de la comunidad. La investigación en materia penitenciaria va de mal en peor.

Cruz Roja y Cáritas, dos entidades que vienen colaborando con Instituciones Penitenciarias desde hace muchos años y hacen una labor que merece todo nuestro apoyo y reconocimiento. La primera, Cruz Roja, llegó a tener casi 80.000 euros y ahora tiene 43.000; Cáritas llegó a tener casi 50.000 y ahora recibe 27.000. Creo sinceramente que quieren que pasen a recibir apoyo presupuestario solamente del reparto del 0,7 del IRPF y que no tengan asignación directa de los programas de Instituciones Penitenciarias.

Señor Yuste, no voy a preguntarle por infraestructuras de su departamento, lo va a hacer mi compañero en la comparecencia del señor Roca. Lógicamente sí debo preguntarle por la cobertura de personal de los centros de nueva creación. Nos preocupa que no se puedan cubrir ni las vacantes que se producen por enfermedad ni las vacantes por paso a segunda actividad, que no se cubran las jubilaciones y que no haya convocatoria de plazas para los nuevos centros. Debe presionar más al Ministerio de Hacienda para que permita solucionar ese gravísimo problema porque a usted puede estallar en las manos.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ha consumido usted ya el tiempo de los dos turnos, el doble del tiempo.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Doy por hecho que en un solo turno.

Decía que es algo que ni usted ni nosotros deseamos que ocurra. Le queremos agradecer su comparecencia y esperamos que pueda respondernos a las preguntas que le he ido formulando, pero quisiera rogarle que, dentro de lo posible, nos responda a las preguntas que le formulamos de forma un poco más clara y más adecuada. No me refiero solamente a las preguntas de hoy; las preguntas que este grupo formula por escrito reciben respuestas que dejan mucho que desear y no alcanzan ni el mínimo nivel de la cortesía parlamentaria. Aprovecho esta ocasión para recordarle que nuestra labor de oposición también merece un respeto. Le agradezco las respuestas. Las que no me pueda responder, envíenlas lo antes posible.

El señor **PRESIDENTE**: Por el grupo Parlamentario Popular, la señora Vázquez. Tiene su señoría la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Quiero dar la bienvenida al secretario general de Instituciones Penitenciarias y agradecerle la explicación que ha hecho de estos presupuestos, unos presupuestos en los que nuestro lema es: Hacerlo mejor con menos es posible. Y usted, señor Yuste, da ejemplo de que efectivamente hacerlo mejor con menos es posible. La portavoz del Partido Socialista hablaba ahora de que había que presionar a Hacienda para abrir esas prisiones, ese desbarajuste que han hecho con esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 53

macroprisiones. Y ahora nos dicen que hay que presionar a Hacienda para tener más funcionarios y personal cuando ellos ni tan siquiera han hecho una previsión de que para que puedan funcionar esas prisiones tenían que tener personal. Pero bueno, hoy no es este el tema que nos ocupa. Sí quiero decirle a la señora Martín, como amiga que soy de ella, que en la página de prisiones todas las semanas puede consultar los internos que tienen nuestras prisiones y que cometió simplemente un error, y es que en prisiones estaba exactamente la cantidad de 58.017 la semana pasada, solo que ella por equivocación sumó 9.000 de Cataluña. Pero esos datos de Cataluña no se pueden extrapolar a Instituciones Penitenciarias. Simplemente fue un error. Después le enseño cómo funciona la pantalla del ordenador, que todas las semanas funciona correctamente. Solo quería puntualizar eso.

Respecto a la ratio de funcionarios, los internos han descendido en 7.000 y los funcionarios, según la señora Martín, en dos años, 50; tenemos una ratio de dos por uno. Pongo como ejemplo la prisión que conozco, la prisión de Pereiro de Aguiar, con 207 funcionarios y 385 internos. ¿Qué sucede? Hay que racionalizar la gestión de Instituciones Penitenciarias y adaptar de alguna manera las instituciones penitenciarias a la población reclusa. Decía yo que hacerlo mejor con menos es posible, que no era una cuestión de grandes inversiones y secretario general, permítame que ponga otra vez un ejemplo de mi provincia, de Ourense. Salía en prensa la semana pasada que la asociación APEX a través del programa Reincorpora, había encontrado empleo para cuatro internos de quince que lo estaban realizando y que esperaba que hasta finales de noviembre pudiera alcanzar un 30%. Yo creo que a estas personas que trabajan voluntariamente, que trabajan en nuestros centros penitenciarios, también hay que reconocerles su labor.

Quiero ser breve, porque me dijo aquí mi portavoz y compañero, Conrado, que me daba un premio si era breve, así que, simplemente, le voy a hacer unas preguntas para finalizar; no voy a hablar de los datos, que usted los ha explicado muy bien. Me gustaría que me expusiera qué medidas han tomado en relación con los arrendamientos de inmuebles, porque me ha llamado la atención la baja del artículo 20. En segundo lugar, ¿qué medidas de ahorro está llevando a cabo la Administración penitenciaria en el consumo de agua? Porque también veo que está descendiendo. En tercer lugar, medidas en gasto farmacéutico, el Plan de eficiencia, pues veo que en el artículo 25 se incrementan los conciertos de asistencia sanitaria. Me gustaría que hiciera referencia a estas tres preguntas, si tiene a bien contestármelas hoy y, si no, por escrito. Muchas gracias y quiero felicitarle porque tiene la capacidad de conocer las prisiones mejor que nadie en esta casa y que todos los secretarios generales de Instituciones. Sin lugar a dudas, le toca una etapa muy difícil, priorizando todo lo prioritario pero sobre todo haciendo mucho más con menos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Intentaré contestar brevemente, por lo que no haré referencia al error que ha puesto de manifiesto la diputada del Grupo Popular. Efectivamente, los 68.092 reclusos solamente se obtienen sumando los de Cataluña, que no dependen de la Administración. En nuestro caso, hay prácticamente 58.090 internos a día de hoy, con una media por debajo de esta cifra. Probablemente, si la compara usted con la del año 2009, desde ese momento se ha reducido aproximadamente en 7.500 reclusos, y eso le dará un indicativo de por qué en este momento tenemos la mejor ratio histórica de funcionarios por interno, pese a no tener tasa de reposición ni oferta de empleo público; ese hecho testarudo le dará respuesta a algunas de las dudas que usted tenía.

Me ha hecho una serie de referencias a notas de prensa, de intento de motín. Yo tengo por norma seguir los hechos que me pasa la Inspección. Claro, uno puede calificar el hecho de que un recluso propine un golpe a un funcionario, un hecho absolutamente lamentable, de intento de motín, porque lamentablemente quien lo afirma desconoce qué es un motín en una cárcel, de los que gracias a Dios y al buen hacer de los funcionarios de la Administración penitenciaria, hace años que no sufrimos, y se lo puedo decir porque tuve un desgraciado protagonismo en el último que se produjo. No voy a insistir en que lo que digan determinadas personas de la Administración penitenciaria no lo puedo atribuir en absoluto a mis funcionarios, primero, porque yo no tengo funcionarios; los funcionarios sirven con objetividad a los intereses generales y las opiniones particulares que pueda emitir alguno desde luego no vinculan a la mayoría, hay 25.000 funcionarios. Quiero decirle únicamente, como dato de incidentes, que el año pasado es el único en la historia, que yo recuerde, que no se ha producido ni una fuga de régimen cerrado ni una agresión mortal de un interno a otro, a efectos de que también lo tenga en cuenta, insisto, por el mérito de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 54

esos funcionarios que trabajan mucho y bien, y de vez en cuando soportan la incomprensión de algunos compañeros insolidarios que se dedican a divulgar por ahí bulos e historias un poco extrañas.

Hacia referencia su señoría a por qué no existen determinados indicadores. En los proyectos de presupuestos se incorporan algunos indicadores y se limitan otros que coyunturalmente para ese presupuesto son menos ilustrativos. Eso no significa, lógicamente, que se abandonen las tareas propias de la Administración penitenciaria. Ha hecho referencia a los internos tratados con metadona. Los sustitutivos a los opiáceos están generando un descenso sistemático de los enfermos con VIH y están produciendo una superación de la conflictividad que genera la dispensación de metadona en internos que tienen problemas de drogodependencia. Decía su señoría que había un recorte en el capítulo 1. El capítulo 1 de este año crece. Usted está comparando, de forma muy interesada, el proyecto de presupuestos presentado en 2012 para el año 2013 con el de 2014. Eso acredita que el ajuste que estamos haciendo en algunas partidas es la consecuencia de la experiencia de gestión que hemos tenido durante el año 2013. En definitiva, se puede hacer una gestión adecuada en una circunstancia en la que todo el mundo tiene que apretarse el cinturón.

No es que me guste hacer semblanzas pero también me pregunta qué vamos a hacer con las infraestructuras que contrató el Gobierno anterior. Las personas que ahora gestionamos las responsabilidades tenemos que hacer frente a aquellas infraestructuras pagándolas ahora. El centro de Las Palmas II, por ejemplo, no se dotó de funcionarios como no se ha podido dotar, el de Zaballa tampoco, el de Murcia II tampoco. Podría hacerle una serie de reflexiones en este sentido, pero el respeto a las personas que van a comparecer después me hace que reduzca mi tiempo. Respecto a la generosidad o la investigación penitenciaria, me sorprende que se pueda ver afectada por las previsiones presupuestarias que únicamente contemplan el premio Victoria Kent, que no es propiamente una labor de investigación y que es más propia de universitarios. En cuanto a Cáritas o cualquier otra institución con las que colaboramos habitualmente, tienen exactamente el mismo presupuesto que tuvieron el año pasado. Es verdad que menos que el anterior, pero es cierto también que hemos satisfecho la demanda y que entendemos que hemos hecho una gestión razonable en esa materia. Atendiendo a los requerimientos del presidente y de la hora, le haré llegar por escrito cualquier otra pregunta que no le haya podido contestar aquí. Por último, rechazo lo que ha dicho de falta de cortesía. No sé si llenan la ambición legítima que tienen a la hora de solicitar información a la secretaría general pero la cortesía es gratis y, en ese sentido, no puedo aceptar más que como una opinión que nace del amor a sus propias tesis la idea de que no somos corteses en las respuestas.

Agradezco los comentarios del Grupo Parlamentario Popular y su portavoz. Efectivamente, el descenso es de un 43% en los arrendamientos. Es consecuencia, insisto, de acudir al mercado, de negociar y de no resignarse a determinadas situaciones económicas. En consumo de agua hemos puesto un ambicioso proyecto que está dando unos resultados muy interesantes. El gasto farmacéutico tiene una reducción a consecuencia de que hemos logrado estabilizar las enfermedades más crónicas, tanto la hepatitis C como el VIH. Los costes en los laboratorios y los sistemas de adquisición centralizada nos han llevado a hacer una adquisición en mejores condiciones que permite reducir el coste por año de cada una de las personas que lo reciben. No quiero alargarme más, muy gustosamente le haré llegar por escrito las respuestas que me ha solicitado. **(La señora Martín González pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No tiene tiempo, señoría... Un minuto.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Gracias, presidente, no llega al minuto.

Los datos que yo he utilizado son los datos que nos han facilitado y quería aclararle a la portavoz del Partido Popular que plazas vacantes, según nos ha comunicado Instituciones Penitenciarias, a 1 de enero de 2013, son 954. Yo no he hablado de 50 nada más que haciendo referencia a la conflictividad de Picassent, no como reducción global de plazas.

— DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO (DÍAZ MÁRQUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001252) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001211).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, comparecencia de la directora general de Tráfico. Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 55

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Díaz Márquez): Es un honor poder presentar los presupuestos de la Dirección General de Tráfico para 2014 y lo es porque, en un momento difícil para la realidad socioeconómica de nuestro país, presentamos un presupuesto que continúa la directriz marcada desde mi nombramiento con mejoras en la movilidad y seguridad viaria, priorización por el servicio a la ciudadanía y austeridad. Es motivo de satisfacción presentar unos presupuestos que dan continuidad a una gestión que, siéndolo de una cuantía muy inferior a la de años pasados, concluyó 2012 con una ejecución del 96% y unos resultados en cuanto a movilidad segura que ya tuve ocasión de presentar la semana pasada. En 2013 anticipamos una ejecución del 97% y no tengan ninguna duda de que para los resultados de siniestralidad, para que esos resultados sean también positivos, seguiremos trabajando hasta el último día del año.

Son presupuestos de un organismo autónomo y se aprueba en el seno de los Presupuestos Generales del Estado, pero devienen de ingresos específicos como son las tasas por tareas administrativas realizadas en todo el territorio estatal y las sanciones por infracciones denunciadas en vía interurbana de toda la nación, salvo País Vasco y Cataluña. En 2014 proyectamos que las tasas reporten un 54% de los ingresos, mientras que las sanciones representen un 45% y, señores, me permito recordarles la diferencia entre el número de sanciones impuesto en un año natural y el dinero cobrado en un año natural por sanciones impuestas durante ese año o años previos. En nuestra directriz está el aumentar la eficiencia en el cobro de las sanciones denunciadas evitando injusticias, como por ejemplo, con las infracciones de los extranjeros, pero no hay ningún afán ni ninguna directriz de que se emitan más sanciones. No se trata de más, sino mejores. De ahí, por ejemplo, la recolocación de agentes y radares en carreteras secundarias. No queremos que la DGT crezca a expensas de emitir más sanciones y por eso la cantidad presupuestada se cifra en la misma que en 2012.

Voy a resumir lo más reseñable del presupuesto en el tiempo que me queda y lo haré por orden de magnitud de los capítulos que lo componen. Permítanme que redondee las cantidades a efectos de agilizar mi dicción. Aunque el total del presupuesto asciende a 847 millones, lo primero a destacar es que mantenemos nuestra transferencia al Estado por un máximo valor histórico de 136 millones, contribuyendo de esta manera al presupuesto de otros organismos y programas. Así pues, son 711 millones los euros disponibles para nuestras tareas propias, lo cual nos pone en unas cifras de presupuesto real muy similares a las de 2006 y destacadamente 170 millones por debajo del presupuesto de 2008. Como ya ha destacado el subsecretario en su comparecencia, los 711 millones de 2014 representan un aumento del 0,2% respecto de 2013, cifra que por supuesto no es sino la media ponderada de las variaciones que han sufrido los diferentes capítulos que conforman el presupuesto.

La mayoría de nuestro presupuesto, un 61% del total, se concentra en el capítulo 1, personal. En 2014 presentamos una reducción del 1,3% que está asociada fundamentalmente con las jubilaciones de 277 funcionarios y agentes de tráfico de la Guardia Civil, lo cual significa una reducción del 1,7% de nuestra plantilla e implica que la DGT será durante 2014 responsable de los salarios de 4.500 funcionarios y contratados laborales y 9.800 agentes. Sabemos que en 2014 contamos con la tasa de reposición de la Guardia Civil y también sabemos que no habrá oferta de empleo público para el resto de personal. Sabemos además que hasta 571 personas serán elegibles para jubilarse durante ese año. Así pues, en un momento en el que disminuye el número de personas disponible para nuestras tareas, es especialmente relevante priorizar a qué dedicamos nuestro tiempo invirtiendo en la automatización e informatización de todo aquello susceptible de serlo, lo cual a su vez repercute en nuestros capítulo 2 y 6, así como a mejorar la gestión del tiempo de nuestros trabajadores y mejorar su formación de modo que puedan dar más valor a su servicio a la sociedad. Precisamente por esta razón, destinaremos más de 380.000 euros a la formación interna.

Nuestra segunda partida en cuantía es el capítulo 2, bienes y servicios, que en 2014 aumenta más de un 4% a expensas de dar por concluidos algunos proyectos y abrir otros. En los 160 millones disponibles en este capítulo —y que representan más del 23% del presupuesto—, se incluye el carburante de nuestros más de 7.000 vehículos y 18 helicópteros, nuestras telefonía, luz y demás contratos de servicios, entre otros. Destacaré nuestra inversión en comunicación con la ciudadanía y facilitación de la ejecución de sus trámites. Por ejemplo, de este capítulo sale nuestro contrato con Correos, 13 millones de euros; y una aplicación de este contrato que es de carácter inminente, como es facilitar a los conductores información sobre el estado de su permiso de circulación y a los titulares de los vehículos información sobre el estado y elementos de seguridad de sus vehículos. Además, a fin de facilitar las gestiones administrativas a través de Internet y en cualquier jefatura provincial, iniciaremos un proyecto que permita el apoderamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 56

a terceros para representar a cada quien en determinadas gestiones, el que llamamos registro electrónico de apoderamiento. De este capítulo 2 salen las partidas para dotarnos de los tests salivales y los análisis de laboratorio confirmatorios para consolidar la política de tolerancia cero, iniciada en el presupuesto de 2012 sobre la conducción tras el consumo de drogas, por un total de casi 1.200.000 euros. Durante 2014 se licitará un nuevo procedimiento abierto para la gestión del centro de sanciones, con un crédito presupuestario de 9 millones de euros. Y por último y como otros ponentes previos han recogido, el informe CORA afectará a este capítulo tanto durante 2014 como en años venideros, sugiriéndonos modos alternativos de organizar la contratación conjunta de energía, vigilancia, limpieza seguros y, por ejemplo, vestuario.

El tercer capítulo con mayor partida presupuestaria para el año que viene, un 15%, es el capítulo 6, inversiones, donde hay un aumento del 2% para situar nuestro gasto en este concepto en 103 millones. Dando coherencia a nuestra política de comunicación y educación en movilidad segura a la ciudadanía, dotamos con 11,4 millones de euros nuestro presupuesto para comunicación en medios que va más allá de los tradicionales radio, televisión y prensa para consolidarse con otros formatos televisivos de Internet y de aplicaciones móviles, como ya hemos iniciado en este año. También para favorecer la comunicación, pero en este caso interna, tendremos en 2014 el desarrollo de una nueva versión del sistema de emisión de sanciones, el hasta ahora conocido como programa Pride, y con este cambio aprovecharemos también para generar la infraestructura necesaria para desarrollar la aplicación que sustente el nuevo registro nacional de accidentes de tráfico, de modo que los partes de accidentes también sean recogidos por los policías de tráfico competentes en un mismo terminal. En cuanto a inversiones para monitorizar el tráfico en nuestras vías —y como ya ha sido comentado esta mañana—, anticipándonos a las recomendaciones del informe CORA y colaborando con la Dirección General de Policía, hemos elaborado un pliego conjunto que nos permitirá renovar la flota de helicópteros contratando o comprando cuatro nuevos helicópteros por un total el año que viene de 5,5 millones. Reemplazaremos algunos de los radares actualmente existentes, incorporaremos lectores de matrículas en más tramos y completaremos la compra de equipos para detectar droga en la saliva de conductores.

Aun tratándose de 1,5 millones de euros, no podemos sino destacar el hecho de que en 2014 tendremos por primera vez en la historia de la Dirección General de Tráfico un capítulo 7 con el que realizar una convocatoria pública de ayudas a proyectos de investigación. Siendo cierto que esta cantidad representa solo un 0,2% del presupuesto, es también cierto que este nuevo capítulo se constituye como el cuarto más grande de nuestra propuesta. Pero más importante que la cuantía en sí misma es que la aprobación de este capítulo representa un hito en la evolución del organismo. La gestión de este dinero deberá hacerse bajo el marco normativo de la Ley de Subvenciones e integrando las prioridades establecidas en nuestro plan de investigación, de modo que exista una mejor coordinación que hasta ahora, que haya una competitividad productiva y se acerquen los trabajos en materia de seguridad vial a los estándares de las buenas prácticas relativas a la publicidad, revisión, evaluación de las propuestas y exigiendo la difusión e impacto de los resultados. Optarán a estos fondos los centros públicos y privados de I+D+i, centros tecnológicos y otras entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen habitualmente actividades relacionadas con el fomento, la gestión y la intermediación en el campo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.

De capítulos 8, 3 y 4, que representan cada uno menos del 0,2% del presupuesto, y en aras del tiempo de exposición, solo comentaré que bajo el capítulo 4 se mantienen con su máximo nivel histórico los 450.000 euros de la subvención a las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico. La presentación en —confío— siete minutos de nuestros presupuestos me obliga a centrar mis palabras en aquellos cambios más llamativos y en justificar las partidas más significativas durante 2014, pero no les quepa ninguna duda de que las acciones durante el próximo año del organismo que tengo el privilegio de dirigir seguirán siendo intensas, variadas y fructíferas y que numerosas de ellas lo serán con presupuesto marginal cero o casi cero, porque estamos potenciando y aprovechando el inmenso potencial que todos los hombres y mujeres que cada día ponen su empeño en contribuir a una mejor sociedad a través de la promoción de una mejor y más segura movilidad ponen. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Corcuera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 57

El señor **CORCUERA PLAZA**: Señora directora general, bienvenida, gracias por su rápida explicación. Esto más que una comparecencia parece una maratón. Espero ser algo más rápido, pero al final es una comparecencia y mi labor es también controlar al Gobierno.

Déjeme también que empiece felicitando a los profesionales de la Dirección General de Tráfico y de la Agrupación de Tráfico de La Guardia Civil por el excelente trabajo que viene realizando y que nos permite disponer de las buenas cifras que seguimos teniendo en materia de seguridad vial y en materia de siniestralidad.

Paso seguidamente a hacer una breve valoración del presupuesto que usted nos ha presentado, intentaré también ser muy breve, pero tomándome algún tiempo. Usted nos ha presentado hoy un presupuesto que crece con respecto al año pasado 1,7 millones de euros, un 0,2%, situándolo en los 711 millones que usted nos decía, eso sí, todavía muy lejos de los 782 millones del presupuesto del año 2011. Fíjese, 71 millones menos, casi nada. Ciertamente, no es una subida demasiado importante, un 0,2%, aunque, desde luego, nos alegramos porque en los últimos años cierto es que las partidas en materia de seguridad vial habían sufrido un fuerte recorte. Ciertamente es también que ese crecimiento se concentra fundamentalmente en el capítulo 6 de inversiones con un aumento de 1,5 millones de euros con respecto al año 2013, un 2%, tal como usted indicaba, aunque, eso sí, 42 millones menos que lo previsto en inversiones en el presupuesto de 2011. Fíjese, un 29% menos. Sin embargo, si analizamos con detenimiento las inversiones a ese capítulo 6 de inversiones vemos que disminuyen las partidas destinadas a actuaciones en tramos y puntos peligrosos y conflictivos, mientras que el aumento con respecto al presupuesto de inversiones en el año 2013 se produce fundamentalmente en el proyecto vigilancia del tráfico, más vigilancia del tráfico que sin duda se va a traducir en más sanciones.

Curiosamente, ese aumento de 1,7 millones de euros que refleja su presupuesto de gasto se compensa con más de 1,8 millones de euros que ustedes prevén recaudar en ingresos en el concepto de tasas. Usted también nos lo decía en su exposición. En una situación de crisis económica, con un envejecimiento progresivo del parque móvil y un descenso generalizado de la compra de vehículos, no parece muy probable que se produzca este aumento de recaudación por tasas. ¿Qué motivos le hacen creer, señora directora, que esto será así? ¿En qué tipo de tasas están pensando para prever dicho aumento? Señora directora, fíjese, si yo fuera malpensado, que le aseguro que no lo soy, podría imaginar que realmente el aumento de los 1,8 millones de euros de ingresos que prevén alcanzar por medio de las tasas no sea por tasas, sino que sea como consecuencia de denuncias y sanciones. Supongo que es necesario aumentar la recaudación para poder cumplir con esos 136 millones de euros que usted debe destinar al Ministerio de Hacienda, que se transfieren a dicho ministerio. No le recordaré que mientras estuvo el Partido Popular en la oposición, día tras día, presupuesto tras presupuesto, denunció el carácter recaudatorio de esos impuestos y el portavoz popular de entonces, el señor Souvirón, no se cansó de repetir que los presupuestos priorizaban la recaudación sobre la inversión en seguridad vial, algo que yo creo que en este caso es absolutamente evidente. Hoy el presupuesto que usted nos presenta prevé recaudar, entre tasas, multas y sanciones, más de 844 millones de euros, 1,8 millones más que en 2013, y propone invertir en seguridad vial muy por debajo de lo que se recauda, en torno a 103 millones de euros. ¿Cree usted que estos presupuestos se ajustan a la legalidad y respetan lo previsto en la Ley de Seguridad Vial, según la cual todo lo que se recauda por sanciones de tráfico se ha de invertir en seguridad vial? Porque las cifras no nos dicen esto precisamente. No olvidemos además que usted regala, de esos ingresos, esos 135 millones de euros que le comentaba al Ministerio de Hacienda, y además ha renunciado a 105 millones de euros de transferencias corrientes a la Administración del Estado. Aumentan las partidas de educación y formación vial, y créame que le felicito por ello; sin embargo, como le decía, se reducen las partidas dedicadas a actuaciones en tramos y puntos peligrosos en casi 120.000 euros respecto al año 2013. Eso, señora directora, nos preocupa. Nos preocupa que en una época de crisis como la actual las necesidades que tienen los ciudadanos se deriven en una falta de mantenimiento de los vehículos que, junto con un deficiente mantenimiento de las carreteras, pueda llevar a un repunte de la siniestralidad que nadie quiere y que todos sabemos que podemos evitar. Nos ha llamado la atención el fuerte descenso presupuestario para el capítulo 4 de transferencias corrientes, en concreto la desaparición de las transferencias a las comunidades autónomas. ¿A qué es debida esa desaparición? Respecto a la movilidad sostenible, ¿piensan continuar con el barómetro anual de la bicicleta para no perder la secuencia del trabajo realizado en los últimos años con la red de ciudades por la bicicleta y para seguir observando la evolución del ciclismo como transporte sostenible en España?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 58

Finalizo con tres o cuatro preguntas simplemente: ¿cuánto piensan dedicar a nuevos radares fijos? ¿Cuánto piensan dedicar a los paneles de velocidad variable para poner en marcha ese aumento de los límites de velocidad de autovías y autopistas? Porque usted sabe, como sé yo, que baratos desde luego no son. ¿Cuánto piensa usted destinar a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil para que pueda prestar sus servicios en condiciones dignas? ¿En cuánto van a aumentar los medios humanos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil?

Acabo felicitándola nuevamente por la labor que se viene realizando desde la Dirección General de Tráfico porque seguimos teniendo buenas cifras en materia de seguridad vial pero, como le digo siempre, no nos podemos dormir. A pesar de que ustedes tienen un presupuesto complicado, hay partidas en las que deberíamos incidir porque sabemos que influyen de forma muy importante en la seguridad vial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Bravo.

La señora **BRAVO IBÁÑEZ**: En primer lugar, quiero darle de nuevo la bienvenida a esta su casa. Quiero felicitar también al nuevo presidente de la Comisión. Me siento muy orgullosa de que usted sea el nuevo presidente de esta Comisión. A continuación, me sumo a la felicitación del Grupo Socialista por los resultados de la memoria del año 2012. Agradezco al señor Corcuera esa felicitación con la que ha empezado y ha terminado. Yo haré exactamente igual, pero creo que es de agradecer. Vamos a evitar ese tono agorero que ha usado en algún momento porque realmente los resultados nos dicen que esto va mejorando cada día y además esperemos que sea así.

Si tenemos en cuenta que el umbral de partida ya representaba una mejora sustancial respecto a los valores de siniestralidad vial registrados en los inicios de la década pasada, el hecho de haber logrado un año más que el número total de víctimas mortales en el 2012 respecto al 2011 haya descendido un 8%, explicita la eficiencia y la eficacia de la estrategia de seguridad vial del Gobierno. Está claro que esa es la línea de trabajo y los resultados de 2013 hasta este momento van en esa línea, y quiero sumarme a esa felicitación.

Usted ha hecho un esquema muy claro de cuáles son las prioridades —también lo ha señalado el señor Corcuera—, un eje central de actuación es la educación vial y la formación, donde hay una partida considerable. Me hubiera gustado hablar más de ello, pero no me preocupa porque tendremos otro momento; sé que usted vendrá aquí siempre que la emplacemos. Además, sé que es una clara prioridad de la DGT que redundará en beneficio de todos. Me hubiera gustado preguntarle algo más, pero dejo la pregunta encima de la mesa para próximas ocasiones.

Otro plan importantísimo para la DGT en este momento ese Plan de investigación. Usted lo ha explicitado de forma muy somera, pero será interesante conocerlo en profundidad, porque es muy importante para la seguridad vial de este país. Asimismo, lo es el tema de la mejora de la comunicación con el ciudadano, que ya puso en marcha usted desde el momento en que llegó, con el que trata de que se mejore tanto de forma presencial como virtual; en los tiempos que vivimos no puede ser de otra manera. Todo eso hará que redunde en beneficio de la comunicación con los ciudadanos, a los que en última instancia nos debemos todos como políticos y como gestores. Las demás preguntas ya se las formularé en otro momento.

Para acabar, el Grupo Parlamentario Popular cree que es un presupuesto ligeramente superior al de 2013, que se ha redistribuido, insisto, de una forma eficiente y eficaz, con el fin, por un lado, de consolidar esa ruta que ya se inició en 2012 hacia la mejora de la calidad de los servicios prestados por el organismo a los ciudadanos y, por el otro, para reforzar la estrategia de seguridad vial, continuando con la cimentación de las bases que permitan implantar en España un sistema seguro de circulación, ese eje central de actuación desde el primer momento. Termina, señor presidente. No me quiero olvidar del compromiso del Gobierno con las asociaciones de víctimas. Siempre ha sido una prioridad de todos los Gobiernos. Este Gobierno sigue apostando por ellos con esos 450.000 euros. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Díaz Márquez): Intentaré resumir mis respuestas a lo que fundamentalmente son preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, puesto que doy por hecho que seguiremos hablando, y agradezco los comentarios positivos de ambos ponentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 59

Primero, querría hacer una observación al hilo de su primera pregunta, señor Corcuera, y es que no es cierto que el mayor porcentaje de aumento sea en el capítulo 6, lo es en el capítulo 2. En el capítulo 6 el aumento porcentual es solo de un 1,5%, mientras que en el capítulo 2 lo es del 4,3%.

Habiendo hecha esa aclaración paso al segundo punto. Usted analizaba una disminución de una partida concreta, titulada intervenciones sobre puntos peligrosos, lo cual es especialmente pertinente que mencione usted en un día como hoy, cuando el CIS acaba de publicar unos resultados que indican que la mayoría de la población española piensa que la DGT tiene alguna competencia sobre las carreteras y no es el caso. Desafortunadamente, a día de hoy la DGT ni mantiene vehículos ni mantiene carreteras. Por tanto, la pregunta es: ¿qué hacían antes con ese dinero? La manera que actualmente la DGT tiene de poder contribuir a esas mejoras es precisamente a través de esa transferencia al Estado para que otros ministerios competentes en la materia ejerciten esas capacidades. En todo caso, y porque sí que estoy preocupada por los puntos negros y está preocupada la institución, también le comento el hecho de que en el informe 2012 por primera vez en muchos años hemos presentado un mapa caracterizando la identificación de los 504 puntos negros que existen en el territorio nacional, excluyendo País Vasco y Cataluña. También recuerdo aquí que en esos 504 puntos negros se concentran el 8% de los accidentes y el 4% de los fallecidos. De manera que démosle el valor que tiene a esa infraestructura, que afortunadamente para el país ha sido tan notablemente mejorada en los últimos años.

Me ha preguntado usted qué tasas nuevas vamos a poner. La respuesta es ninguna, porque durante 2014 no nos da tiempo a hacer una nueva ley de tasas. En todo caso, la proyección que tenemos respecto de los ingresos en tasas es precisamente eso, proyección. En el año 2013 hemos proyectado el aumento de transacciones y de gestiones que la ciudadanía está haciendo en el tiempo que estamos viviendo y lo hemos trasladado al 2014. No estamos proyectando ninguna nueva tasa, no al menos de aplicación en el 2014.

Por supuesto, la interpretación es libre, afortunadamente, y mejor para las artes, pero francamente, señor Corcuera, me gustaría que me explicara usted qué hace la Dirección General de Tráfico en su conjunto si no es seguridad y movilidad. Así, pues, el cien por cien del presupuesto de la Dirección General de Tráfico es para favorecer la movilidad segura de nuestra ciudadanía. Le repito, si tiene usted alguna otra sugerencia o alguna otra información, comuníquemela, por favor, porque desconozco como directora ninguna otra actividad de mi organismo.

Me gustaría aclarar el último punto que ha mencionado, que me parece relevante. Esa disminución en el capítulo 4, al que hace usted alusión, tiene que ver con un convenio que se ha denunciado, en concreto con la Comunidad Autónoma de Murcia. Precisamente, es un convenio firmado en la anterior legislatura que suponía un coste por el trámite de las tasas de la ITV del 20% de su valor, un coste que era innecesario cuando todas las otras comunidades autónomas con el devenir del tiempo se han conectado directamente a la Administración, en este caso a la DGT, y están transfiriendo las tasas completamente. Por tanto, no tenía ninguna razón de ser que en una comunidad concreta todavía estuviéramos pagando un 20% del presupuesto total, perdiendo la posibilidad de aplicar ese dinero para seguridad vial, que le prometo es nuestra única razón de ser.

Ha preguntado usted acerca de la compra de radares fijos y la respuesta es cero, ninguno o ninguno. Los radares fijos y su tiempo creo que están pasados; en todo caso, la evolución es hacia radares móviles que nos permitan cubrir esas carreteras secundarias, que son muchísimo más en extensión, muchísimo más en siniestralidad y muchísimo más en beneficio cuando las velocidades en esos entornos se controlan. Afortunadamente, la red de radares fijos y de control de la velocidad de las grandes vías ya está bastante bien estructurada y en todo caso cabrá solo mantenerla.

Concluyo simplemente haciendo referencia al hecho de que hay 1.700.000 euros previstos para educación y formación, más allá de los que he mencionado en mi discurso, y por supuesto estaré encantada de informar de las cuantías precisas que tenemos planeado dedicar a la compra de nuevos vehículos para la agrupación, de sus uniformes, de la gasolina para sus equipos y de los equipos para hacer la detección de alcohol y drogas en los conductores, pero en aras del tiempo y para que no me riña el señor presidente, no me entretendré ahora y repito que con gusto se lo daremos por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Corcuera, no es su responsabilidad, pero si se atiende usted a un minuto nos dará tiempo a celebrar una comparecencia y terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 60

El señor **CORCUERA PLAZA**: Dedicaré solo un minuto.

Decía usted que todo lo dedicado a puntos negros lo transfieren al ministerio competente. Estamos hablando de 120.000 euros, que es lo que ha bajado, y usted transfiere 240 millones de euros. Por otro lado, aumento en transacciones, pues deben ser ustedes los únicos, porque fabricantes, concesionarios y conductores no piensan lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO** (Díaz Márquez): Afortunadamente, tenemos memoria de actividad, en la que usted puede buscar exactamente las transferencias y las transacciones administrativas que se están realizando. No son invenciones, sino realidades.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general por sus explicaciones. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA (ROCA BASSAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001253) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001212).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última comparecencia. Si empezamos ya, el compareciente podrá tener cinco minutos y dos quienes le formulen preguntas, que luego podrá responder por escrito.

Tiene la palabra el señor presidente de Siepsa.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SIEPSA** (Roca Bassas): Señor presidente, señorías, primero quiero felicitar al presidente de la Comisión por su nombramiento y decirle que voy a ser brevísimo en mi comparecencia para que pueda cumplir el horario de finalización. Se ha hablado mucho esta mañana de importes y de ratios, pero creo que vamos a batir el récord de comparecencia en esta Casa.

Sin más preámbulos, voy a explicarles brevemente el presupuesto que tiene esta sociedad para 2014, avanzándoles que es un presupuesto continuista, muy parecido al presupuesto del año 2013. En relación con los ingresos, la previsión de nuestro accionista, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Dirección General del Patrimonio, realiza una aportación para este año de 85 millones de euros, parecida como decía a la de 2013. Por lo que se refiere al capítulo de inversiones, hemos estimado para el próximo año ejecutar obras por valor de 113 millones de euros, IVA incluido. Esto supone un incremento del 43,9% respecto a los 78,5 millones con que tenemos previsto cerrar este año. Esta inversión y la de años posteriores va a ser posible gracias a la reciente revisión del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, el Pacep, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 5 de julio. Ya les comenté el año pasado durante mi comparecencia que Siepsa, junto con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, iba a revisar el alcance y plazo de las actuaciones, tanto de las obras en ejecución como de los proyectos en redacción, para aprovechar más eficientemente los recursos financieros asignados y adaptarlos a las necesidades penitenciarias actuales. En consecuencia, como les comentaba, la aprobación del Pacep ha servido para materializar las conclusiones de esos estudios de la siguiente forma. Primero, de acuerdo con las previsiones de aportación dineraria se han ajustado las anualidades presupuestarias de las obras en ejecución y, para ello, ha sido necesario revisar los plazos de finalización de las mismas. Segundo, de conformidad con las necesidades de la Administración penitenciaria se han reducido actuaciones, al tener esta satisfechas las necesidades de infraestructuras con los centros ya construidos y los que están en ejecución. Tercero, con los ahorros que se generan se podrán satisfacer —entre otras— las necesidades de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el ámbito de las rehabilitaciones y reformas de centros en funcionamiento. Es importante recabar su atención sobre el cambio importante de estrategia que se ha hecho en este sentido y hacer rehabilitaciones de centros en funcionamiento en lugar de otros centros que estaban programados y que, como he dicho en los dos puntos anteriores, en este momento no se creen necesarios.

Paso a detallarles las inversiones previstas. Las próximas actuaciones a ejecutar las podemos detallar de la siguiente forma. En lo que hace referencia a los centros penitenciarios terminaremos durante el primer cuatrimestre de 2014 las obras de ampliación del centro penitenciario de Almería. Las obras de edificación e instalaciones del centro penitenciario de Málaga se encuentran prácticamente terminadas y en fase de pruebas y ajustes. Este centro se equipará cuando la secretaria general nos comunique que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 430

8 de octubre de 2013

Pág. 61

está en condiciones de recibirlo. Seguiremos con un ritmo ralentizado en las obras de edificación e instalaciones de los centros penitenciarios de Soria y Ceuta, así como en la ampliación del centro penitenciario de Teruel. Mantendremos parada al menos un año más la obra del centro penitenciario de Levante II en Valencia. Por último, en cuanto a la del centro penitenciario de Norte III en San Sebastián, según encargo del Consejo de Ministros, revisaremos el proyecto de acuerdo con los nuevos parámetros, estándares y acabados que nos defina Instituciones Penitenciarias para posteriormente redactar el proyecto ejecutivo. En segundo lugar, por lo que se refiere a los centros de inserción social, seguiremos a un ritmo lento la ejecución de los CIS de Almería y de Ceuta. Por último —ya termino, señor presidente—, en cuanto a las rehabilitaciones y reformas, según lo que les he comentado anteriormente, hemos empezado a licitar obras de rehabilitaciones y reformas de centros en funcionamiento que afectan a temas de instalaciones de seguridad, salubridad, habitabilidad y eficiencia energética, estando previsto actuar en 39 de ellas a lo largo del periodo que ya ha comentado el secretario general de Instituciones Penitenciarias, de 2013 a 2016.

Espero que mis explicaciones hayan sido de utilidad y a continuación me pongo a su disposición para cuantas aclaraciones y consultas deseen los señores parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Les pido disculpas a todos ustedes pero, como bien saben, la Comisión no puede continuar en el momento que empiece el Pleno, lo que ocurrirá dentro de cuatro minutos. Por eso, les ruego a quienes tengan preguntas que las hagan para que consten en el «Diario de Sesiones», de modo que el señor presidente de Siepsa pueda después contestarlas por escrito.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Señor Roca, muchas gracias por haber acudido a esta Comisión. Se ha ido acumulando el tiempo porque los primeros comparecientes se han alargado y lamento muchísimo que no nos dé tiempo a formularle las preguntas. Le vamos a hacer llegar una serie de preguntas que tenemos pendientes. Sí le pedimos que nos responda lo más rápidamente posible y no se consideren preguntas ordinarias de la Comisión. Únicamente quiero decirle que el año pasado ocurrió lo mismo, según el «Diario de Sesiones» exactamente eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde cuando finalizó la Comisión. Pedimos, por favor, al presidente que esta Comisión se convoque de otra forma a la hora de debatir los presupuestos porque si no, no tendremos tiempo para hacerlo; lamento que hoy haya sido así por respeto a la oposición y por respeto a los comparecientes.

El señor **PRESIDENTE**: Soy perfectamente consciente y creo que en próximas sesiones lo tendremos que hacer de forma diferente.

Tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor presidente de Siepsa, no es una falta de respeto ni de consideración de esta Comisión hacia usted, sino que siempre tendemos a apurar en el último. Desde primera hora de la mañana ha estado usted aquí presente a lo largo de toda la Comisión y me entristece que no podamos mantener un diálogo más fluido. Simplemente me gustaría que me mandara por escrito, respecto a la rehabilitación de prisiones ya en funcionamiento a las que ha hecho usted referencia, las previstas para la Comunidad Autónoma de Galicia, así como los importes de cada una. Asimismo, quisiéramos que nos informara del desarrollo de Ceuta, algo sobre lo que el portavoz adjunto, Francisco Márquez, estaba también interesado.

El señor **PRESIDENTE**: Pidiéndole disculpas al compareciente por los términos en los que se ha celebrado la última comparecencia y con la garantía de que en próximas sesiones lo haremos de forma diferente y de que las preguntas que han sido formuladas y constan en el «Diario de Sesiones» serán respondidas por escrito, se levanta la sesión.

Eran las cuatro de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-430